



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 23 de diciembre de 2021

Año CXXIX Número 34.820

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	21
OTRAS SOCIEDADES .....	37

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	39
AVISOS COMERCIALES .....	40
BALANCES .....	61

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	62
SUCESIONES .....	64
REMATES JUDICIALES .....	66

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	68
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	70
REMATES COMERCIALES .....	76

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	77
REMATES JUDICIALES .....	91



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
UNA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AC IMDASA S.A.

Por Escritura Nº 468 del 21/12/2021, se constituye la sociedad: 1) AC IMDASA S.A. 2) Daniel Ignacio LOPEZ, DNI 36.630.319, 30 años, Presidente y Nadia Aylin MALDONADO, DNI 36.937.561, 29 años, Director suplente. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en José E. López 384, Localidad Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA 616, OFICINA 503, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: Construcción y refacción de inmuebles, edificios, dirección, proyecto y administración de obras, la compra, venta, importación y exportación, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Daniel Ignacio LOPEZ suscribe 5.000 acciones y Nadia Aylin MALDONADO suscribe 5.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 468 de fecha 21/12/2021 Reg. Nº 933

Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 100006/21 v. 23/12/2021

#### ACHERON S.A.

CUIT. 30-71501896-5. Por transcripción de Acta de Asamblea del 19/11/2021 en Escritura 33 del 1/12/2021, folio a) Modificación del Artículo tercero. Nueva redacción: "ARTICULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre si, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único (y pudiendo al efecto efectuar todos los actos jurídicos que le están permitidos realizar conforme a la normativa vigente); a saber: OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: La administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- La administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, acopio, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de comodities vinculados al objeto social, materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agrícola, ganadera y agroindustrial.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Exportación, procesamiento como usuario industrial de pescado, calamares y derivados, como también de realizar producción, comercialización, distribución de energía eólica, solar, geotérmica e hidrogeno y servicios Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 6 Vicente Lopez. Paula Ines Puricelli - Matrícula: 5350 C.E.P.B.A.

PAULA INES PURICELLI - Notario - Nro. Carnet: 5350 Registro: 11006 Titular

e. 23/12/2021 Nº 100032/21 v. 23/12/2021

#### AGROVAL S.A.

CUIT 30-61129324-7. Por acta de directorio del 15/09/2021, asambleas extraordinaria y ordinaria, ambas del 30/09/2021 y escritura Nº 264 del 14/12/2021 Fº 846 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) modificar art. 8º: ampliar el plazo del mandato de los directores a 3 ejercicios. 2) Reelegir al Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Rafael VALERGA (DNI 29.696.030), DIRECTOR TITULAR: Josefina Susana VALERGA (DNI 30.925.672) y DIRECTOR

SUPLENTE: Rosaura Susana VALERGA (DNI 32.919.432), todos con domicilio especial en Juana Manso 555 piso 4º oficina D CABA. Autorizado en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99576/21 v. 23/12/2021

### **ALMACEN LAS TOSCAS S.A.**

1) 29/11/2021 2) Raúl Alberto CARMUEGA, argentino, nacido el 06/11/1968, DNI 31.752.092, CUIT 20-31752092-2, soltero, comerciante, con domicilio en Av. La Plata 520, departamento 5, CABA y Marcelo Daniel VARELA, argentino, nacido el 10/10/1966, DNI 18.253.530, CUIT 20-18253530-4, soltero, comerciante, con domicilio en Olazabal 4488,11º piso, departamento "C",CABA. 3) "ALMACEN LAS TOSCAS S.A." 4) Sede social: Avenida del Libertador 8008,13º piso, departamento 2, Torre Verde, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas.Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 7) Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-),y está representado por CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN peso

(\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.Raúl Alberto CARMUEGA: CINCUENTA MIL (50.000) acciones; Marcelo Daniel VARELA: CINCUENTA MIL (50.000) acciones.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 3, por 3 ejercicios.Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de octubre de cada año. 11) Se designa Presidente: Raúl Alberto CARMUEGA. Director Suplente: Marcelo Daniel VARELA; quiénes constituyen domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento público Esc. N°133 de fecha 29/11/2021 Reg. N°1192

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/12/2021 N° 99951/21 v. 23/12/2021

### **AUVISA S.A.**

33598554779. Rectifico aviso n°91533/21 publicado el 29/11/21. El objeto social quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en CABA, territorio nacional o exterior las siguientes actividades: operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión a las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Arrendamientos, subarrendamientos, tasaciones, locaciones, loteos, fraccionamientos, servicios inmobiliarios y desarrollo de emprendimientos urbanísticos de bienes propios. Registro de operaciones inmobiliarias en el orden nacional, provincial o municipal. Ejercicio de mandatos y representaciones. Construcción y ejecución de todo tipo de obras así como la explotación, administración y realización de obras públicas o privadas. Servicios Inmobiliarios por inmuebles propios de organización, administración, reparación, mantenimiento e instalación en el rubro de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos que tengan este fin". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/12/2021.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99516/21 v. 23/12/2021

### **AYRESMIX S.A.**

Por escritura N° 397 folio 1395 del 14/12/2021. 1) Ezequiel SELIM, DNI 30.140.207, CUIT 20-30140207-5, 16/03/1983, soltero, domicilio real en la calle La Rioja 1446 Piso 5to "D" Caba, Oscar Bernardo MIANO ,DNI 23.725.563 CUIT 20-23725563-2,, 21/03/1974, casado, domicilio real en Pichetto 645 San Andres De Giles Pcia de Bs As; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Junín 52 Piso 1º Dto "B" CABA 2) AYRESMIX S.A. 3) JUNIN 52 PISO 1º DTO "B" (C1026ABB) CABA 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, y/o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Construcción, refacción, reparación y mantenimiento de inmuebles urbanos, rurales e industriales, sean ellos públicos o privados, e inclusive movimientos de suelos y obras viales., En forma accesoria y complementaria con el principal podrá, fabricar, comercializar, importar y exportar todo tipo de productos de hormigón y habituales de corralón, ferretería, herramientas, materiales, e insumos y equipamientos de la industria de la construcción. Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante será

realizada por medio de estos .5) 99 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 500.000, dividido en 500.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Ezequiel SELIM, aporta y suscribe \$ 250.000 e integra \$ 62-500; Oscar Bernardo MIANO aporta y suscribe \$ 250.000 e integra \$ 62.500. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 500.000, integración \$ 125.000. 7) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Ezequiel SELIM Director Suplente Oscar Bernardo MIANO. Mandato: 3 ejercicios 8) Fiscalización Se prescinde. 9).30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 2006 CABA  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99959/21 v. 23/12/2021

### **BAUTINO S.A.**

Escritura del 18/11/21. Socios: Gabriel Oscar CASTELLANOS, nacido 29/10/1970, casado, DNI 21.915.401, CUIT 20-21915401-2, domiciliado en Aviador Patallo 2105, Ciudad Jardín, Pcia. de Bs. As.; y María Paola CASTELLANOS, nacida 15/08/1983, soltera, DNI 30.211.652, CUIT 27-30211652-6, domiciliada en Av. Pte. Perón 8960, Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La prestación de toda especie de servicios de estudio, investigación y asesoramiento técnico, comercial, financiero, y administrativo de toda clase de empresas o instituciones civiles o comerciales; 2) La capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, con el fin de garantizar la producción, el crecimiento y el desarrollo empresarial; 3) La asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones; 4) La organización de empresas, el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, o comerciales; 5) Sistematización de áreas e implementación de programas informáticos; Representación de empresas: Mediante la representación, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas.- En caso de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, los servicios ofrecidos por la sociedad serán prestados por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Capital: \$ 2.000.000. 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Gabriel Oscar CASTELLANOS. Director Suplente: María Paola CASTELLANOS. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Donado 1684, 1er piso, depto. "C", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Tenencia accionaria: María Paola CASTELLANOS 98%; Gabriel Oscar CASTELLANOS 2%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1942  
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99903/21 v. 23/12/2021

### **BRAJO S.A.**

Se complementa el aviso N° 94324/21 del 7/12/2021 cumpliendo con la resolución 3/2020 se informa Braian Alexis RODRIGUEZ posee 50000 acciones de \$ 1 C/U y Jonatan Damián RODRIGUEZ posee 450000 acciones de \$ 1 C/U. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 4  
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99993/21 v. 23/12/2021

### **BROSSEG S.A.**

(CUIT30-71710741-8). Por Asamblea extraordinaria del 30/10/21 se resolvió: 1- cambio de denominación de Brosseg SA a Brosseg Sociedad de Productores Asesores de Seguros SA, reformándose artículo 1° 2- se adecuan las facultades del Directorio de acuerdo artículo 1 Ley 22400, reformando artículo 8° del estatuto. Fdo Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2021  
Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99676/21 v. 23/12/2021

**CEILING SOLUTIONS S.A.**

cuit 30711517770 Asamblea 31/12/2019 reforma art 4 aumenta capital social a \$ 3.142.000 representado por 3.142.000 acciones socios Sebastian y Cecilia Peluso 1571000 acciones cada uno Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 1813  
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99698/21 v. 23/12/2021

**CÍRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-59271734-0. Por Asamblea Extraordinaria del 22/10/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 68.164.966, es decir, de \$ 1.064.000 a la suma de \$ 69.228.996, y emitir 68.164.966 acciones ordinarias escriturales, nominativas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción; (ii) reformar el artículo 6.4.11 sobre el mecanismo de transferencia de acciones, incorporando la posibilidad de que el Directorio designe firmas de auditoría de renombre como perito tasador; y (iii) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Conforme lo previsto en el art. 194 de la Ley General de Sociedades, se ha ofrecido a la totalidad de los accionistas de la sociedad ejercer el derecho de suscripción preferente y/o de acrecer en proporción a sus participaciones accionarias sobre las acciones emitidas en la Asamblea Extraordinaria del 22/10/2021. Conforme surge del "Informe de Suscripción de Acciones emitidas por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/10/2021" del Directorio, de fecha 29/11/2021, las acciones emitidas quedaron suscriptas de la siguiente manera: (a) Armando J. Ríos S.A.: 118.767 acciones, (b) Automotores Mega S.A.: 609.983 acciones, (c) Cigliutti Gúerini S.A.: 168.225 acciones; (d) Mercedes-Benz Argentina S.A.U.: 47.100.151 acciones; y (e) Ricardo Bieler S.A.: 609.983 acciones y (f) Mercedes-Benz Camiones y Buses Argentina S.A.U.: 19.557.857 acciones. Firma: Francisco J. da Silva Esteves autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/10/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2021

Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99958/21 v. 23/12/2021

**CMM GROUP S.A.**

Por Escritura N.º 1446 Fº 3716 Reg. 553 de fecha 22/12/2021, MERCALLI, Marcelo Alberto, argentino, 01/04/1982, DNI 29.351.275, domicilio San José de Calasanz 863, Piso 2, Depto. 12 CABA., comerciante, soltero porcentaje de participación 33,33%, 66.660 acciones/votos; CAMPETELLI, Jonatan Alejandro, argentino, 27/04/1986, DNI 32.368.216, domicilio Ucrania 664, Lavallol, Prov. De Bs. As comerciante, soltero, porcentaje de participación 33,34%, 66.680 acciones/votos y MELGAREJO, Gabriela Gisela, argentina, 02/06/1989, DNI 34.672.942, domicilio Franklin 2268 Paso del Rey, prov. Bs. As. comerciante, soltera porcentaje de participación 33,33%, 66.660 acciones/votos OBJETO: Fabricación, diseño, restauración, compra, venta, comercialización, representación, importación, exportación, instalación, reparación, distribución y diseño de todo tipo de muebles y amoblamientos, con sus respectivos productos, materias primas y accesorios, herrajes, electrodomésticos y elementos afines. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: CAMPETELLI, Jonatan Alejandro DIRECTOR SUPLENTE: MERCALLI, Marcelo Alberto, todos con domicilio especial y sede social en Av. Belgrano 2588 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1446 de fecha 22/12/2021.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100037/21 v. 23/12/2021

**COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DESARROLLOS S.A.**

CUIT 30715624601. rectificando aviso del 22/10/2021 n° 79937/21 el punto f) del objeto social queda redactado de la siguiente manera: f) Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de franchising o franquicia comercial, tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes; realizando emprendimientos comerciales de todo tipo bajo esos sistemas, y/o la instalación y explotación de comercios en todos los rubros de venta minorista y/o mayorista Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 20/12/2022 Reg. N° 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99885/21 v. 23/12/2021

**DIGITAL HOUSE S.A.**

CUIT Nro. 30-71504342-0. Por Asamblea del 16/12/2021, se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 351.161, es decir de la suma de \$ 46.575.853 a la suma de \$ 46.927.014, emitiéndose 351.161 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en un 100% por el accionista Digital House Group Ltd. mediante la contribución de un aporte en especie. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2021

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99930/21 v. 23/12/2021

**DILAX S.A.**

C.U.I.T 30-71401780-9 Modificación contrato social por cambio de objeto social, por acta de asamblea de fecha 15/12/2021 se modifica el objeto social: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: Producción, fabricación, industrialización, compra venta, importación, exportación de artículos de látex y sus derivados, de artículos de cotillón y pirotecnia; así como toda clase de actividades de mandato, representación y distribución de los mismos.- Asimismo, podrá tomar préstamos o créditos o realizar inversiones necesarias para el cumplimiento de su objeto social. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no este prohibido por la ley o por estos estatutos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 1318

Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99907/21 v. 23/12/2021

**ECO MISSION S.A.**

(33-71670837-9) Por Asamblea 18/11/2021, se resolvió por unanimidad: Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social, quedando éste redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: tratamiento ambiental de los suelos, aguas y sus derivados de contaminantes e hidrocarburos. Recomposición de tierras y aguas (purificación, lavado y descontaminación) en zonas urbanas y rurales, sobre terrenos propios o de terceros. Diseño y fabricación de las maquinarias e implementos que fueren necesarios para brindar los servicios propios del objeto social, adquiriendo en el país o en el extranjero los insumos y tecnología afín, pudiendo patentar las maquinarias que cree para el desarrollo de tal actividad. Reciclado, industrialización y fraccionamiento de los derivados del suelo, incluyendo compost, fertilizantes; energías tradicionales y alternativas; tratamiento de derivados de petróleo (tratamiento del petróleo, distinto a refinar), biocombustibles, dentro del marco regulatorio de la ley nacional 26.093 y sus modificatorias. Compra y venta, importación y exportación, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de inmuebles, productos y maquinarias destinadas al cumplimiento del objeto. Capacitación y asesoramiento en la difusión de métodos y técnicas de producción, reciclaje, procesamiento de residuos, energías alternativas y recursos naturales. Consultoría: asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, técnica, contable a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector comercial nacional o internacional, enunciativamente podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, estudio e implementación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad; estudio e implementación de sistemas informáticos; relevamiento de datos; análisis e implementación de datos; realización de estudios de mercado; método de gestión y aplicaciones para el incremento de la productividad; estudio de asesoría en la implementación de sistemas operativos generales; elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos; así como la dirección, asistencia técnica, comercialización y administración de tales estudios y/o proyectos; asesoramiento contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, terciarización de personal, proyectos de inversión nacional e internacional. Diagnóstico organizacional, auditoría administrativa, planes de negocios, análisis de costos, gestión de financiamiento, asesoramiento en planificación administrativa y financiera. Actividades de capacitación y formación presencial, a distancia u on-line en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. Intermediación, gestoría y mandataria de negocios: la explotación de estas

actividades como complementarias, relacionadas y vinculadas directamente a las descriptas anteriormente comprendiendo las mismas el ámbito de todas las incumbencias que abarcan y/o comprenden dichos rubros, entre ellas: tener representaciones, ejercer mandatos, instalar agencias, realizar comisiones y/o consignaciones, efectuar gestiones de negocios e intermediación; y administrar bienes y empresas en general. Financiera: realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar y recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares, asimismo podrá dedicarse a la compra y venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Celebrar contratos de fideicomiso en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación y normas concordantes y/o aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación actual vigente y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá comprar y vender al por mayor o menor, intermediar, recibir en consignación, exportar e importar, administrar, asesorar, financiar la venta de bienes o servicios, explotar o arrendar bienes muebles o inmuebles.; intervenir en negocios, realizar aportes o inversiones de capital en sociedades o empresas constituidas o a constituirse. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Asimismo, están sometidas a las leyes en vigencia que regulan las mismas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, celebrar toda clase de contratos y efectuar operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2021

Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99883/21 v. 23/12/2021

### **EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS COSTEROS S.A.**

Constitución SA.- Escritura 608 del 17/12/2021, Registro 760 CABA. Socios: Analía Betiana ESCUDERO, nac. 03/03/1977, DNI 25.897.928, C.U.I.T. 27-25897928-7, soltera, domicilio Olavarría 3737, Mar del Plata, Prov de. Bs. As; y Néstor Alberto ESCUDERO, nac. 01/01/1951, DNI 8.111.661, C.U.I.T. 20-08111661-0, casado, domicilio Rivadavia 6456, Mar del Plata, Prov de. Bs. As; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS COSTEROS S.A.". Duración: 88 años desde su inscripción en el Registro Público.- Domicilio social: Av. Santa Fe 5235, piso 6, departamento "46", CABA.- Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados.- Capital: \$ 100.000.- Suscripción Analía Betiana ESCUDERO suscribe 95.000 acciones y Néstor Alberto ESCUDERO suscribe 5.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 100% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: Analía Betiana ESCUDERO y Director Suplente: Néstor Alberto ESCUDERO quienes fijan domicilio especial en la Av. Santa Fe 5235, piso 6, departamento "46", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 608 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99769/21 v. 23/12/2021

### **ERAMINE SUDAMERICA S.A.**

30-71142062-9. Se rectifican avisos N° 33186/21 de fecha 18/05/2021 y N° 98067/21 de fecha 20/12/2021. Se aclara que la Asamblea General Ordinaria que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.165.500.000.-, elevándolo de la suma de \$ 7.606.461.524.- a la suma de \$ 8.771.961.524.- es de fecha 14/02/2020. Asimismo, se aclara que la Asamblea General Ordinaria que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 735.000.000.-, elevándolo de la suma de \$ 1.242.921.524.- a la suma de \$ 11.977.921.524.- es de fecha 02/06/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2020

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99848/21 v. 23/12/2021



**FANXP S.A.**

Constitución por Esc. nº 73 del 09/11/2021, Registro 1833 CABA.- 1) "FANXP S.A." 2) Ariel Omar SALVETTI, argentino, nacido el 26/09/1975, casado en 1º nupcias con Carolina Graciela Faraci, DNI 24.963.296, C.U.I.T. 20-24963296-2, domiciliado en Rosario Vera Peñaloza 599 CABA; Horacio José MARTIRE, argentino, nacido el 10/08/1970, casado en 1º nupcias con Ana Laura Floria, DNI. 21.763.302, C.U.I.T. 20-21763302-9, domiciliado en Lote 3c Tortugas Country Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Humberto SCARPATO, argentino, nacido el 28/05/62, casado en primeras nupcias con Patricia Claudia Argueso, DNI. 14.996.364, C.U.I.T. 20-14996364-3, domiciliado en Elpidio Gonzalez 3675 CABA.- 3) 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero al desarrollo de las siguientes actividades: a) Impulso de servicios por medios tecnológicos para entretenimiento; b) Alquiler y/o venta de equipamiento tecnológico y de comunicaciones; c) instalación y servicio de telecomunicaciones, video e Internet, por fibra óptica, coaxial y vía WIFI; d) Desarrollo de aplicaciones a medida, software de entretenimiento mobile; e) Venta de espacios publicitarios tanto en la APP, como en la carcería digital (pantallas); f) Brindar espacios promocionales (Stand de entretenimiento); g) Promoción y publicidad de marcas y eventos.- 5) Sede Social: Parana 224 Piso 2 Oficina C CABA.- 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una.- El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Ariel Omar Salvetti suscribe 45.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1c/u y con derecho a 1 voto por acción, Horacio Jose Martire suscribe 45.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1c/u y con derecho a 1 voto por acción y Gustavo Humberto Scarpato suscribe 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción.- 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por uno (1) a cinco (5) titulares. Plazo de duración en los cargos: 3 años; Prescindirá de sindicatura. Director Titular y Presidente: Ariel Omar Salvetti; Director Suplente: Horacio Jose Martire, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Parana 224 Piso 2 Oficina C CABA.- 8) Representación: Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) 31/07 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 09/11/2021 Reg. Nº 1833  
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99924/21 v. 23/12/2021

**FEPOR S.A.**

30699651571. Por asamblea del 13/12/2021 se resolvió: A) Reformar el artículo tercero respecto del objeto agregando el punto 10: Explotación de predios y terminales portuarias por medio de actas, acuerdos, concesiones, permisos, licencias pudiendo: 1) Brindar los servicios al buque y al transporte terrestre, incluyendo servicios de estiba, manipuleo, removido, consolidado o desconsolidado, transporte, almacenaje, apuntaje y vigilancia de contenedores, llenos o vacíos, mercaderías y bienes de cualquier tipo y naturaleza, propios o de terceros. Distribución de carga y logística nacional e internacional. 2) Establecer centros de atención de cargas cuyo origen y destino resulte tanto de índole nacional como internacional, estando comprendidos en este último los países que integran el MERCOSUR. 3) Prestar los servicios conexos a los mencionados en punto anterior, que se puedan realizar en áreas portuarias o extraportuarias al buque y transporte terrestre, zonas francas, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres. 4) Realizar el mantenimiento y reparación de contenedores y sus accesorios y toda actividad contemplada en la Ley de transporte multimodal número 24.921.- 5) Suscribir contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores. Distribución y promoción de tareas y servicios de estibajes, carga y descarga.- 6) Importación y exportación de toda clase de equipos, maquinarias y repuestos; pudiendo inscribirse como importador, exportador, contratista y proveedora marítima ante las autoridades competentes.- 7) Explotación de astilleros y talleres de reparación de buques.- 8) Establecer y operar sucursales y depósitos en otros puertos y lugares del interior del país.- 9) Crear y establecer programas de emprendimientos laborales destinados a satisfacer requerimientos de utilización intensiva de mano de obra de carácter temporario o eventual en las terminales portuarias o depósitos existentes o que se creen en el futuro en jurisdicción de Puertos de Buenos Aires, como asimismo en puertos y lugares del interior del país. 10) realizar actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad desarrollada por empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. B) Designar Presidente a Daniel J. Lewicki y Directora Suplente Marta B. Cabero. Constituyen domicilio en Av. H. Pueyrredón 1692 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/12/2021 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99759/21 v. 23/12/2021

**FERROTTAMI S.A.**

Escritura 142 del 21/12/2021 registro 997 CABA. Socios Marcelo Lorenzo BRUNO DNI 20473321 nació 6/1/69 domicilio Boulevard de los Italianos 1186 Wilde Avellaneda Pcia. Bs. As., Rafael BRUNO DNI 17804996 nació 29/11/66 domicilio Ascasubi 48 Bernal Quilmes Pcia. Bs. As., casados argentinos comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/11 de c/año. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: reciclado, fundición, compactación, prensado y fraccionamiento de metales no ferrosos; fabricación de productos primarios ferrosos compactados en frío; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de hierros nuevos o usados. Capital \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u cada socio suscribe 50000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Carlos Calvo 954 piso 1 CABA. Presidente Marcelo Lorenzo BRUNO Suplente Rafael BRUNO ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 21/12/2021 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99743/21 v. 23/12/2021

**FULL ACCESS S.A.**

Constituida por escritura 243 del 21/12/2021 por ante el Registro de mi adscripción 437 de C.A.B.A.,1) SOCIOS: Fernando Adrian GAGO, nacido 09/07/1969, empresario, casado en 1º nupcias, D.N.I. 21.002.414, C.U.I.T. 20-21002414-0, domiciliado en Cresmani Lorenzo Lote 433-3350, Barrio Sanit Thomas Sur, Localidad y Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, y Alejandro Javier ALONSO, nacido 07/03/1971, con D.N.I. 22.000.527, CUIT 20-22000527-6, divorciado en primeras nupcias, empresario, domiciliado en Jose Estévez 951, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.- 2) FULL ACCESS SOCIEDAD ANONIMA.- 3) PLAZO: 99 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: Prestación de servicios de recepción, registro y/o procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, cobranza por cuenta y orden de terceros y/o ejecución de actividad como agente oficial o distribuidor de terceros. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21526). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto.- 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 (100000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u), suscripción el 100%: Fernando Adrian GAGO, 90.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u, o sea \$ 90.000.- y Alejandro Javier ALONSO: 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u, o sea \$ 10.000.- 6) CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Rondeuau 2664, piso quinto, Oficina "B", C.A.B.A.- REPRESENTACION: Presidente: Alejandro Javier ALONSO.- Director Suplente: Fernando FERNANDEZ MOLINERO, español, nacido 15/11/1976, casado en primeras nupcias, empleado, D.N.I. 94.141.599, C.U.I.T. 20-94141599-8, domiciliado Suarez 313, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, aceptan los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 21/12/2021 Reg. Nº 437 carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99761/21 v. 23/12/2021

**FUTURE WEALTH MANAGEMENT S.A.**

Constitución: Esc. 253 del 22/12/2021, Registro 435 C.A.B.A. Socios: Carlos Ariel BERTINO, 25/09/1983, soltero, DNI 30.410.738, CUIT 20-30410738-4, empresario, domicilio Demaria 4723 Piso 11, Depto 6, CABA, suscribe 4000 acciones; Oscar Alfredo CULARI, 01/09/1981, DNI 29.022.243, CUIT: 20-29022243-6, casado, empresario, domicilio Camargo 769, piso 5, depto B, CABA, suscribe 1000 acciones y Atilio Nicolás BODINI, 06/10/1988, DNI 34.179.286, CUIT: 20-34179286-0, soltero, empresario, domicilio Rosario Vera Peñaloza 599, Torre Zafiro, piso 4, depto 1, CABA, suscribe 15.000 acciones; todos argentinos. Capital Social \$ 200.000 dividido en 20.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10. Duración: 99 años. Objeto: Organización y/o gerenciamiento de servicios de asesoramiento y consultoría financiera y de inversiones en el Mercado de Capitales, gestión de órdenes de operaciones y/o administrar activos financieros de sus clientes en el país y/o en el exterior, administración carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes, todo en virtud de la forma y con los requisitos determinados en la legislación vigente. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal Presidente: Carlos Ariel BERTINO; Director Titular: Atilio Nicolás BODINI y Director Suplente:

Oscar Alfredo CULARI. Sede social y domicilio especial de los directores: Juana Manso 1750, piso 5, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 435  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99988/21 v. 23/12/2021

### **GLOBAL SV S.A.**

Por Esc 152, del 17/06/2021, 1) Luis Eduardo SANCHEZ, 18/12/1967, soltero, DNI 18.441.874, CUIT 20-18441874-7, domicilio en la calle Ecuador n° 2334, Moreno, Prov. de Bs As, y el sr Martin Eduardo VOCATURO, 13/07/1975, soltero, DNI 24.752.871, CUIT 20-24752871-8, domicilio en la calle Athualpa n° 5, Lote 97 Barrio HVM, Moreno, Prov. de Bs As. 2) 99 años. 3) mediante la elaboración, presentación, embalado, comercialización, compraventa y distribución ya sea por menor y mayor de materias primas, productos y subproductos derivados de la industria alimenticia, bebidas con y sin alcohol, artículos de limpieza, perfumería y aseo personal, elementos de bazar y demás productos de consumo masivo de supermercados. A tales fines la comercialización se podrá realizar a través de franquicias web animadas y/o estáticas, Apps, Sistemas informáticos, plataforma digitales, ya sea en celulares y/o aparatos electrónicos, mediante su creación, desarrollo, modificación, descarga, comercialización, programación, e-commerce, gerenciamiento y/o administración.- Importación y Exportación.- 4) \$ 120.000, Luis Eduardo SANCHEZ, suscribe 720 acciones(\$ 72.000), Martin Eduardo VOCATURO, suscribe 480 acciones (\$ 48.000) 5) Presidente: Luis Eduardo SANCHEZ, Director Suplente: Martin Eduardo VOCATURO, ambos con domicilio especial en Sarmiento n° 938, 5to piso, Dpto "M", caba. 6) SEDE SOCIAL: Sarmiento n° 938, 5 piso, dpto "M", cabad. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 1781  
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99603/21 v. 23/12/2021

### **GRAYSHIRTS S.A.**

CUIT 33-71260930-9. Por escritura 708 de fecha 20.12.2021 se reformó el artículo 3°: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A. 1) El desarrollo y mantenimiento de software para distintas plataformas, dispositivos, y redes sociales incluso juegos y aplicaciones, prestación de servicios de consultoría, asesoría, y desarrollo de sistemas informatizados y sus procesos relacionados, soporte e instalación de software, procesamiento de datos, compra y venta de computadoras, accesorios, periféricos y suministros, soporte técnico en informática, instalación configuración y mantenimiento de programas de computación, pudiendo importar y/o exportar bienes y servicios relacionados con su actividad. 2. Para el cumplimiento de sus fines podrá comerciar, comprar, consignar, distribuir, exportar, financiar, importar, permutar, reexportar, revender, vender o, alquilar o franquiciar todos los bienes y servicios producidos o adquiridos, así como los bienes y servicios o sus materias primas componentes importados o no, que figuren en el nomenclador aduanero. 3. Servicios de reparación y alquiler de todos los bienes y productos producidos o que tengan que ver con productos o servicios relacionados con la informática. B. CONSTRUCCION: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la actividad que realice la sociedad en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con estos y de acuerdo con las leyes en vigencia. La sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes, con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Todas las decisiones fueron resueltas por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 708 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1495  
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 100020/21 v. 23/12/2021

### **GUIALE S.A.**

CUIT: 30-56980277-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/10/2021 se designo Presidente a Alberto Angel Belluati, Director Suplente Eduardo Gustavo KOCHIAN quienes aceptan los cargo y fijan domicilio especial en Montevideo 770 Piso 4° CABA. Se aumenta el Capital social de \$ 4.000.000 a la suma de \$ 112.942.260.- se reforma el artículo \$ que queda redactado así: Artículo 4°: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 112.942.260. (ciento doce millones novecientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta) representado por 112.942.260 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1601  
Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100007/21 v. 23/12/2021

**HALLEY TELECOMUNICACIONES S.A.**

ESCRITURA 647. FOLIO 1545 FECHA 21/12/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Gonzalo Ariel Falcon, 20/06/1994, DNI 38357502, Balcarce 937 – piso 2° Departamento E, CABA y Leandro Gastón Lencina, 24/08/1993, DNI 37753616, Torres y Tenorio C 2025 piso CA departamento 184, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 99 años. 3): La comercialización de servicios de telecomunicaciones, sus servicios, accesorios y/o complementarios y los productos asociados a los mismos, ya se trate de telefonía fija nacional e internacional, telefonía pública, telefonía móvil celular, terrestre y satelital, transporte de señales de radiodifusión (radio y televisión), internet, transmisión de datos, servicios interactivos y de multimedia, y cualquier otro servicio de telecomunicaciones. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de telefonía, equipos para telecomunicaciones, sus partes repuestos, materiales y accesorios. Instalación y servicio técnico de equipos para telecomunicaciones.. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Gonzalo Ariel Falcón: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Leandro Gastón Lencina: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/12 cada año. 7): PRESIDENTE: Gonzalo Ariel Falcón, DIRECTOR Suplente: Leandro Gastón Lencina, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Austria 2258 – 1° piso, departamento F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 647 de fecha 21/12/2021 Reg. Nº 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99956/21 v. 23/12/2021

**HUMBOLDT BUILDING S.A.**

Constituida por escritura 817 del 22/12/2021 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Daniel Alejandro MAJLIS DNI 18287541 CUIT 20-18287541-5 nacido 26/01/1967 divorciado arquitecto domicilio real y constituido Migueletes 699 piso 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pablo Ariel MELMAN DNI 24030083 CUIT 20-24030083-5 nacido 20/06/1974 casado comerciante domicilio real y constituido Sánchez de Bustamante 2351 piso 1 depto A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diego Hernán MAJLIS DNI 24228085 CUIT 20-24228085-8 nacido 04/11/1974 casado comerciante domicilio real y constituido Ugarteche 3157 piso 2 depto B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Walter Adrián MAJLIS DNI 20892648 CUIT 23-20892648-9 nacido 31/05/1969 casado comerciante domicilio real y constituido José Andrés Pacheco de Melo 2552 piso 9 depto A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rafael GROSHAUS DNI 24623664 CUIT 20-24623664-0 nacido 26/06/1975 casado comerciante domicilio real y constituido Ugarteche 3221 piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gastón Ariel MIRKIN DNI 23952042 CUIT 20-23952042-2 nacido 13/04/1974 casado comerciante domicilio real y constituido Mendoza 1059 piso 8 depto B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos argentinos. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 600.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Alejandro MAJLIS suscribe 150000 acciones y aporta a la sociedad 150000 pesos en efectivo; Pablo Ariel MELMAN suscribe 75000 acciones y aporta a la sociedad 75000 pesos en efectivo; Diego Hernán MAJLIS suscribe 75000 acciones y aporta a la sociedad 75000 pesos en efectivo; Walter Adrián MAJLIS suscribe 75000 acciones y aporta a la sociedad 75000 pesos en efectivo; Rafael GROSHAUS suscribe 150000 acciones y aporta a la sociedad 150000 pesos en efectivo; y Gastón Ariel MIRKIN suscribe 75000 acciones y aporta a la sociedad 75000 mil pesos en efectivo; todos los accionistas integran su aporte en un veinticinco por ciento, comprometiéndose a integrar el saldo dentro de los dos años a contar desde hoy. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Humboldt 5550, oficina 203 CABA. PRESIDENTE: Daniel Alejandro MAJLIS, SUPLENTE: Pablo Ariel MELMAN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 817 de fecha 22/12/2021 Reg. Nº 942 Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100031/21 v. 23/12/2021

**INDUSTRIAS PARQUE S.A.**

Se complementa T.I. 88646/21 de fecha 18/11/21. Por Escritura Pública número 504 folio 1129 del día 21/12/2021 Registro 1252 se complementa Escritura Pública número 466 folio 1043 del 16/11/2021 Registro 1252: Se elimina del objeto las actividades indicadas como: "D) AGROPECUARIA Y FORESTAL: Mediante la explotación de todas las actividades agrícola ganaderas en general, granjas, avicultura, apicultura y forestales, tanto en establecimientos de

propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola ganaderas o solamente alguna de ellas, y su elaboración y comercialización, mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones, mandatos, elaboración de productos y subproductos, insumos, materias primas, derivados de la actividad agrícola ganadera en general, granjas, avicultura, apicultura y forestal. E) ALIMENTACIÓN: La elaboración y producción de productos y subproductos de la industria alimenticia ya sea en forma propia o asociada a terceros. F) INMOBILIARIA – CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración y explotación de cualquier tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones.” Y se incorpora en la cláusula 8° la siguiente aclaración: “Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 1252 Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99826/21 v. 23/12/2021

### **INVESTMENTS BROTHERS S.A.**

Por escritura del 30/11/2021, se constituyó SA: SOCIOS: Argentinos, solteros, hijos de Silvina La Falce y de Santiago Silva, domicilio especial sede social calle Arce 949, tercer piso, departamento “A”, CABA: Nicolas SILVA, 08/04/1993, DNI 37.237.409, C.U.I.T. 20-37237409-9, empresario, con domicilio real en Belgrano 958, Tandil, Provincia de Buenos Aires (Presidente); y Tomas SILVA, 25/09/1998, DNI 41.313.140, C.U.I.T. 20-41313140-6, empresario, con domicilio real en la calle Soldado de la Independencia 531, quinto piso “E” CABA, (Director Suplente). Rodrigo SILVA, argentino, nacido el 17 de mayo de 1991, manifiesta ser soltero, hijo de Silvina La Falce y de Santiago Silva, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.774.787, C.U.I.T. 20-35774787-3, empresario, con domicilio en Avenida Del Libertador 4902, decimoquinto piso, departamento “B” CABA.- SEDE: Arce 949, tercer piso, departamento “A”,CABA para todos los socios.- PLAZO: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: FINANCIERAS: mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituida o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, finanzas, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades o que requieran del concurso público; intervenir en las actividades de la Ley 24441, pudiendo adquirir cualquier forma y carácter de participación en la actividad.- ASESORAMIENTO FINANCIERO:, mediante la elaboración de un plan financiero de acuerdo a las necesidades del cliente, gestionar las finanzas, procurando la buena administración de éstas, pronosticar escenarios económicos, resolver problemas de tipo financiero, realizar auditorías y evaluar oportunidades y riesgos potenciales del cliente. COMERCIALIZAR: con divisas digitales a través de plataformas, billeteras virtuales o bien en operaciones entre.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos no prohibidos por la leyes y/o por el estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000; 100.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Nicolas SILVA,, 34.000 acciones; Tomas SILVA, 33.000 acciones. Rodrigo SILVA 33.000 acciones DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 30/11/2021 Reg. Nº 1319 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 30/11/2021 Reg. Nº 1319 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 30/11/2021 Reg. Nº 1319 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 30/11/2021 Reg. Nº 1319 MIRTA DIANA SALGADO - Matrícula: 3902 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 Nº 100018/21 v. 23/12/2021

### **LA NUEVA GENERACION S.A.**

Escritura 94 F°306 de 20/12/21 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Gastón Matías LOPEZ, nacido 8/8/88, casado, D.N.I. 34049034, licenciado administración, domicilio Gurruchaga 1077 piso 1° dpto. A C.A.B.A.; Fernando Pablo SCHOTTENFELD, nacido 12/6/86, soltero, D.N.I. 32272854, empleado, domicilio Av. Coronel Diaz 1644 piso 4° C.A.B.A. y Federico Alberto LOPEZ, nacido 8/8/88, casado, D.N.I. 34.049.035, licenciado administración, domicilio Fray Mamerto Esquiú 5250 Caseros, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) LA NUEVA GENERACION S.A. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La explotación de restaurantes, cafeterías, bares y comercios de expendio de alimentos para llevar y de entrega a domicilio; la prestación de servicio de lunch, catering, suministro y entrega de comidas preparadas y refrigerios. La producción, comercialización y distribución de productos

alimenticios, en su estado original o fraccionados, perecederos o no, comidas elaboradas, postres, bebidas, sean alcohólicas o sin alcohol envasadas o no, demás productos y suministros para la actividad gastronómica. Ejercer representaciones, intervenir en licitaciones y participar en empresas y actividades relacionadas con la gastronomía. 5) Capital social \$ 200000, representado por 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 con derecho a 1 voto: Gastón Matías LOPEZ y Fernando Pablo SCHOTTENFELD suscriben 100000 por \$ 100000 (50%) c/u. 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Gurruchaga 1077 piso 1º dpto. A C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Gastón Matías LOPEZ y Director Suplente Federico Alberto LOPEZ, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 20/12/2021 Reg. Nº 1129 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 20/12/2021 Reg. Nº 1129

Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 Nº 99910/21 v. 23/12/2021

### **LOGISTICA MARTELLI S.A.**

CUIT 30-71528940-3. Complementa edicto 88662/21 del 18/11/2021. Capital social antes del aumento: Gustavo Daniel KOGAN, 45.000 acciones; Daniel Alberto SISRO, 22.500 acciones; Ignacio Marcelo SISRO, 22.500 acciones; Ezequiel KIER JOFFE, 10.000 acciones. Despues del aumento: Gustavo Daniel KOGAN, 18.900.000 acciones; Daniel Alberto SISRO, 9.450.000 acciones; Ignacio Marcelo SISRO, 9.450.000 acciones; Ezequiel KIER JOFFE, 4.200.000 acciones. Todas ordinarias nominativas no endosables, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 27/02/2020 Reg. Nº 1927

Gabriel Roberto Burqueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 Nº 99984/21 v. 23/12/2021

### **LOOKMAN S.A.**

30714193828 Por Asamblea del 20/12/21 se aprobaron las renunciaciones de Laura V. Miller a su cargo de Presidente y de Mariano H. Bergman a su cargo de Suplente; y se designó Presidente a Yesica D. Caceres y Suplente a Federico S. Arriola, ambos con Domicilio Especial en Av. Corrientes 1291 piso 9 Of. 2 CABA. Asimismo, se resolvió reformar el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: La fabricación, armado, importación, exportación, distribución, compra, venta, reparación y servicio técnico, de todo tipo de materiales y equipos eléctricos y electrónicos, así como de todos sus productos afines o complementarios. Finalmente, se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 1291 piso 9 Of. 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2021

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99791/21 v. 23/12/2021

### **LOS BEBOS S.A.**

1) 26/10/2021 2) Marta Margarita FERNANDEZ GOMEZ, española, nacida el 07/03/1950, DNI 93.465.533, CUIT 27-93465533-3, viuda sin uniones convivenciales registradas a la fecha, comerciante, con domicilio en Bulnes 1747,5º piso, departamento "A", CABA, y Marcelo Daniel VARELA, argentino, nacido el 10/10/1966, DNI 18.253.530, CUIT 20-18253530-4, soltero y comerciante, con domicilio en Olazabal 4488,11º piso, departamento "C", CABA. 3) "LOS BEBOS S.A." 4) Sede social: Carlos Pellegrini 1163,13º piso, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Administrar o asesorar en materia de inversión a empresas y/o particulares en fideicomisos, negocios, propiedades urbanas o rurales, complejos industriales, bienes muebles de cualquier tipo, pudiendo brindar soporte administrativo y tecnológico, ejerciendo todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones; como así también constituir o participar en concepto de socio o accionista, en otras sociedades por acciones constituidas según las leyes argentinas o extranjeras, cualesquiera que sea su forma u objeto, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones. La sociedad tiene también por objeto todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la toma de participaciones bajo cualquier forma en sociedades, así como la administración, gestión, fiscalización, y el desarrollo de estas participaciones. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 20.488. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 7) Capital: El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-), y está representado por QUINIENTAS MIL (500.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Marta Margarita FERNANDEZ GOMEZ, CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL (475.000) acciones y Marcelo Daniel VARELA, VEINTICINCO MIL (25.000) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 3, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31

de diciembre de cada año. 11) Se designa Presidente: Marcelo Daniel VARELA. Director suplente: Marta Margarita FERNANDEZ GOMEZ; quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°102 de fecha 26/10/2021 Reg. N°1192  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/12/2021 N° 99952/21 v. 23/12/2021

### **MA2 INFO SERVICES S.A.**

Escritura Pública N447 del 22/12/2021. 1) Agustín Francisco Tiberio, argentino, nacido el 01/03/1989, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 34.434.691, CUIT 20-34434691-8, empresario, con domicilio en Velez Sarsfield 2054, Planta Baja "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Mariano Casabal, argentino, nacido el 22/09/1988, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 34.080.480, CUIT 20-34080480-6, empresario, con domicilio en Rondeau 1301, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: MA2 Info Services S.A.; 3) Sede social: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la creación, elaboración y administración de acciones de comunicación integradas de marketing y gestión de campañas de publicidad, propaganda, social media marketing, marketing digital, directo e interactivo, pudiendo realizar sin limitación consultoría de marketing, asistencia publicitaria y comercialización de espacios publicitarios, como a su vez, consultoría y asesoramiento de procesos meramente administrativos, y en general celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, de \$ 1 y 1 voto por acción, suscriptas por: a) Agustín Francisco Tiberio, 500.000 acciones; y b) Carlos Mariano Casabal, 500.000 acciones. Integración: 25% efectivo; saldo dentro del plazo de ley; 7) Administración de 1 a 5 directores, ejercida por el presidente; (a) Presidente y Director Titular: Agustín Francisco Tiberio, (b) Director suplente: Carlos Mariano Casabal; ambos fijan domicilio en la sede social; 8) Fiscalización: socios; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 137  
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99960/21 v. 23/12/2021

### **MAFER ENTERTAINMENT S.A.**

C.U.I.T. 30-71529062-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2021 se resolvió: I) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 750.000 a \$ 2.450.000 mediante emisión de 1.700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una, con derecho a un voto, de las cuales 1.600.000 acciones fueron suscriptas por María Fernanda AMADO y 100.000 acciones fueron suscriptas por Alfredo Emilio COBOS y II) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El Capital Social quedó suscripto del siguiente modo: a) María Fernanda AMADO 2.345.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una y un voto por acción. b) Alfredo Emilio COBOS 105.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una y un voto por acción Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99707/21 v. 23/12/2021

### **MARTINEZ AZARO Y ASOCIADOS S.A.**

Se complementa y rectifica publicación 2/11/2021 N° 82975/21 Por Esc. Pública Comp. 102 del 16/12/2021 se reformó el artículo 5 requiriendo ser abogado o escribano para ser socio; el artículo Octavo sobre la Administración: Directorio min 2, máx 5 titulares e igual o menor número de suplentes, debiendo ser abogados y escribanos. Se designó como Directora Titular: María de los Ángeles BERNACHEA y Directora Suplente: Florencia Carolina Samah, ambas aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Sarmiento 944, piso 11, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1661  
Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99560/21 v. 23/12/2021

**MAXTI RYX S.A.**

Fecha: 16/12/2021. Socios: Sandra Carolina GUERRA, soltera, argentina, comerciante, nacida 19 diciembre 1977, DNI 26.364.205, C.U.I.L. 27-26364205-3, domicilio Pueyrredón 924 piso 8 depto B, CABA y Ezequiel Alejandro TEICH, soltero, argentino, comerciante, nacido 27 abril 1994, DNI 38.469.549, C.U.I.T 20-38469549-4, domiciliado Nicolás Avellaneda 65, Adrogue, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MAXTI RYX S.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: fabricación, compraventa, importación, exportación, comercialización y explotación comercial de toda clase de bienes, mercaderías, productos, repuestos y accesorios de pesca, camping y náuticos en general, tales como reels, cañas de pescar, señuelos, líneas de pesca, cajas de pesca, indumentaria, motores fuera de borda eléctricos y a combustión, deportes náuticos, artículos de esquí acuáticos y de nieve, conservadora térmica, termos, carpas de camping, colchones inflables, bolsas de dormir, bolsos, mochilas, indumentaria, linternas, mochilas, Cuchillería, rifles y pistolas de aire comprimido, arcos y flechas, cartucho de gas para anafes, anafes, salvavidas, chalecos, guantes, botas, cabos, sogas, bengalas, productos outdoor, sillas y reposeras, botes en general, kayaks, toda clase de artículos y productos del rubro. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Duración: 99 años. Capital Social: \$ 400.000 representado en 400.000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción: Ezequiel Alejandro TEICH suscribe e integra acciones 40.000 equivalentes a \$ 40.000 y Sandra Carolina GUERRA suscribe e integra acciones 360.000 equivalentes a \$ 360.000. Cierre de ejercicio: 30/11. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Sandra Carolina GUERRA y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Alejandro TEICH. Domicilio Social y especial de los directores: Pueyrredón 924, octavo piso, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 499 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99983/21 v. 23/12/2021

**NODOS DEL CONOCIMIENTO S.A.**

Por Escritura 640 del 3/12/2021. Federico AVERBUJ, DNI 35.110.920, CUIT 20-35110920-4, técnico en sonido, soltero, domiciliado en Paroissien N° 2770 departamento E, CABA con 135 acciones (90%); Fernando Gastón PALLAS, DNI 31.642.271, CUIT 20316422714, profesor de educación física, casado, domiciliado en Nicolás Repetto N° 1192, Departamento 302, CABA, con 15 acciones (10%). Ambos son argentinos y mayores de edad. Duración: 99 años. OBJETO: Creación, diseño, desarrollo, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión, producción e implementación o adaptación de a) productos y servicios y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicado, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores y/u otros dispositivos tecnológico; b) productos y servicios de software aplicables a actividades de e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones, edición y publicación electrónica de información, c) productos de software propios o creados para terceros y de productos registrados, d) software a medida, e) servicios informáticos para mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones, f) desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos y documentación y su integración a productos software, g) Entrenamiento y educación de personas en la aplicación, operación, programación, reparación y mantenimiento de los equipos y programas mencionados; h) servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, i) Operación de centros de computación y la prestación de servicios a terceros. Las actividades sociales que así lo requieran, se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia Para el cumplimiento de sus fines. Para la realización del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y, en general, realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con los servicios descriptos. Capital: \$ 150.000 representado por 150 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 30/11. Presidente: Federico AVERBUJ; Director Suplente: Fernando Gastón PALLAS. Prescinde de Sindicatura. Sede social y domicilio especial directores: Avenida Córdoba N° 1495 piso 5 oficina 9, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 640 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 1819 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 23/12/2021 N° 99570/21 v. 23/12/2021



**NU ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30716449641. Comunica que, (i) según Asamblea del 23.12.2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000.-, es decir, de la suma actual de \$ 100.000.- a la suma resultante de \$ 200.000.- por aportes irrevocables de capital. Las acciones precedentemente suscriptas se encuentran totalmente integradas en virtud de tratarse de la capitalización de aportes irrevocables ya integrados La participación quedó conformada: NU 1-B LLC titular de 100.000 acciones de \$ 100.000.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; y, NU 2-B LLC titular de 100.000 acciones de \$ 100.000.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; y, reformar el artículo cuarto del Estatuto; (ii) según Asamblea del 8.5.2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 25.675.-, es decir, de la suma actual de \$ 200.000.- a suma resultante de \$ 225.675.- mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 100.001, es decir, de la suma actual de \$ 225.675.- a la suma resultante de \$ 325.676.-, por aportes irrevocables de capital. Las acciones precedentemente suscriptas se encuentran totalmente integradas en virtud de tratarse de la capitalización de aportes irrevocables ya integrados. La participación quedó conformada: NU 1-B LLC titular de 162.838 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; y, NU 2-B LLC titular de 162.838 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; y, reformar el artículo cuarto del Estatuto; y, (iii) según Asamblea del 16.12.2020, se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 100.000.-, es decir, de la suma actual de \$ 325.676.- a la suma resultante de \$ 425.676.- por aportes irrevocables de capital. Las acciones precedentemente suscriptas se encuentran totalmente integradas en virtud de tratarse de la capitalización de aportes irrevocables ya integrados. La participación quedó conformada: NU 1-B LLC titular de 212.838 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; y, NU 2-B LLC titular de 212.838 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; y, reformar el artículo cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99562/21 v. 23/12/2021

**PARADOR BROER S.A.**

1) Socios: Gonzalo Alberto BEZRUK, argentino, DNI 31.860.022, CUIL 20-31860022-9, nacido 16/08/1985, comerciante, soltero, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 410, Olivos, Vicente Lopez, Bs. As y Facundo Javier BEZRUK, argentino, DNI 39.244.780, CUIL 20-39244780-7, nacido 13/09/1995, comerciante, soltero, domiciliado en Alvear 640 Martínez, San Isidro, Bs. As; 2) escritura N° 176 del 16/12/2021, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs.As. 3) "PARADOR BROER S.A.". 4) sede social: Nueva York 4343, Piso 4°, Departamento "E" CABA. 5) Explotación de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, servicio de catering y todo otro derivado del rubro gastronómico. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) \$ 500.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, UN voto por acción y valor nominal \$ 10 cada una. Gonzalo Alberto BEZRUK suscribe 25.000 acciones y Facundo Javier BEZRUK suscribe 25.000 acciones, ambas nominativas no endosables de \$ 10 por acción y un voto cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gonzalo Alberto BEZRUK; DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Javier BEZRUK. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/09 cada año. El directorio constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 23/12/2021 N° 99575/21 v. 23/12/2021

**PEARTEX S.A.**

30714542784. Reforma Acta Asamblea 13/12/2021. Artículo Tercero. Objeto: compraventa importación exportación distribución servicio de arrendamiento comercialización en todas sus formas ya sea al por mayor y menor de todo tipo de materiales y equipos para la construcción de productos calcáreos y cementos de todo tipo hierros acero accesorios artículos de ferretería pinturas y afines maquinarias de construcción pesada y liviana para la industria de la construcción en general y del petróleo y el gas en particular y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/12/2021 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99533/21 v. 23/12/2021

**PRO VEGAN FOOD S.A.**

1) 26/11/2021 2) Sabrina BACA, argentina, nacida el 03/10/1982, DNI 29.711.736, CUIT 27-29711736-5, soltera, comerciante, con domicilio en Combatientes de Malvinas 3023,3° piso, departamento "A",CABA; y Alberto Edgardo BELTRAME, argentino, nacido el 19/07/1947, DNI 7.999.998, CUIT 23-07999998-9, casado, comerciante, con domicilio en Güemes 4494,7° piso, CABA. 3) "PRO VEGAN FOOD S.A." 4) Sede social: Combatientes de Malvinas 3023,3° piso, departamento "A",CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 7) Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000),y está representado por CIEN MIL(100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN peso(\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.Sabrina BACA, CINCUENTA Y UN MIL (51.000) acciones; Alberto Edgardo BELTRAME, CUARENTA Y NUEVE MIL (49.000) acciones.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 3, por 3 ejercicios.Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de octubre de cada año. 11) Se designa Presidente: Sabrina BACA. Director Suplente: Alberto Edgardo BELTRAME; quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°132 de fecha 26/11/2021 Reg. N°1192 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/12/2021 N° 99950/21 v. 23/12/2021

**SAGA CALL S.A.**

Constitución: 16/12/2021 Esc. 266 F°859 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Luca Nahuel DIEGUEZ, nacido 29/10/2002, DNI 44.450.935, domicilio real Maipú 3576, Paso del Rey, Moreno, Pcia. Bs.As. y Abril Belén SOSA FLORES, nacida 04/01/2001, DNI 43.094.603, domicilio real Olegario V. Andrade 2803, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. Bs.As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 2051 piso 2° depto."12" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: call center para la venta de alimentos, infusiones, suplementos orgánicos, naturales y/o dietarios. CAPITAL: \$ 500.000. dividido en 500.000 acciones de \$ 1.- c/u valor nominal. SUSCRIPCIÓN: 50% cada accionista. Integración: 25% efectivo y saldo plazo 2 años. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Luca Nahuel DIEGUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Abril Belén SOSA FLORES, ambos con domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99577/21 v. 23/12/2021

**SAM LOGISTICA S.A.**

Edicto complementario del publicado el 25/10/2021 (TI N° 80180/21). Por un error involuntario se omitió: 1) consignar el estado civil de los socios Martín Ignacio Chirino, Nicolás Gabriel Lavorato y Juan Ignacio Goti que son todos solteros. 2) informar la designación del Director titular, Juan Ignacio Goti (domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 1148 piso 4° of. 402 A – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 1369 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100029/21 v. 23/12/2021

**SAMARCANDA S.A.**

CUIT: 30-71164894-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 17 del 18/10/2021 se resolvió por unanimidad: 1) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital, aumentando el capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 142.208,88 y a continuación aumentar el capital social por la suma total de \$ 5.800.000,12, es decir de la suma de \$ 142.208,88 \$ 5.942.209. Los Sres. accionistas Solange Nora Ricoy y Stefano Zunino suscriben el 100% del aumento de capital en proporción a sus tenencias accionarias de acuerdo al siguiente detalle: a) Solange Nora Ricoy suscribió 5.377.188 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y b) Stefano Zunino suscribe 593.021 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Los accionistas integran el 25% a la fecha de suscripción de las acciones y se comprometen a integrar el saldo en un plazo no superior a los 2 años. Como consecuencia de la capitalización del ajuste y el aumento de capital social, la Sra. Solange Nora

Ricoy resulta titular de 5.347.988 acciones y el Sr. Stefano Zunino de 594.221 acciones; y 2) Reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2021  
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99518/21 v. 23/12/2021

### **SANFOR INVESTMENTS S.A.**

30-71492682-5. Por acta de asamblea general extraordinaria del 02/12/2021 se reformo el art 3 del estatuto aprobándose la siguiente redacción: “art. 3: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, todas las actividades englobadas en el concepto “Consultoría de Negocios” incluyendo pero sin limitarse a: a) asesoramiento a personas, emprendedores, start up, organizaciones y empresas en todas las áreas y tipos de negocios; b) diseño de estrategias comerciales; c) planificación, optimización y desarrollo de proceso; d) gestión, seguimiento y acompañamiento de proyectos; e) management; f) Dictado de cursos y capacitaciones a organizaciones y empresas; g) desarrollo de acciones publicitarias y de marketing; h) implementación de programas de promoción y fidelización. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99922/21 v. 23/12/2021

### **SERVICIOS AMBIENTALES INTEGRALES S.A.**

CUIT: 30-71433072-8.- Por Asamblea del 21/12/2021, la Sociedad decidió: a) Modificar la denominación social y el artículo primero del estatuto social, por lo que la sociedad constituida bajo la denominación “Servicios Ambientales Integrales Sociedad Anónima” continua funcionando como “Todo Residuo Sociedad Anónima”; b) Designó nuevo directorio y por reunión de directorio del 21/12/2021 se distribuyeron los cargos. Presidente: Martín Alejandro Flores. Directora Suplente: Julia Inés Scardino, ambos con domicilio especial en Yerbal 557, piso 3, dpto. “C”, C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por renuncia Martín Alejandro Flores como Presidente, y Orlando Nicolás Salomone como Director Suplente; c) La Sociedad trasladó la sede social a la calle Yerbal 557, tercer piso, departamento “C”, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2021

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100038/21 v. 23/12/2021

### **SOLUCIONES TURISTICAS INTERNACIONALES – GRUPO TSI S.A.**

30-71405569-7. Por Esc. 393 del 29/10/21 R° 84 de CABA se protocolizó: 1) Asamblea del 18/12/2020: aceptan renuncia y gestión de Presidente: Claudio Pisco, Titular: Matías Pisco y Suplente: Laura Suarez Fuente, designando por 3 ejercicios a Presidente: Micaela AMBROSIO, y Suplente: Claudio PRISCO. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Avda Carlos Pellegrini 1061/63, Piso 1 Oficina B CABA. 2) Asamblea del 24/09/21: aumentan capital social de \$ 100.000 a \$ 11.198.742, reformando el Art. 4. El Capital queda suscripto por Claudio Prisco y Matías Prisco con 5.599.371 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto por acción cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99932/21 v. 23/12/2021

### **SOLUTIION TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.**

Cuit: 30-70839009-3. Por asamblea del 7/12/2021 REFORMA Art. 1: denominación social: antes: SOLUTIION TECNOLOGIA ARGENTINA SA, ahora: HEALTH CHECK S.A. Se designa directorio: Presidente: Hernan Francisco Ramos y Director Suplente Pablo Manuel Rodriguez Porcel, quienes constituyen domicilio en Austria 2656 piso 8, CABA. Se informa que han cesado los mandatos por vencimiento de plazo el Presidente Roberto Felipe Renato Sparvieri y el Director Suplente: Lucas Maximiliano Sparvieri Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/12/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99528/21 v. 23/12/2021

**TRANSPORTES CEMANKAR S.A.**

CUIT 33702651129. Por Asamblea Extraordinaria del 15/3/2021 se cambió la jurisdicción desde CABA a la Provincia de Salta, se fijó la sede social en Del Milagro 142, Salta, Provincia de Salta, se reformó artículo 1 del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 15/03/2021

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99541/21 v. 23/12/2021

**TRINUS S.A.**

Escritura del 20/12/21. Constitución: 1) Nicolás Tadeo VÉNTOLA, 25/11/73, DNI 23463758, Avda Álvarez Thomas 1326, 1° piso, CABA, PRESIDENTE, suscribe 2.500 acciones; y Héctor Rodrigo MARTURANO, 15/5/73, DNI 23329438, Tandil 3564, CABA, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 2500 acciones; ambos argentinos, solteros, y empresarios. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social, calle Giribone 1290, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en políticas públicas y corporativas, marketing, comunicación institucional, imagen empresarial, producción de contenidos audiovisuales, organización de eventos y desarrollo de negocios. Investigación de mercado y capacitación. Diseño y construcción de stands. Organización de eventos públicos y privados, artísticos, culturales y deportivos. Servicios de consultoría y asesoramiento en general de todas las actividades relativas a la realización y provisión de servicios de procesamiento de datos, soporte técnico, suministro, desarrollo y diseño de software, así como la dirección y asistencia técnica en la implementación y seguimiento de los servicios detallados. COMERCIAL: Contratación y/o subcontratación de todo tipo de personal técnico y equipos necesarios para el desarrollo de los servicios detallados. La explotación comercial de tiempo y espacio publicitario y servicios necesarios para el logro de las actividades enumeradas. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000.- 5) 30-11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 505 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99545/21 v. 23/12/2021

**TURISMO SUR S.A.**

33-64897161-9. Por Esc. 392 del 29/10/21 R° 84 de CABA se protocolizó Asamblea del 19/07/21: a) se aumentó capital social de \$ 250 a \$ 7.980.472, reformando el Art. 4. El Capital queda suscripto por Claudio Pisco y Matías Pisco con 3.990.236 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto por acción cada uno. b) se amplió plazo mandato del directorio 3 ejercicios y se adecuó a normativa vigente la garantía de los directores reformando Arts. 8 y el 9. c) se aceptó renuncia y gestión de: Presidente: Sandra Lorena Britos d) Designan directorio por 3 ejercicios: Presidente: Micaela AMBROSIO, y Suplente: Matías PRISCO. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Av. La Plata 145/151 Local 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 84  
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99968/21 v. 23/12/2021

**URIBURU 1756 S.A.**

30708300973 Por Asamblea del 20/12/21 se aprobaron las renunciaciones de Gustavo J. Wengrovski a su cargo de Presidente y de Sebastián G. Zelwianski a su cargo de Suplente; y se designó Presidente a Camila A. Guzman y Suplente a Sergio D. Di Melfi, ambos con Domicilio Especial en Av. Corrientes 1291 piso 9 Of. 3 CABA. Asimismo, se resolvió reformar el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: La fabricación, armado, importación, exportación, distribución, compra, venta, reparación y servicio técnico, de todo tipo de materiales y equipos eléctricos y electrónicos, así como de todos sus productos afines o complementarios. Finalmente, se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 1291 piso 9 Of. 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2021  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99792/21 v. 23/12/2021

**WENANCE S.A.**

CUIT N° 30-70804498-5. Aviso complementario al N° 93509/19 de fecha 04/12/2019. Se hace saber que, mediante acta de asamblea de fecha 17/12/2018 se resolvió aumentar el capital social en \$ 56.000.000, dentro del quintuplo, llevándolo de \$ 54.500.813 a \$ 110.500.813. El capital social quedó distribuido conforme el siguiente detalle:

Alejandro Muszak, titular de 54.490.797 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Paola Adriana Vallone, titular de 10.016 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Credipop Inversiones S.L., titular de 56.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Asimismo, mediante acta de asamblea de fecha 26/12/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 2.900.908, llevándolo de \$ 110.500.813 a \$ 113.401.721 y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia de este aumento, el capital social quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Alejandro Muszak, titular de 54.490.797 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Paola Adriana Vallone, titular de 10.016 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Credipop Inversiones S.L., titular de 56.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y Patagonia Fiduciaria S.A., actuando en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Edificio Raúl Scalabrini Ortiz Mil Quinientos Cincuenta, titular de 2.900.908 acciones preferidas, nominativas, no endosables, con un valor nominal de \$ 1 por acción, sin derecho a voto salvo en los supuestos previstos por la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2019  
Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99727/21 v. 23/12/2021

### **WSTA S.A.**

Constitución: escritura de fecha 21/12/2021 Registro 375 CABA. Socios: José López español casado empresario nacido el 01/08/1948 DNI 93229673 CUIT 20932296739 domiciliado en calle Cabo Morando 1020 El Palomar partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Erika C. Piriz, argentina soltera empresaria nacida el 27/08/1977 DNI 26039625 CUIT 27260396256 domiciliada en calle Cabo Morando 1071 El Palomar partido de Morón provincia de Buenos Aires. Denominación: "WSTA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: compraventa y/o administración y/o alquiler de todo tipo de inmuebles campos lotes viviendas edificios bajo régimen de propiedad horizontal al desarrollo de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente Capital: \$ 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por acción totalmente suscriptas José López 98% y Erika C. Piriz 2% Cierre de ejercicio: 31/11 Representación: Presidente José López Suplente Erika C. Piriz ambos constituyen domicilio especial en sede social Sede Social: Tinogasta 3825 piso 2 "A" Sector "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 375  
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99532/21 v. 23/12/2021

## **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **ABERTURAS YAÑEZ S.R.L.**

CUIT 30-71126013-3. Por escritura 90 del 16/12/2021 Jose Yañez cedió al socio Javier Martin Yañez 5.520 cuotas sociales y a Mariela Analy Moraez, argentina, nacida el 3/08/1984, empresaria, DNI 31.179.022, CUIT 27-31179022-1, domiciliada en Republica 5143, Villa Ballester, San Martin, Pcia. Bs. As, 600 cuotas sociales todas de valor nominal 1 peso. Se reforma artículo 4: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, dividido en doce mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Javier Martin Yañez once mil cuatrocientas (11.400) cuotas y Mariela Analy Moraez seiscientas (600) cuotas". Jose Yañez renuncia a su cargo de gerente y se designa gerente a Javier Martin Yañez. Se resuelve fijar nuevo domicilio social en José Cubas 3363, piso 4, departamento C, C.A.B.A, donde el gerente fija domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 59  
LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 23/12/2021 N° 99790/21 v. 23/12/2021

### **AEROCOMEX S.R.L.**

Escritura 400 del 15/12/2021. Guillermo Ariel FAFIAN, 03/11/1974, D.N.I. 24.270.964, CUIT 20-24270964-1, divorciado, domicilio en Navarro 3374 Piso 3° de C.A.B.A.; y Daniel Omar AYALA, 21/02/1969, D.N.I. 20.687.531, CUIT 20-20687531-4, soltero, domicilio en Castillo 177, Piso 6° Departamento "C" de C.A.B.A, ambos argentinos,

despachantes de aduana. Denominación: AEROCOMEX S.R.L Plazo: 99 años. Objeto: Importación y exportación de toda clase de productos, insumos y mercaderías no prohibidas por las normas en vigencia, desde y hacia cualquier país y mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio, gestión y/o servicios de Despachos de Aduanas, en la figura de despachante o como propio Importador o Exportador, ya sea de productos o mercaderías propias o de terceros, comercialización y/o distribución de todo tipo de productos elaborados o no, maquinarias y materias primas, cualquiera sea su origen o destino, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros. Depósito de mercaderías con intervención aduanera, transporte por cuenta propia o de terceros, de todos los elementos, productos y/o materias que sean menester y les fueran encargadas. Brindar servicios de despachante de aduanas, ya sea por cuenta propia o de terceros. Brindar servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios o ajenos, pudiendo realizar fletes nacionales e internacionales. Capital \$ 100.000, representado en 10.000 acciones, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Guillermo Ariel FAFIAN, suscribe 8.500 cuotas partes, o sea \$ 85.000, que representa el 85% del capital social total; y Daniel Omar AYALA, suscribe 1.500 cuotas partes, o sea \$ 15.000, que representan el 15% del capital social total. Integran \$ 25.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social 30/06. Sede social: Navarro 3374 Piso 3° de C.A.B.A. Se designa como gerente por tiempo indeterminado a Guillermo Ariel FAFIAN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 400 de fecha 15/12/2021 Reg. Nº 1394  
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 Nº 99551/21 v. 23/12/2021

### **AGYR ABOGADOS S.R.L.**

Se rectifica edicto del 02/11/2021 TI Nº 83278/21 :1) Fecha constitucion 29/10/21.2) Se modifica el objeto social el que queda asi redactado.“A) Asesoramiento integral y consultoría a en materia jurídica, en todas las áreas de practica tanto a personas físicas como personas jurídicas .B) Capacitación Vinculada al objeto.” Eduardo Fusca autorizado en Esc. Nº 522 del 29/10/21  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2021 Nº 99811/21 v. 23/12/2021

### **BASAK S.R.L.**

Por Esc. 402 del 20/12/2021, Reg. 1722 CABA se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Yesica Vanesa MIÑO, argentina, nacida el 07/04/1985, casada, DNI 31.678.881, comerciante, domiciliada en Av. Olazábal 4470, 8° piso “A” CABA; y Natalia Cecilia SACK, argentina, nacida el 07/12/1979, casada, DNI 27.704.878, licenciada en administración, domiciliada en Godoy Cruz 3046, Torre 2, Piso 27, Departamento Polo, CABA.- 2) Denominación: “BASAK S.R.L.”- 3) OBJETO: TEXTIL: Fabricación, producción, transformación, pintura, confección, estampado, teñido, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, ya sea por mayor y/o menor de todo tipo de materias primas, insumos, plásticos, polietilenos, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, telas naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos destinados a ropas, prendas de vestir, indumentaria y calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industrial textil.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: \$ 200.000 representado en 2000 cuotas, de \$ 100 Valor Nominal cada una, un voto cada una, integrado en efectivo en un 25%. 6) Suscripción: Yesica Vanesa Miño y Natalia Cecilia Sack 1000 cuotas cada una. 7) Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Gerentes: Yesica Vanesa Miño (DNI 31.678.881) y Natalia Cecilia Sack (DNI 27.704.878) quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. 10) Sede social: Aguirre 1144 CABA.-  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 402 de fecha 20/12/2021 Reg. Nº 1722  
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99589/21 v. 23/12/2021

**BIOPRO SUR S.R.L.**

CUIT 30-71026222-1. Por reunión de socios del 26/11/2021 se amplió el objeto social agregándose al mismo lo siguiente: "Construcción, armado de obra estructuras que implique obra civil, para el uso y tratamiento de agua y líquidos residuales. Montajes industriales, estructuras de contención autoportantes, montajes electromecánicos, ya sean de carácter público o privado." Se reformó el artículo 3° del contrato social. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 21/12/2021  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99867/21 v. 23/12/2021

**BIOPROTES S.R.L.**

CUIT 30-69435463-3. Complementa publicación 76811/21 del 14/10/21. En virtud de la cesión resulta la siguiente titularidad de la totalidad del capital: Ricardo Julio MIRABELLI 750 cuotas y Roberto Horacio BUSTAMANTE 4250. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 2142  
Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99604/21 v. 23/12/2021

**BLA FOODGROUP S.R.L.**

1) Lucas ROBALLOS, 11.2.89, soltero, DNI 34.400.176, C.U.I.T. 20-34400176-7, Ugarteche 3.050, 1° depto. 35, CABA, Enrique María ÁLVAREZ AMUCHÁSTEGUI, 24.05.78, casado, DNI 26.632.900, C.U.I.T. 20-26632900-9, De María 4.439, 1° depto "B"; CABA; Tomás ARIZAGA DONNANGELO, 23.07.87, soltero, DNI 33.154.178, C.U.I.L. 20-33154178-9, Alsina 241, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. 2) 22.12.21. 3) BLA FOODGROUP S.R.L. 4) EL Salvador 4998 CABA, 5) Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, instituciones nacionales, provinciales o municipales, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) ALIMENTACION: Elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Producción, compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución. Comercialización, compra, venta, elaboración, depósito, importación, exportación, industrialización, distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne como también los productos relativos a la industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. 2) ADMINISTRACIÓN: Prestación de servicios de administración a distintas empresas dedicadas al rubro. La sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes, con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) \$ 600.000, suscribiendo Lucas Roballos y Enrique María Álvarez Amuchástegui 240.000 cuotas cada uno de ellos equivalentes a \$ 240.000 y con derecho a 1 voto cada una, y Tomás Arizaga Donnangelo 120.000 cuotas de valor \$ 120.000 con derecho a 1 voto cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes titulares: Lucas Roballos, Enrique María Álvarez Amuchástegui y Tomás Arizaga Donnangelo, domicilio especial: sede social. 9) 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 714 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 1495  
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99982/21 v. 23/12/2021

**CENTRAL SPA XY S.R.L.**

Claudia Concepcion AMARILLA, 27-2-89, DNI: 94696084 y Wilian Ramon AMARILLA, 28-4-96, DNI: 95379087, ambos con domicilio en Independencia 2119, CABA, paraguayos solteros y comerciantes. 2) 14-12-21.3) "CENTRAL SPA XY SRL" 4) A) Instalación y/o explotación y/o dirección, y/o mantenimiento de Centros de belleza, Peluquerías, servicio de depilación, servicios de masajes corporales, servicio de manicurías, servicio de pedicura, todo tipo de servicios afines al rubro. 5) \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben Claudia Concepcion AMARILLA 38.000 y Wilian Ramon AMARILLA 2.000.6) Gerente: Claudia Concepcion AMARILLA domicilio especial en sede: PEDRO IGNACIO RIVERA 3006 PB., CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. N° 630 de fecha 14/12/21 Reg. N° 1951  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99810/21 v. 23/12/2021

**CINEMATOGRAFICA VANGUARDIA S.R.L.**

CUIT 30-70853233-5: Por Esc. 171 del 02/09/2021 y en virtud de la Cesión de Cuotas, el Capital de \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 c/u se suscribe por Gabriel Alejandro FELDMAN 275.000 cuotas y Viviana Patricia FELDMAN 225.000 cuotas; de las cuales 150.000 con usufructo a favor de Norberto León FELDMAN y 150.000 con usufructo a favor de Rosa ZASINOVICH. Se modifica en consecuencia la Cláusula 3º del Contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 1122  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99571/21 v. 23/12/2021

**COMPAÑIA ANDINA DEL SUR HARAS S.R.L.**

rectifico T.I. 99404/21 publicado el 22/12/2021. Donde dice Gerente: Matias Ezequiel ARNESON debe decir Walter Daniel ARNESON. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 621 Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 621  
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99710/21 v. 23/12/2021

**CONNECT MANAGEMENT S.R.L.**

Constituida el 21/12/2021 por Maria Alejandra Ramos, nacida el 04/02/1983, DNI 30.113.055, CUIT 23-30113055-4, y Alejandro Gabriel Gallo Pecca, nacido el 04/05/1970, DNI 21.493.484, CUIT 20-21493484-2, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Lavalle 2816, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años desde firma. Sede social en General Rivas 2430 6º piso departamento "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en la Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: servicios de administración y gestión comercial y empresarial a personas físicas, jurídicas, empresas y/o comercios, pudiendo ejercer su actividad con empresas extranjeras o nacionales, ya sea mediante el ejercicio de licencias, franquicias, asociaciones, sociedades, contrataciones y toda otra figura jurídica que pudiera corresponder. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Capital \$ 300.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Maria Alejandra Ramos 1800 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, y Alejandro Gabriel Gallo Pecca 1200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio 31/05 de cada año. Gerente: Maria Alejandra Ramos, con domicilio especial en la sede social sita en General Rivas 2430 6º piso departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 549 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 543  
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99928/21 v. 23/12/2021

**DISTRIBUIDORA EVERCOOL S.R.L.**

Por escritura del 20/12/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Mariano Eduardo MAGGI, argentino, 19/2/70, comerciante, DNI 21.476.595 140 cuotas y Rosana TOSCANO, argentina, 23/4/70, comerciante, DNI 21.470.316, 60 cuotas, ambos casados, domiciliados en Formosa 172, piso quinto, departamento "A" CABA, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: La elaboración, industrialización, producción, comercialización, distribución, fraccionamiento, depósito, consignación, comisión, importación y exportación, compra y venta al por mayor y menor, y almacenamiento a granel y envasado de bebidas gasificadas o no, jugos naturales y artificiales, bebidas alcohólicas, productos alimenticios en general congelados o no, materias primas, productos, subproductos y componentes relacionados con las mercaderías y productos enumerados, Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Sede: Tinogasta 3012, piso segundo, departamento "A", CABA, Gerente: Mariano Eduardo MAGGI con domicilio especial en la sede, Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 923  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99906/21 v. 23/12/2021



**DOMESTIC COMPANY S.R.L.**

CUIT 30-63649121-3.- Se complementa aviso de fecha 03/12/2021 T.I.Nro. 93466/21.- Los gerentes Sasha BARGMAN, Yanick BARGMAN, Axel BARGMAN y Patricia Rosa TARICA, constituyen domicilio especial en Donado 1050 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 1538 Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 Nº 100036/21 v. 23/12/2021

**EMPRENESIA S.R.L.**

Constitución. Instrumento Privado del 17/12/2021.- Socios: Theodorus WIDJAJA (31/12/1980) indonesia, DNI 95.311.859, CUIT 23-95311859-9, casado, ingeniero, domiciliado en Laprida 1335, 2 "A", CABA y Rudi HENRYADI (05/10/1967) indonesia, DNI 94.080.527, CUIL 23-94080527-9, soltero, empresario, domiciliado en Moldes 3167, Piso 4º "A", CABA.- Denominación: EMPRENESIA S.R.L.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación de restaurantes, restó, bares, catering, cafeterías, confiterías, panaderías, pizzerías, bufetes, casas de lunch, casas de comidas rápidas (Fast Food), y toda otra clase de negocios del ramo gastronómico; b) Elaboración, comercialización, distribución y expendio de toda clase de productos alimenticios, de propia elaboración o de reventa, de comidas elaboradas, refrigerados, productos dietéticos, alimentos saludables, naturales, sustentables, productos orgánicos, agroecológicos, fortificados, enriquecidos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol; c) Compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos que estén vinculados con la rama gastronómica y/o alimentaria; compra y venta online y/o en el local, o a través de envíos y/o venta -con y sin envases- de toda clase de productos alimenticios; c) Organización de eventos gastronómicos, prestación de servicios de catering, lunch, y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros".- Capital: \$ 300.000, representados por 3.000 cuotas \$ 100 valor nominal cada una.- Suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Theodorus Widjaja, suscribe 1.500 cuotas y Rudi Henryadi, suscribe 1.500 cuotas.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado.- Cierre de Ejercicio 31/12.- Gerente: Theodorus WIDJAJA.- Sede Social y domicilio especial del Gerente: Laprida 1335, Piso 2º, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/12/2021

Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99986/21 v. 23/12/2021

**ESFO S.R.L.**

Rectificación de Aviso Nº 86965/21 de 12/11/21. Se rectifica únicamente el OBJETO SOCIAL que suprime el punto iv), quedando redactadas las actividades que incluye del siguiente modo: "i) Alquiler de vehículos propios o ajenos, pudiendo para ellos adquirir u otorgar franquicias, tomar representaciones y comisiones ii) Servicio de transporte automotor de pasajeros y de cargas con vehículos propios y/o de terceros iii) Comercialización en todas sus formas, compraventa, permuta, exportación e importación, comisión, cesión, mandato, representación, fabricación, distribución de todos los productos relacionados al transporte automotor" Autorizado según instrumento privado

Rectificación de Objeto de fecha 21/12/2021

IVANA SOL VIGILANTE - Tº: 126 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99588/21 v. 23/12/2021

**ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECHANICOS MAGNUM S.R.L.**

CUIT: 30-56879426-6. POR ACTA NUMERO 56 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE REFORMA EL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL INCORPORANDO AL MISMO EL SIGUIENTE TEXTO A LA REDACCIÓN QUE TIENE ACTUALMENTE: "LOS SOCIOS NO PODRÁN EJERCER POR SÍ O POR MEDIO DE OTRAS PERSONAS, FÍSICAS O JURÍDICAS, ACTIVIDADES AFINES A LAS QUE DESARROLLA LA SOCIEDAD, SIN LA CONFORMIDAD DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL CAPITAL SOCIAL. ASIMISMO, LOS SOCIOS SE COMPROMETEN, PARA EL CASO DE SU RETIRO ANTICIPADO O CESIÓN DE CUOTAS DE LA ENTIDAD, A NO EJERCER ACTIVIDADES AFINES A LAS DE SU OBJETO SOCIAL, YA SEA EN FORMA PERSONAL O POR INTERMEDIO DE OTRA SOCIEDAD, PERSONA O EMPRESA POR EL PLAZO DE DOS AÑOS." Autorizado según instrumento privado ACTA 57 de fecha 20/12/2021

Analia Laura Carriles - Tº: 97 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99911/21 v. 23/12/2021

**EVENTOS DEL RIO S.R.L.**

Se hace saber por un día su constitución: (1) Nelson Gomez Veloso, casado, paraguayo, nacido 26/05/1975, comerciante, DNI 93981007, domicilio Pacheco 2550, Piso 11 "A", CABA y María Elisabeth Mansilla, casada, argentina, nacida 01/08/1953, DNI 10946679, domiciliada en Clemente Grand 762, Pehuajó, Pcia Buenos Aires. (2) Escritura 112 del 14/12/2021, Folio 393, Registro 464, CABA. (3) "EVENTOS DEL RIO S.R.L.". (4) Constantinopla 3315, Departamento B, CABA (5) La explotación de salones destinados a fiestas y eventos de toda naturaleza; la creación, organización, producción y comercialización de eventos empresariales, sociales, de lanzamiento, de inauguración, deportivos, aniversarios, publicitarios, promocionales, su organización y desarrollo mediante estrategias y acciones integrales de marketing y comunicación, en medios digitales y convencionales; la explotación comercial de restaurantes, catering, barras móviles de bebidas con y sin alcohol para eventos, pudiendo otorgar contratos de franquicia y ejercer representaciones y mandatos. (6) 99 años a contar del 14/12/2021. (7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. (8) Gerente: Maria Elisabeth Mansilla, acepta el cargo y fija domicilio especial en Constantinopla 3315, Departamento B, CABA, con mandato por la vigencia del contrato social. (9) Fecha cierre ejercicio 30 de septiembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 Nº 100021/21 v. 23/12/2021

**EXPRO ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-70915474-1. En Reunión de Socios celebrada el 20/12/2021 se resolvió (i) capitalizar la cuenta de Ajuste de Capital y emitir cuotas liberadas a los socios en proporción a sus tenencias, (ii) aumentar el capital en la suma de \$ 30.000.004, es decir, de \$ 15.000 a \$ 30.313.370, y (iii) reformar el art. 4 del Contrato. El socio EXPRO WORLDWIDE B.V. suscribió 151.492 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, y el socio EXPRO INTERNATIONAL B.V. suscribió 2.878.345 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2021

Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99890/21 v. 23/12/2021

**FDHS ARQUITECTURA S.R.L.**

Escritura Publica 301 de fecha 21/12/2021, otorgada al folio 1218 Esc. Victoria S. MASRI, Titular Registro 1379 CABA. Capital \$ 120.000. GERENTE Y SOCIA: Flora Débora SABBAGH, argentina, nacida el 29/10/1958, DNI 12.702.325, C.U.I.T. 27-12702325-0, soltera, hija de Moisés Sabbagh y Olga Kattac, comerciante, domiciliada en la calle Campana 393, piso 7, departamento C, CABA; suscribe CUATROCIENTAS cuotas sociales valor nominal \$ 100, 1 voto por cuota, integra diez mil pesos. SOCIO: Jorge Salomón FUERTES, argentino, nacido el 31/08/1948, DNI 5.407.214, C.U.I.T. 20-05407214-8, casado en primeras nupcias con Liliana Mirta Schejvitz, comerciante, domiciliado en la calle Republica de Eslovenia 1970, piso 3, departamento B, CABA, suscribe CUATROCIENTAS cuotas sociales valor nominal \$ 100, 1 voto por cuota, integra diez mil pesos. SOCIO: Hernán Moisés SABBAGH, argentino, nacido el 16/01/1982, DNI 29.315.761, C.U.I.T. 20-29315761-9, comerciante, casado en primeras nupcias con Ivana Mellebovsky, domiciliado en la calle Gascón 1590, piso 1, departamento 8, CABA, suscribe CUATROCIENTAS cuotas sociales valor nominal \$ 100, 1 voto por cuota, integra diez mil pesos. Domicilios especiales y sede social Calle Franklin 611, piso 1, oficina A, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, la actividad de construcción, proyecto y dirección a través de profesionales con título habilitante, compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, arrendamiento y administración de operaciones inmobiliarias pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, financieras, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente sin encontrarse incluida en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. La administración, representación

legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes quienes en caso de ser gerencia plural actuaran en forma conjunta, separada o indistintamente, por todo el plazo de duración de la sociedad. Prescinde de Sindicatura. Cierre 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 301 de fecha 21/12/2021 Reg. Nº 1379  
Fernando German Pranteda - Tº: 139 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99600/21 v. 23/12/2021

### **FUNUS ARGENTINA S.R.L.**

Complemento del Aviso Nº 78395/21 de fecha. 20/10/2021. Por instrumento privado de fecha 22/12/2021 se modificó el artículo Tercero del Contrato Social el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: A) Gestión, desarrollo y explotación de los servicios funerarios, mediante cuantas autorizaciones sean necesarias, incluyendo - Gestión y explotación de casa funeraria y velatorio - Acondicionamiento sanitario de cadáveres, incluyendo las prácticas de tanatopraxia y embalsamamiento - Suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado - Prestación del servicio de coches fúnebres y coches complementarios para coronas - Prestación del servicio de salas de velatorio y organización del acto social del entierro en oratorios adecuados - Traslado incluso al extranjero de cadáveres y restos - Tramitación de las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro y la licencia de traslado dentro de los término municipal vigentes - Recepción en las salas de velatorio de difuntos - Construcción de edificios y salas de velatorio, con sus elementos complementarios, tales como oratorios, cafeterías, salas de tanatopraxia, cámaras frigoríficas, garajes y aparcamientos - Gestión y explotación de todos los edificios e instalaciones construidas. B) Aquellas otras actividades conexas con los servicios funerarios y que la sociedad se encuentre legalmente autorizada para desarrollar - gestión, desarrollo y explotación de servicios de cremación y cementerio, incluyendo - La gestión y explotación del cementerio municipal, públicos y/o privados - La gestión y explotación de crematorios - La conservación y mantenimiento de los cementerios y crematorios - Recepción en cementerios de difuntos - La inhumación, exhumación y cremación y entierro de cadáveres o restos - La construcción de sepulturas; nichos, panteones o cualquier otro elemento destinado a tal fin - El otorgamiento y transmisión de la concesión de derechos funerarios sobre cualquier tipo de sepulturas - Prestar servicios mortuorios y de velatorios y demás actividades afines - La prestación de toda clase de servicios de cochería, ambulancia, fúnebres y toda otra actividad referente a este tipo de actividades, tanto en el interior como en el exterior del país - La construcción, urbanización, promoción y comercialización de todo tipo de unidades de edificación relacionadas con los cementerios. C) La comercialización, fabricación, importación y explotación de bienes, productos y servicios relacionados con la industria de la construcción y del equipamiento en general de cementerios, así como la promoción, investigación y desarrollo de las técnicas relacionadas con los bienes y servicios anteriores. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/10/2021  
VICTOR DANIEL DEUTERIS - Tº: 98 Fº: 837 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99871/21 v. 23/12/2021

### **G 12 S.R.L.**

CUIT 30-71140386-4, por Escr. 347 del 21/12/2021, Registro 1793 CABA. se resolvió: 1) Cesión cuotas de Carlos Daniel GUTMAN; Judith Katz, Dalia Lewitan y Carolina Lewitan ceden 160.000 cuotas a Raúl Leonardo Trybiarz, y Mario Eugenio Gabella. Capital social: \$ 240.000, dividido en 240.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y derecho a 1 voto por cuota, suscriptos por Raúl Leonardo Trybiarz la cantidad de 216.000 cuotas y Mario Eugenio Gabella la cantidad de 24.000 cuotas, 2) Se reforma art. 4 del capital social solo en la suscripción, 3) Se ratifica en el cargo al Gerente: Raúl Leonardo TRYBIARZ, acepta cargo y constituye domicilio especial en Conde 1632, piso 3, dpto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 347 de fecha 21/12/2021 Reg. Nº 2001  
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99832/21 v. 23/12/2021

### **GEMARO S.R.L.**

Escritura 261 del 16/12/2021 Adscripta Reg 846 CABA: 1) SOCIOS: Martin Jesus Armando ROMERO, casado, argentino, 05/05/1980, comerciante, DNI 28.192.366, CUIT 20-28192366-9, y Rosa Aide CARDOZO CARDOZO, casada, paraguaya, 19/09/1980, comerciante, DNI 94.487.893, CUIT 27-94487893-4, ambos con domicilio en Calle 153 Nº 1375 Berazategui, Provincia de Bs As. 2) GEMARO S.R.L. 3) Salta 1748 CABA. 4) 99 años desde su inscripción. 5) OBJETO La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos, y rurales, obras de reparación, refacción, remodelación, demolición, decoración y todo tipo

de mejoras en caso de ser necesario, si la actividad lo requiere se contratará profesionales con título habilitante para tal fin; FINANCIERA: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras.- 6) CAPITAL: \$ 600.000, representada 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u: Martín Jesús Armando ROMERO 30000 cuotas y Rosa Aide CARDOZO CARDOZO 30000 cuotas. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad, GERENTE Rosa Aide CARDOZO CARDOZO, acepta el cargo y establece domicilio especial en Salta 1748 CABA.- 7) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 846 Adscripta LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 Nº 99579/21 v. 23/12/2021

### LA DANESA WEB S.R.L.

1) Gabriela Hebe RAZER (gerente), 12/12/1957, DNI 14.364.123, psicóloga, casada, Av Las Heras 4095 CABA, suscribe 50.000 cuotas; Mirta Etel PERELMUTER, 05/01/1954, DNI 11.121.025, química, divorciada, Av. Santa Fe 4427, Piso 10 Depto. D CABA, suscribe 25.000 cuotas; Oscar Antonio POZZI (gerente), 20/01/1949, DNI 7.671.797, comerciante, casado, Juramento 5455 CABA, suscribe 12.500 cuotas; Graciela Beatriz SILENZI, 31/07/1950, DNI 6.487.289, abogada, casada, Juramento 5455 CABA, suscribe 12.500 cuotas; Mariana BERGHTEIN, 05/02/1964, DNI 16.766.901, abogada, casada, Maure 2836 CABA, suscribe 12.500 cuotas; Ileana Ruth BERGHTEIN, 18/06/1958, DNI 12.671.163, médica, casada, 20 De Junio 395, Rio Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, suscribe 12.500 cuotas; Patricio Alejandro CARDOSO, 27/01/1950, DNI 8.118.458, comerciante, casado, Martín J. Haedo 3241, Florida, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As., suscribe 12.500 cuotas; María Cristina ARIOSTI, 28/10/1951, DNI 10.134.513, comerciante, casada, Martín J. Haedo 3241, Florida, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., suscribe 12.500 cuotas; Analía Alba ALLEN, 18/02/1972, DNI 22.681.968, licenciada en comercialización, casada, Av. Juan B. Justo 4652 Planta Alta CABA, suscribe 25.000 cuotas; Elvira Esther HARARI, 20/02/1958, DNI 12.045.260, psicóloga, casada, Zabala 1881, Piso 21 CABA, suscribe 25.000 cuotas. Todos argentinos. 2) 14/12/2021. 4) Av. Cabildo 2171, CABA. 5) La comercialización mediante compra venta al por mayor y menor, permuta, distribución, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, productos médicos, productos químicos, productos de peluquería, cosméticos, de perfumería, productos alimenticios, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos de óptica y oftalmológicos, aparatos eléctricos y/o electrónicos afines a la actividad, artículos ortopédicos y prótesis de todo tipo. 6) 99 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/12/2021

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99957/21 v. 23/12/2021

### LASNIGUS S.R.L.

CUIT 33-71570740-9. Por resolución de fecha 20-12-21, se cedieron cuotas sociales y resolvió el aumento de capital y por tanto reformar el artículo cuarto el que quedó redactado así "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en 100.000 (CIENTOS MIL) cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: la socia ANDREA TERESA NUÑEZ suscribe 5.000 (cinco mil) cuotas; el socio AGUSTÍN JOSÉ MARANI, suscribe 47.500 (cuarenta y siete mil quinientas) cuotas; el socio NICOLÁS MARANI, suscribe 47.500 (cuarenta y siete mil quinientas) cuotas. Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero en efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cuatro años o ejercicios/s siendo reelegible/s. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los gerentes deberán dar cumplimiento a la caución que prevé el artículo 76 anexo A de la Resolución General I.G.J. n° 7/15.- Asimismo se acepto la renuncia del socio gerente Luis Alberto Peralta y la designación como gerente de NICOLAS MARANI, CUIT 23-41471863-9, quien constituyó domicilio especial en Paraná 755 piso 9 A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/12/2021 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/12/2021

ruben salomon arari - Tº: 30 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99934/21 v. 23/12/2021

**LISAB S.R.L.**

Por escritura del 21/12/2021, Registro 1290 Cap. Fed. 1) Sabrina Marisol FERRANDO, empresaria, nacida 23/05/1991, D.N.I. 36.156.571, C.U.I.T. 27-36156571-7, y domiciliada en Ayolas 254, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; e Hilda Isabel GALVAN, empleada, nacida 28/08/1968, D.N.I. 20.465.244, C.U.I.L. 27-20465244-4, y domiciliada en Ayolas 258, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, casadas y suscriben cada una 500 cuotas, todas de \$ 100 cada una.- 3) Sede Social: Maipú 42 Piso 2° Oficina 124 C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: actividades: transporte privado automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, así como el turismo; transporte de cargas y encomiendas; en vehículos propios o de terceros y/ o contratados; taller de mantenimiento y de reparación de automotores; así como la compra, venta, importación y exportación, distribución, leasing, consignaciones, representaciones de productos, accesorios y repuestos de vehículos automotores. La comercialización de pasajes de transporte y despachos de carga, así como la gestión de plataformas web relacionadas con la actividad de transporte de la empresa. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, e intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: Sabrina Marisol FERRANDO, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Maipú 42 Piso 2° Oficina 124 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99519/21 v. 23/12/2021

**LONDRES 1658 S.R.L.**

CUIT 30- 71676389-3: Por Acta de socios del 29/11/2021 los socios prorrogaron el plazo de duración por 5 años más, quedando fijado en 10 años y en consecuencia se modificó la Cláusula 2° del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 29/11/2021 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99572/21 v. 23/12/2021

**LOS HERMANOS DÍAZ S.R.L.**

Constitución: 16/12/2021 1) Luz Marina MEDINA, 07/06/1976, DNI 25.359.094, casada, comerciante; Cristian Osvaldo DÍAZ ACEVEDO, 24/11/1976, DNI 25.675.422, casado, comerciante; Christian Franco DÍAZ, 04/10/1999, soltero, estudiante; Gustavo Sebastián DÍAZ, 20/08/2002, soltero, estudiante; todos ellos argentinos y con domicilio real en la calle El Halcón 111, localidad de Temperley, provincia de Buenos Aires; 2) LOS HERMANOS DÍAZ S.R.L 3) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Luz Marina MEDINA: 40.000 cuotas; Cristian Osvaldo DÍAZ ACEVEDO: 30.000 cuotas; Christian Franco DÍAZ: 15.000 cuotas; Gustavo Sebastián DÍAZ: 15.000 cuotas; 4) 99 años 5) 30/11 6) La Pampa 4790, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Comercializar en forma de autoservicio y/o supermercado, por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, bazar, ferretería y cualquier otro producto, relacionado con la actividad comercial. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no esté prohibido por las leyes o el presente contrato. 8) Gerente: Luz Marina MEDINA, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/12/2021 YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99808/21 v. 23/12/2021

**LUXYT TRADE S.R.L.**

Se rectifica aviso TI 96230/21 DEL 14/12/2021 NOMBRE CORRECTO DEL GERENTE: Francisco Tomas GOWLAND Autorizado según instrumento público Esc. N° 619 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99909/21 v. 23/12/2021

**MELA SZNEK S.R.L.**

Escritura N° 677 del 17/12/21: Luis Alberto SZNEK, argentino, casado en segundas nupcias con Elisabet Nelly Alvarez, nacido el 25 de junio de 1955, empresario, DNI 12.009.073, CUIL 23-12009073-9, domiciliado en Avda. de los Incas 3587, piso 5°, depto B, CABA, y Evelyn Yael SZNEK ALVAREZ, argentina, soltera, nacida el 17 de julio de 1991, empresaria, DNI 36.413.752, CUIT 23-36413752-4, domiciliada en calle Blanco Encalada 3646, piso 3°, depto B, CABA: i) MELA SZNEK S.R.L. ii) 99 años desde inscripción. iii) Objeto: a) Instalación y explotación y dirección técnica y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados y/o sus respectivos traslados. 2) La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. 3) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 4) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, representaciones comerciales y administración de bienes, capitales y empresas, todo ello en relación al objeto social 5) Asesoramiento para organización de empresas de salud, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Cuando la actividad la requiriese, ésta será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. iv) \$ 200.000, representados por 200.000 cuotas V/N \$ 1 con derecho a un voto por cuota. v) Administración: gerencia de uno a cinco miembros, compuesta por socios o no, por período indeterminado. vi) Cierre ejercicio social: 30 Abril cada año. Sede social: calle Blanco Encalada 3646, piso 6°, CABA. Gerente: Luis Alberto Sznek, quien constituye domicilio especial en la sede social. Suscripción: Luis Alberto Sznek suscribe 140.000 cuotas, por un capital de \$ 140.000; Evelyn Yael Sznek Alvarez, suscribe 60.000 cuotas, por un capital de \$ 60.000.- Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 21/12/2021  
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99884/21 v. 23/12/2021

**MOL-BER S.R.L.**

Constitución por escritura 991 del 22/12/21 Registro Notarial 536. Socios: Agustín BERTOLINI, nacido el 12/7/1989, DNI 34.796.098, Silva 280 de Llavallol, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Juan Ignacio MOLINE, nacido el 9/7/1989, DNI 34.612.382, Viamonte 560 de Llavallol, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción. Objeto: La fabricación y comercialización por cualquier medio conocido o a desarrollarse de carpintería metálica y demás materiales para la construcción, incluyendo herramientas y artículos de ferretería. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados con el objeto principal. Capital: \$ 500.000.- dividido en 5000 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas en partes iguales por los socios. Administración, representación legal y uso de la firma social. Uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Bartolomé Mitre 4483 Piso 5 Departamento D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 991 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 536  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99966/21 v. 23/12/2021

**MONGODB ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71677239-6. Por Reunión de Socios N° 3 del 14/12/21 se resolvió por unanimidad:(i) aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 2.000.000, mediante la emisión de 195.000 nuevas cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, quedando suscripto: MongoDB Inc. 190.000 cuotas y 10gen/MongoDB LLC 10.000 cuotas.(ii) reformar el art. 4° del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/12/2021  
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99985/21 v. 23/12/2021

**NACIONAL DISEÑO S.R.L.**

Instrumento Privado del 16.12.2021, Socios. Juan Sebastian Seghini, D.N.I. 22598767, argentino, nacido el 08.04.1972, viudo, domicilio real San Martin 161, Ensenada, Provincia de Buenos Aires, Hernan Javier Balmaceda, D.N.I. 21736941, casado, nacido 229.01.1971, domicilio real Chacabuco 359, San Andres de Giles, Provincia de Buenos Aires. ambos argentinos y diseñadores industriales.Duracion. 99 años. OBJETO. La sociedad tiene por

objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Diseño y comercialización de productos seriados y/o industriales de los sectores: automotriz, electrónica, muebles, aeronáutico, maquinarias y equipos, agroindustrial, electrodomésticos, madera, cerámica, caucho, vidrio, plástico, metales, textiles, joyería, calzado, gráfico, juguetes, interiores de viviendas, moda, transformación de productos, investigación y desarrollo de productos, educación y publicidad de producto. b) Diseño, fabricación y comercialización de vehículos terrestres, aéreos y navales de acuerdo a la normativa vigente. Fabricación y diseño de autopartes, herramientas, insumos y todos aquellos materiales necesarios para la producción y comercialización y puesta en plaza de vehículos terrestres, aéreos o navales. c) Compraventa mayorista y/o minorista, importación, exportación representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de vehículos terrestres, aéreos o navales, repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, aérea o naval sean estos nuevos, usados y/o recuperados. d) Explotación integral concesionarias de vehículos terrestres, aéreos o navales, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, autopartes y accesorios para vehículos terrestres, aéreos o navales, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. e) Financiera: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 50% Juan Sebastian Seghini y 50% Hernan Javier Balmaceda Administración. Representación. Gerente designado. Juan Sebastian Seghini, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos Cierre ejercicio 31 de Diciembre. Sede social y domicilio especial del gerente designado Avenida Belgrano 1469, 2 piso primer cuerpo (CP 1497) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 16/12/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99955/21 v. 23/12/2021

### **NC SUPPLIES S.R.L.**

Complementario de aviso publicado 29/10/2021, n° 82078/21. Constitución. 1) Modificación del Art. 3 Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a agencia de carga terrestre, marítimas y aéreas; depósito, despacho y almacenamiento de todo tipo de mercaderías, en bultos, equipajes, Containers y también a granel; gestión de trámites aduaneros, transporte de bultos, carga expresa y/o Courier, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o exterior por cualquiera de las vías posibles, importación y exportación productos e insumos. Compra, venta, permuta, representación, comercialización, distribución y consignación al por mayor y menor de dichos productos. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 2) Suscripción del capital: Araceli Magali GONZALEZ suscribe 2500 cuotas valor nominal \$ 25.000 y Ricardo Nicolás GIUDICE suscribe 22.500 cuotas valor nominal \$ 225.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1395 Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99886/21 v. 23/12/2021

### **OBRALIA S.R.L.**

Constitución: 10/12/2021 1) Yamila Lidia FERNÁNDEZ, 26/03/1986, DNI 32.243.652; Lucas Nahuel FUDI, 03/10/1989, DNI 34.813.542; ambos casados, argentinos, empresarios y con domicilio en calle Urdininea 1729 piso 2 departamento B, CABA; 2) OBRALIA S.R.L 3) \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Yamila Lidia FERNÁNDEZ: 10.000 cuotas, Lucas Nahuel FUDI: 10.000 cuotas; 4) 99 años 5) 01/12 6) Urdininea 1729 piso 2 departamento B, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a I) Servicio de análisis, redacción, estudio de factibilidad y circulares con o sin consultas de toda clase de Pliegos Licitatorios, sean Pliegos de Condiciones Particulares y/o Generales y/o Técnicos, ya sea para entes públicos y/o privados, centralizados o descentralizados, autárquicos o autónomos, a nivel Nacional, Provincial y Municipal. Servicio de preparación de ofertas, notas, seguimiento de expedientes licitatorios, asistencia en toma de vistas, preadjudicaciones, adjudicaciones, contratos, actas de inicio, ampliaciones, economías, demasías, recepciones provisorias y definitivas. Seguimiento de la ejecución del contrato licitatorio. Ejecución y seguimiento de Redeterminaciones de precios. Asesoramiento en Licitaciones Públicas, Privadas, Contrataciones Directas y de todo tipo de licitación vigente o que se cree a futuro. Redacción de contratos bajo la órbita de la Ley de Obras Públicas N° 13.064, o la que la reemplace en un futuro; II) Capacitaciones a personas físicas y jurídicas, públicas

y privadas, en materia de licitaciones de bienes, servicios y obras públicas. III) La empresa posee pleno derecho a presentarse en licitaciones estatales ofreciendo los servicios descriptos y a suscribir los contratos que sean pertinentes para ello. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Yamila Lidia FERNÁNDEZ, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/12/2021

MARIA FLORENCIA PALETTA ANDREOTTA - T°: 92 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99789/21 v. 23/12/2021

### **PASCAL A.G. S.R.L.**

1) Antonio GIMENEZ, 1/06/61, divorciado, DNI 14.610.635, CUIT 20-14610635-9, Washington 3.971, 1° B, CABA; y Juan Manuel GIMÉNEZ BARBERA, 29/07/90, soltero, DNI 35.273.181, CUIL 20-35273181-2, Palpa 2992, 2° A CABA ambos argentinos y comerciantes. 2) 17.12.21. 3) PASCAL A.G. S.R.L. 4) Washington 3971, 1 piso, departamento B, CABA. 5) Objeto Social. sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, instituciones nacionales, provinciales o municipales, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: fabricación y reparaciones de bombas de vacío y dosificadoras. La sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes, con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, suscribiendo Antonio Gimenez 190.000 cuotas equivalentes a \$ 190.000 con derecho a un voto cada una y Juan Manuel Giménez Barbera 10.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000 con derecho a un voto cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente titular: Antonio Giménez y Gerente Suplente Juan Manuel Giménez Barbera, domicilio especial: sede social. 9) 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 706 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 100019/21 v. 23/12/2021

### **PIRULINES S.R.L.**

Constituida por escritura 236 del 16/12/2021 por ante el Registro 437 de C.A.B.A., 1) SOCIOS: Leonardo Esteban de SOUSA, argentino, nacido el 23/07/1980, soltero, DNI 28.162.107, C.U.I.T 20-28162107-7, jubilado domicilio en Quintana 6595, José León Suárez, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; José Castor VAL BUA, español, nacido el 11/03/1958, casado en primeras nupcias con Adriana Mabel Lambert, DNI 93.419.862, C.U.I.L 20-93419862-0, comerciante domicilio en Zeballos 1806, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 2) PIRULINES S.R.L. 3) Pasaje Rivarola 111, piso 3 departamento "7", C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión las siguientes actividades en el país o en el exterior: Elaboración y comercialización de productos alimenticios, explotación del negocio de elaboración y venta de comida; fast-food, restaurantes, centros comerciales y shoppings, mediante concesiones o sistemas de franchise; comercialización de espacios publicitarios relacionados con la actividad gastronómica, pudiendo asimismo exportar e importar dichos productos. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 AÑOS. 6) Capital Social: \$ 100.000 (1000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u), suscripción el 100%: Leonardo Esteban de SOUSA, 500 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u, o sea \$ 50.000.- y Jose Castor VAL BUA: 500 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u, o sea \$ 50.000.-. 7) Gerente: Jose Castor VAL BUA acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede. 8) Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99851/21 v. 23/12/2021

### **PROCESADORA TEXTIL ESPERANZA S.R.L.**

RECTIFICA aviso e. 19/11/2021 N° 89007/21 v. 19/11/2021; Por Esc. N° 145 del 21/12/2021, Notaria Sofia MANGHI; REFORMARON clausula CUARTA: CAPITAL: \$ 100.000.- 10.000 Cuotas V\$ n 10 C/U. SUSCRIPCION, Pamela Brenda SARDON QUISBERT 8.000 cuotas, Jairo Augusto SARDON QUISBERT 2.000. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 211

SOFIA MANGHI - Matrícula: 5773 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99967/21 v. 23/12/2021



**PRODUCCIONES INTEGRADAS S.R.L.**

Por escritura del 21/12/21 se constituyó PRODUCCIONES INTEGRADAS S.R.L.: Socios: Iván Berman, argentino, nacido 10/10/79, soltero, DNI 27.383.709, CUIT 20273837095, comerciante, domicilio M. Miguel D'Andrea 1459, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. y Federico Damián Lozada, argentino, nacido 5/4/21, soltero, DNI 32.363.022, CUIT 20323630225, comerciante, domicilio Av. Mitre 4714, Quilmes, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Sede Carlos Pellegrini 27 piso 6 Dto. F CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscriben Iván Berman 5000 cuotas y Federico D. Lozada 5000. Objeto: Servicios de publicidad, marketing y diseño de imagen, con facultades para diseñar, producir, editar y publicar libros, periódicos, folletos, revistas, tarjetas de publicidad, y contenido para redes sociales, páginas Web u otros medios complementarios o nuevos; pudiendo también administrar y promocionar campañas publicitarias. Pudiendo comercializar, importar y exportar artículos promocionales y merchandising, así como realizar eventos. Cierre 30/11. Gerente Federico D. Lozada, domicilio especial Carlos Pellegrini 27 piso 6 Dto. F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 1701

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99812/21 v. 23/12/2021

**RAILCOM S.R.L.**

CUIT 30714399981. Por reunión de socios del 22/12/2021 se designaron los gerentes: Diego Ariel BORINI, Luciano Antonio LEMA y Facundo Cipriano PALACIOS, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Catulo Castillo 2383, piso 2°, depto "F" CABA y se reformó el artículo cuarto, a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000.-), dividido en 12.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios". Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/12/2021

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99935/21 v. 23/12/2021

**RESIDENCIA GERIATRICA SAN BENITO S.R.L.**

1) 21/12/21. 2) Natalia V. Calvo Miras, argentina, soltera, 14705/78, 26.588.432, economista, Concordia 4749 piso 4 depto B, CABA y Rosa L. Calvo Miras, argentina, soltera, 23/07/79, 27.419.297, psicóloga, Av. S. María del Carril 3177 piso 3 depto. A, CABA. 3) Av. S. María del Carril 3177 piso 3 departamento A CABA. 4) Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo; servicios de alojamiento en forma permanente o transitoria, alimentación, atención, recreación y asistencia de los residentes. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Natalia V. Calvo Miras suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000 y Rosa L. Calvo Miras suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000.- 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Natalia V. Calvo Miras. Constituye domicilio en la sede social. 8) 30/09. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/12/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99760/21 v. 23/12/2021

**RIDE A BIKE S.R.L.**

(30-71098840-0) Por medio de Reunión de Socios del 15/11/2013 se resolvió: (i) Aprobar la capitalización del saldo total de la cuenta de "Ajuste de Capital" por un importe total de AR\$ 160.000 y, en consecuencia, aumentar el capital social de la suma de AR\$ 15.000 a la suma de AR\$ 175.000; (ii) en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia que el capital social queda representado por 17.500 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, distribuido de la siguiente manera: a) Ricardo Pablo Carabelli: 16.625 cuotas sociales (95%). b) Silvina V. Podgaetzkky: 875 cuotas sociales (5%). Autorizado según instrumento privado Acta N° 11, Libro de Actas N° 1, folio 14 de fecha 15/11/2013

Martín José Caselli - T°: 53 F°: 998 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99540/21 v. 23/12/2021

**SALUD Y DESPERTAR S.R.L.**

Constitución: 22/12/2021. Socios: Erika Soledad LOPEZ, nacida el 10/7/1991, DNI 35.731.787, domiciliada en Urquiza 92, Acassuso, Pcia Bs As, y Mauro GARCIA, nacido el 4/11/1982, DNI 29.959.888, domiciliado en Beruti 916, Martínez, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 95.000 y 5.000, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Organizar el desarrollo de prestaciones de servicios de salud, de emergencia y urgencias médicas con atención a domicilio, el traslado de pacientes, internación domiciliaria, y afines. B) Importación, exportación, compra, venta, fabricación y comercialización de equipamiento, productos, insumos y/o cualquier producto afín destinado o relacionado con la actividad de la salud humana. La empresa se limitará a la planificación, diseño, gestión, consultoría, administración y gerenciamiento de las mencionadas actividades, quedando expresamente excluidas del mismo, todas aquellas actividades contempladas en la Ley 17132, y sus normas complementarias, el artículo 57 de la RG IGJ 7/2015, y aquellas cuya prestación se encuentre reservada en forma exclusiva a profesionales de la medicina. Gerente: Erika Soledad LOPEZ, con domicilio especial y sede social en Av. Callao 255, Piso 9, Depto N, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/12/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2021 N° 100027/21 v. 23/12/2021

**SANELLIANS S.R.L.**

CUIT 30-71579251-2 Por acta del 06/12/21 reforma artículo cuarto fijando el capital en \$ 7.400.000 quedando el mismo suscripto de la siguiente forma Sandra Gabriela Carpinelli 2.630.749 cuotas, Pablo Colitto 1.769.251 cuotas, Matías Javier Entreambosrios 1.500.000, y Paula Daniela Colitto 1.500.000 cuotas Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Se designa Gerente a Matías Javier Entreambosrios con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 582 Piso 13 Depto 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/12/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99925/21 v. 23/12/2021

**SAY HUEQUE PATAGONIA S.R.L.**

CUIT 30-70888444-4. Por escritura 184, folio 681, Registro 1856 de CABA del 20/12/2021, se protocolizaron Actas de Reunión de Socios del 20/09/2004 y del 15/11/2021 que resolvieron: A) Aumentar el capital social: 1) de \$ 5.000 a \$ 30.000 y 2) de \$ 30.000 a \$ 40.030.000. B) Modificar el artículo cuarto del estatuto social con motivo de los aumentos dispuestos. Y C) Trasladan la Sede Social a la calle Thames 2062 de CABA. Asimismo Rafael Esteban MAYER cedió a Juliana Andrea MAYER, 9.925 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una que representan \$ 992.500 del Capital Social de la sociedad. En consecuencia el capital de \$ 40.030.000 dividido en 400.300 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Rafael Esteban MAYER es titular de 300.225 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una que representan \$ 30.022.500 del Capital Social de la sociedad y Juliana Andrea MAYER es titular de 100.075 cuotas sociales de \$ 100 cada una que representan \$ 10.007.500. Suscribe Dr. Carlos Alberto Molteni, autorizado por escritura arriba relacionada. Suscribe Dr. Carlos Alberto Molteni, autorizado por escritura arriba relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1856

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99723/21 v. 23/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

**SOLUCIEL S.R.L.**

Escritura Pública 645 del 20/12/2021. Denominación social: SOLUCIEL SRL. Socios: Pascual CALO, italiano, 08/03/1948, casado, comerciante, DNI 93.874.943, CUIT 20938749435, Alicia TIZZIANO, argentina, casada, 19/10/1949, DNI 6.223.772, CUIT 23062237724, comerciante, ambos domiciliados en Castañon 3322, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de artículos textiles, trapos, gamuzas, rejillas, manteles, cortinas y sus accesorios. Capital: \$ 400.000.- en 40.000 cuotas de \$ 10 cada cuota y 1 voto por cuota. Suscripción: Pascual Calo suscribe e integra 20.000 cuotas por \$ 200.000, Alicia Tizziano suscribe e integra 20.000 cuotas por \$ 200.000. Administración: uno o mas gerentes, mandato todo el plazo de la sociedad. Gerente: Pascual Calo, y constituye domicilio especial en sede social. Sede social: Condor 3322 CABA. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 645 de fecha 20/12/2021 Reg. Nº 1951  
Giselle Caudana - Tº: 78 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99901/21 v. 23/12/2021

**SOMOS RANCHO S.R.L.**

Se complementa T.I. 94922/21 de fecha 10/12/2021. Por instrumento privado del día 21/12/2021 se rectifica el instrumento privado del día 7/12/2021: se elimina del objeto las actividades indicadas como "D) INDUSTRIALES: fabricación, transformación, elaboración y producción en todas sus formas de todos los artículos, objetos, máquinas, enseres, útiles y todo bien relacionado con la actividad cultural y comercial. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 07/12/2021  
Laura Florencia Ortemberg - Tº: 90 Fº: 671 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99830/21 v. 23/12/2021

**TECNOLOGÍAS EN INFRAESTRUCTURA SANITARIA S.R.L.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CONSTITUCION: 21/12/2021. SOCIOS: DOMINGO MURATORE, DNI 12.153.344, CUIT 20-12153344-9, nacido el 15/04/1956, argentino, casado, ingeniero, con domicilio real en Beauchef 256, piso 7º CABA, y JOSÉ MARÍA ARANGUREN, DNI 30.276.961, CUIL 20-30276961-4, nacido el 10/03/1983, argentino, casado, abogado, con domicilio en Esmeralda 1320 Piso 7º "A" CABA. Denominación: TECNOLOGÍAS EN INFRAESTRUCTURA SANITARIA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dirección, desarrollo y ejecución de obras para la construcción, reparación y saneamiento de infraestructuras sanitarias, tanto en el sector público como en el privado. Capital: \$ 200.000 dividido en veinte mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscrito por los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) DOMINGO MURATORE suscribe 16.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una de valor nominal y con derecho a un voto por cuota y (ii) JOSÉ MARÍA ARANGUREN suscribe 4.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una de valor nominal y con derecho a un voto por cuota, integrándose un veinticinco por ciento (25%) en efectivo, el setenta y cinco (75%) restante deberá ser integrado dentro de los dos años contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Cierre: 31/12. Sede: Esmeralda 1320, Piso 7 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Sr. Domingo Muratore, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/12/2021  
CECILIA MARCHISIO - Tº: 62 Fº: 912 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 Nº 99724/21 v. 23/12/2021

**TEYKONAMI S.R.L.**

Se rectifica aviso TI 96232/21 DEL 14/12/2021 NOMBRE CORRECTO DEL GERENTE: Francisco Tomas GOWLAND. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 620 de fecha 09/12/2021 Reg. Nº 820  
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 Nº 99908/21 v. 23/12/2021

**TJ 1905 S.R.L.**

Se hace saber por un día que por escritura del 02/12/2021, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 589 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "TJ 1905 S.R.L." con domicilio en Soldado de la Independencia 1150 Capital Federal.- SOCIOS: Isaac Jonathan BARNATAN, argentino, nacido el 04/06/1993, soltero, empresario, DNI 37.753.877 y CUIT 20-37753877-4, domiciliado en Migueletes 1736, piso 14 "B" CABA;

y Matias Cesar ARMOZA, argentino, nacido el 01/05/1993, casado en primeras nupcias con Luciana Galante, empresario, DNI 37.608.316 y CUIT 20-37608316-1, domiciliado en Arcos 2419 piso 2° "A" CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades:- Compra, venta, al por mayor y por menor, importación, exportación y distribución de papel, cartón, materiales de embalaje, artículos de librería, artículos de papelería y envases plásticos, en todas sus gamas de posibilidades.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000.- dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios por partes iguales.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Isaac Jonathan BARNATAN, con domicilio en Migueletes 1736, piso 14 "B" CABA quien constituye domicilio especial en Soldado de la Independencia 1150 CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 2168  
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99526/21 v. 23/12/2021

### TRAUMAX S.R.L.

CUIT 30-70970355-9.- Por escritura 207 del 2/12/2021, Registro 1274 de CABA, la totalidad de los socios por unanimidad resolvieron la reconducción social, modificándose el artículo 2° del contrato social, siendo la duración de la sociedad 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. de la presente reconducción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1274  
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99538/21 v. 23/12/2021

### VERDEPURO S.R.L.

Por escritura del 20/12/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Mercedes CUPEIRO, argentina, ama de casa, 10/5/68, DNI 20.281.311, 10.000 cuotas y Maximo PALACIOS, argentino, empresario, 3/12/70, DNI 21.953.810, 90.000 cuotas, ambos casados, con domicilio en Las Heras 1452, Martinez, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años, Objeto: a) COMERCIALES: La compra, venta, fraccionamiento, cultivo, producción, envasado, transporte y distribución de productos y subproductos frutihortícolas. La provisión de tales productos y subproductos a empresas o instituciones, ya sea públicas o privadas. La instalación, administración y/o explotación de establecimientos frutihortícolas; b) SERVICIOS Y MANDATOS: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto; y c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos frutihortícolas. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/9, Sede: Scalabrini Ortiz 2854, noveno piso, departamento B CABA; Gerente Maximo Palacios con domicilio especial en la sede.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1742

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99596/21 v. 23/12/2021



**VISUP FARM S.R.L.**

CUIT 30-70204069-4 - Con fecha 12/04/2021 la Asamblea de Socios procedió al aumento del capital social de \$ 3.000,00 a \$ 28.600.000,00, dividido en 286.000 cuotas de \$ 100,00 cada una, efectuando el trámite por instrumento privado. La participación de cada socio en el capital social es la siguiente: 1 – Sucesión Ana María Hessling, Gavilán 1717 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 27-05139221-9, 68,25% del capital representativo de 195.200 cuotas equivalentes a \$ 19.520.000,00, por capitalización de Resultados Acumulados y Aportes no Capitalizados; 2 – Mario Roberto D'Aloia, 77 años, viudo, argentino, empresario, Gavilán 1719 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 4.431.082, C.U.I.T. 20-04431082-2, 17,06% del capital representativo de 48.800 cuotas equivalentes a \$ 4.880.000,00, por capitalización de Resultados Acumulados y Aportes no Capitalizados; 3 – Ricardo Carlos Cortiñas, 72 años, casado, argentino, empresario, Estomba 2650 6° piso B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 7.368.625, C.U.I.T. 20-07368625-4, 14,69% del capital representativo de 42.000 cuotas equivalentes a \$ 4.200.000,00, por aporte en efectivo. El capital ha sido totalmente suscripto e integrado. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de socios de fecha 12/04/2021  
OSVALDO NORBERTO PEREZ - T°: 59 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99556/21 v. 23/12/2021

**WALVOSS S.R.L.**

CUIT 33616956219. Por Reunión de Socios del 30/6/2011, se aumento el capital a \$ 835.000.- dividido en 83.500 cuotas de \$ 10.- c/u, suscripción Pedro Guillermo Ponte 45.925 cuotas y Vera Hasenclever de Ponte 37.575 cuotas, se reformo art. 4 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/12/2021  
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99829/21 v. 23/12/2021

**ZIGLA S.R.L.**

CUIT 30-71152499-8. Por escritura 634 del 02/12/2021, Reg. 1819 CABA, según resolución de Reunión De Socios del 11/11/2021, se aumentó capital de \$ 12.000 a \$ 15.000, modificándose Art. 4° del Contrato social. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: 1) María Agustina Budani: 6.000 cuotas de valor nominal \$ 6.000 (Pesos Seis mil), y representativas del 40% del capital social; 2) Maximiliano Luft: 6.000 cuotas de valor nominal \$ 6.000 (Pesos Seis mil), y representativas del 40% del capital social; y 3) Brian Berry Rhys: 3.000 cuotas de valor nominal \$ 3.000.- (Pesos Tres Mil), y representativas del 20% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 634 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1819  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99569/21 v. 23/12/2021

**OTRAS SOCIEDADES****CISSUR S.A.S.**

CUIT 30-71631371-5. Comunica que: por acta de reunión de socios "Asamblea Extraordinaria" N° 008 del 17 de septiembre de 2021 a las 17:11 se aumentó el capital social en \$ 77.400 (pesos setenta y siete mil cuatrocientos) de \$ 22.600 (pesos veintidós mil seiscientos) a \$ 100.000 (pesos cien mil). En el aumento se reformo el articulo cuarto del Instrumento de Constitución: El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil) representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1(pesos uno) cada una de valor nominal con derecho a voto cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Juan Erico Steffanowski es titular de cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno) cada una de valor nominal, con derecho a voto cada una, suscritas e integradas en su totalidad, y Marina Eliana Steffanowski es titular de treinta mil (30.000) acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno) cada una de valor nominal, con derecho a voto cada una, suscritas e integradas en su totalidad, y Shirley Ciro Cardona es titular de treinta mil (30.000) acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno) cada una de valor nominal, con derecho a voto cada una, suscritas e integradas en su totalidad. Respaldan la titularidad de las acciones los certificados emitidos por la administración de la sociedad firmadas por el representante legal.  
Designado según instrumento público IF-2018-67392318-  
APN-DA#IGJ, contrato social de fecha 19/12/2018 del cual surge su designación como administrador Juan Érico STEFFANOWSKI - Administrador

e. 23/12/2021 N° 99948/21 v. 23/12/2021

**MASSOT HERMANOS S.A.S.**

Con CUIT 30-71606470-7 por Reunión de Socios del 17/12/21 se aumentó capital social de \$ 21.249.849 a \$ 36.255.105 reformando el art. 4 del Estatuto, quedando la tenencia accionaria: Alejandro María Massot 7.251.017; Juan María Massot 7.251.022; Nicolás María Massot 7.251.022; Josefina María Massot 7.251.022; y Victoria María Massot 7.251.022 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/12/2021  
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99849/21 v. 23/12/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### **LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-70941112-4

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 15 horas, se reúnen los miembros del Directorio que firman al pie en la sede social de "LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A." sita en Avenida del Libertador 5190 piso 4 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo la presidencia de la señora Silvina Inés Castex Laprida para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas. La Señora Presidente da comienzo a la reunión tratando el primer punto del Orden del Día, procediendo a dar lectura del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 y propone sea aprobada la documentación en cuestión, siendo aprobada por unanimidad. A continuación pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.- La presidente manifiesta que en virtud de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio impuestas por el Gobierno Nacional en virtud de la pandemia del COVID-19 no fue posible convocar esta Asamblea en tiempo y forma, pero que actualmente, debido a que dichas medidas se han flexibilizado, se está en condiciones de convocar a la asamblea anual. Se aprueba por unanimidad la siguiente Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Avenida del Libertador 5190 piso 4 departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Informe de las causas por las cuales se convoca a asamblea fuera de término; 2º) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4º) Informe sobre la situación general del Club de Campo; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. La moción es aprobada por unanimidad. Sin más asuntos que tratar la Sra. Presidente da por finalizada la reunión, siendo las 16:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 87 de fecha 21/12/2020 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 23/12/2021 N° 99758/21 v. 29/12/2021

#### **PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50241471-9 - Convócase a los Señores accionistas de Prysmian Energia Cables y Sistemas de Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero del 2022 a las 10,00 horas que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Aceptación de la renuncia del señor Juan Bautista Mogollón al cargo de presidente y director titular. 3. Designación de un director titular a partir del 1 de enero de 2022.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección [asamblea.ar@prysmiangroup.com](mailto:asamblea.ar@prysmiangroup.com) en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 7 de enero de 2022 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/6/2020 CARLOS ABEL BOSSIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/12/2021 N° 100002/21 v. 29/12/2021

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****AADESA S.A.**

CUIT 30-71043739-0 Por asamblea ordinaria del 17/09/2021 renunciaron como Presidente Arturo Mario Navarro Ithuralde, Directores Titulares Iñaki Javier González Arnejo, Ximena Emilce Aretino, Ignacio José Navarro y Director Suplente Sebastian Darío Gonzalez. Se designo Presidente: Arturo Mario Navarro Ithuralde, Directores Titulares: Iñaki Javier González Arnejo, Sebastian Darío Gonzalez, Ximena Emilce Aretino y Director Suplente: Ignacio José Navarro, todos con domicilio especial en Libertad 1041, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 511

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99597/21 v. 23/12/2021

**ABRAZO S.A.**

CUIT 30-71152219-7. Por Acta de Asamblea del 04/10/2021 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: José Enrique Cardelli, Vicepresidente: Gastón Ary Sokolowicz y Director Suplente: Carlos Alberto Gorosito, todos con domicilio especial en Humboldt 1758 piso 1°, de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/10/2021

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99566/21 v. 23/12/2021

**ADCOM PPH S.R.L.**

CUIT 30715732757. Por Acta del 10/12/2021 se resolvió: Por la renuncia del Gerente Ricardo Héctor GREGORI se resolvió elegir Gerentes a: Adolfo Enrique PETINARI y Silvana Andrea PETINARI quienes fijan domicilio especial en Av. Belgrano 687 –Piso 8- Of “33” CABA. Adolfo Enrique PETINARI posee 5000 cuotas de \$ 10 C/U y Silvana Andrea PETINARI posee 5000 cuotas de \$ 10 C/U. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/12/2021 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99552/21 v. 23/12/2021

**ADESIL S.A.**

CUIT 30-59015194-3 Por asamblea ordinaria del 28/09/2021 y acta directorio del 29/09/2021 se designó Presidente: Andrés Santiago SARACENO, Vicepresidente: Guillermo Esteban SARACENO, Directora Titular: Sara Inés QUARANTA DUFFY, y Director Suplente: Rodolfo Vicente SAAVEDRA, todos con domicilio especial en Costa Rica 5546, piso 1, oficina “104” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 303 de fecha 17/12/2021 Reg. Nº 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99962/21 v. 23/12/2021

**AGROPECUARIA LA TREGUA S.A.**

CUIT 30-71187733-5. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 06/12/2021 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Ramón Juan Lezica Alvear, Vicepresidente: María Cavanagh y como Directora Suplente: Florencia Lezica Alvear. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Cerrito 1130 Piso 4° Dpto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 06/12/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99578/21 v. 23/12/2021



**ALAVERA S.A.**

CUIT N° 30-70862978-9 comunica que por Asamblea de fecha 03/12/21 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad y se designó como liquidador al Sr. Maximiliano Colombo, quien constituyó domicilio legal en Av. del Libertador 602, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2021 Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99563/21 v. 23/12/2021

**ALMA FINTECH S.R.L.**

CUIT 30-71504536-9 - Por Resolución IGJ 3/2020. Partición Parcial. Adjudicación Dinero Efectivo y Cuotas Sociales. Cuotas Sociales: el coheredero Pablo Alejandro Sukmann se adjudica 6105 cuotas sociales de la sociedad que eran de la causante Sandra Emilia Meta. Autos caratulados: "META, SANDRA EMILIA s/SUCESION AB-INTESTATO", tramita por ante el Juzgado Civil número 36, expediente número 41376/2021. Composición y detalle cuotas sociales: 1) Pablo Alejandro Sukmann, 99.714 cuotas sociales, 2) Javier Alejandro Kreiner, 93.609 cuotas; 3) María Julia Martí Cibelli, 53.928 cuotas; 4) Juan Ignacio Politi, 28.999 cuotas; 5) Pedro Tomás Politi, 24.929 cuotas; 6) Juan Enrique Martí Cibelli 49.858 cuotas; 7) Felicitas María Politi, 24.929 cuotas; 8) Francisco Martín Politi, 24.929 cuotas; 9) Ana María Llois, 6.105 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 1636  
María Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 100008/21 v. 23/12/2021

**ALTAMIRA GROUP S.A.**

30-70960518-2.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 29/09/2021, se eligieron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Daniel Horacio TERZAGHI, Director Titular: Javier Sebastian OSTROVSKY y Director Suplente: Luis OSTROVSKY, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Saenz N° 351, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/09/2021

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99534/21 v. 23/12/2021

**AR MECO CORP S.A.**

CUIT 30-71513269-5 Por Actas de Asamblea del 26/01/21 y Directorio del 28/01/2021 ambas protocolizadas en Esc N° 306 F° 954 del 17/12/2021 se renuevan las mismas autoridades, continuando en sus cargos como Presidente: Norberto Ramponi y como Director Suplente: Celia Cristina Maggio, quienes constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Coronel Condarco 3183 Piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 521

Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 23/12/2021 N° 99887/21 v. 23/12/2021

**AVSA S.R.L.**

30-71487280-6, Por reunion de socios del 13/12/2021 se dispuso la CESION DE CUOTAS y RENUNCIA DE GERENTE. Gerardo Martin ANTICO CEDE, VENDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la citada sociedad a favor de Susana Alicia BARUFFALDI y de Pablo Daniel VRECIC, éstos adquieren en las siguientes proporciones: Susana Alicia BARUFFALDI la cantidad de 195 cuotas; y Pablo Daniel VRECIC la cantidad de 1305 cuotas; todas las cuotas mencionadas de valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas, que tiene y le corresponde. El capital de la sociedad quedará suscripto conforme al siguiente detalle: Pablo Daniel VRECIC DOS MIL OCHOCIENTAS CINCO CUOTAS (2805); y Susana Alicia BARUFFALDI CIENTO NOVENTA Y CINCO CUOTAS (195). Renuncia a su cargo de gerente Gerardo Martin ANTICO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 1791

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/12/2021 N° 99949/21 v. 23/12/2021

**AYAR PRODUCCIONES S.A.**

CUIT: 30-64050030-8. Por Asamblea del 26/11/2021 se resolvió: i) proceder a la disolución y liquidación anticipada de la sociedad de conformidad con lo dispuesto por el art. 94 inciso 1° de la Ley N° 19.550; y ii) designar como liquidador al Sr. Guillermo Reca, quien constituyó domicilio especial en Av. Thomas A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CABA. Con motivo de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, y del nombramiento del Liquidador, se informa que cesaron en sus cargos los siguientes directores: Presidente: Guillermo Reca; Vicepresidente: Máximo Reca; y Directora Suplente: Patricia Altgelt. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2021

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99767/21 v. 23/12/2021

**AYRES INVERSORA S.A.**

(CUIT 30-70911921-0) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/02/2021 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sergio Castro Baeza; Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa y Diego Hurtado Menéndez. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2021

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99987/21 v. 23/12/2021

**BA MANAGERS S.A.**

CUIT: 30-71499192-9. Se rectifica aviso N° 86012/21 del 10/11/2021 donde dice Cuenca 5324 CABA debio decir Carlos Pellegrini 635 1°piso CABA. Autorizado Acta del 20/09/2021

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99587/21 v. 23/12/2021

**BB-BUSINESS BUREAU S.A.**

CUIT 30-70966907-5 Por asamblea ordinaria del 20/08/2021 y acta directorio del 06/12/2021 se designó Presidente: Tomás GENNARI y Directora Suplente: María Belén MARREINS, todos con domicilio especial en Darwin 1154, Sector A, Primer Piso, Departamentos A y B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99963/21 v. 23/12/2021

**BERRYLANDS S.A.**

CUIT 30-70774801-6. Escritura N° 581 del 03/11/21: Se transcriben Actas Asamblea N° 6 del 04/06/21 y N° 7 del 07/09/21 y de Directorio N° 10 del 08/09/21: Se aprueba por unanimidad: i) Trasladar la sede social a Av. Santa Fé 3980, piso 7°, depto A, CABA; ii) Designar, por tres ejercicios, Presidente a Beatriz Irma Coppie y Director Suplente a Juan Raúl Emilio Gear, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 11/11/2021

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99889/21 v. 23/12/2021

**BH KOTEL S.A.**

30-70940664-3 Por Asamblea del 28/06/2021 se designa directorio: Presidente: Liliana Isabel Safdie, director suplente: Aaron Brian Nakache. Por reunión de directorio del 28/06/2021 se resuelve el cambio de sede a Guatemala 4733/47 piso 1 departamento A de CABA. El directorio constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/06/2021

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99954/21 v. 23/12/2021

**BOOKING.COM ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71148975-0. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 1 de julio del 2021, se resolvió designar como único Gerente Titular de la Sociedad al Sr. Manuel Artagaveytia, por 1 ejercicio. El Gerente Titular designado constituyo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/11/2021  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99904/21 v. 23/12/2021

**BUSINESS PROJECT S.A.**

CUIT 30-71005478-5 Por Acta de asamblea del 11/08/2018 se designo para continuar en los cargos a Presidente: FERNANDO ALBERTO FURNO.- Director Suplente: MARIA CRISTINA PAGNANELLI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1151, 4° A CABA próximos a vencer los cargos por Acta del 25/10/2021 se designa nuevamente Presidente: FERNANDO ALBERTO FURNO.- Director Suplente: MARIA CRISTINA PAGNANELLI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1151, 4° A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 899  
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 100042/21 v. 23/12/2021

**CALAN LAKU S.A.**

(30-71422467-7) Se informa que por Asamblea del 10/04/2021 se resolvió por unanimidad (i) aceptar las renunciaciones de Maria Andrea Capretto y Gustavo José Capretto a sus cargos de Directores Titulares, la renuncia de Rosalía Capretto a su cargo de Directora Suplente; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Marina Capretto, Vicepresidente: Esteban Capretto y Director Suplente: Juan Ignacio Capretto; todos por el término de tres ejercicios. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 793, piso 4°, Oficina H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2021  
Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99864/21 v. 23/12/2021

**CAÑOS Y TUBOS PERGAMINO S.A.**

CUIT 33-615950519. Por asamblea del 27/8/2021 se reeligió como Presidente a David Alberto Bonaldi y como Directora Suplente a Mariela Raquel Bonaldi, ambos con domicilio especial en Piedras 337 Piso 2 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 27/08/2021  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99831/21 v. 23/12/2021

**CAPINQUIET S.R.L.**

30715022180. Por adjudicación de cuotas por disolución de sociedad conyugal protocolizada por Escritura N° 92 del 3/12/21 y en cumplimiento de la Resolución 3/20 de IGJ quedó suscripto el capital de la siguiente forma: Sebastian Emilio Oliva: 250 cuotas equivalentes a \$ 25000.- y Vanesa Elizabeth Tossi: 250 cuotas equivalentes a \$ 25000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 42  
nadia micaela britto - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99793/21 v. 23/12/2021

**CAPRETTO HERMANOS S.A.**

(30-61688407-3) Se informa que por Asamblea del 10/04/2021 se resolvió por unanimidad (i) aceptar las renunciaciones de Gustavo José Capretto y María Andrea Capretto a sus cargos de Directores Titulares, la renuncia de Silvana Inés Dimase a su cargo de Directora Suplente; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Ignacio Capretto, Vicepresidente: Marina Capretto y Director Suplente: Esteban Capretto; todos por el término de tres ejercicios. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 793, piso 4°, Oficina H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2021  
Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99865/21 v. 23/12/2021

**CARDAX S.A.**

30-71626401-3. ESCRITURA 223 del 20.12.2021. ASAMBLEA del 05.11.2021. APROBÓ: a) la CESACIÓN en sus cargos de Daniel Oscar Bornico y Alejandro Damián Bornico quienes ostentan los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; b) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTA: Diana Carolina REIMONTE y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Damián BORNICO, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Tomas de Anchorena 1229, piso 1, departamento "B" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 23/12/2021 N° 99846/21 v. 23/12/2021

**CASA PESQUEIRA S.A.C. E I.**

CUIT 30-52101768-2.- Por Asamblea General Ordinaria N° 40 del 30/10/2020 se resolvió en forma unánime la elección de nuevas autoridades fijando en 5 el numero de miembros titulares del Directorio y 1 el Suplente y por Acta de Directorio No 222 del 30/10/2020 se distribuyeron los cargos resultando: PRESIDENTE: Valentin PESQUEIRA.- VICEPRESIDENTE: Silvio Valentín PESQUEIRA.- Directores Titulares: Guillermo Adrián PESQUEIRA, Gustavo Hernán PESQUEIRA y Diego Nicolás PESQUEIRA.- Director Suplente: Pablo MUÑIZ, con mandato por 2 años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Por Acta de Directorio N° 199 del 4/08/2016 por unanimidad se fija la sede social en Avenida Córdoba 3458 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 572

GABRIELA SUSANA BARSSAMIAN - Matrícula: 4840 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99964/21 v. 23/12/2021

**CASIU S.A.**

CUIT 30-71110128-0.Por asamblea Extraordinaria del 22/12/2021 se designo el directorio Presidente Ariel Alejandro Iusem, Vicepresidente Tomas Iusem y Director Suplente Agustin Iusem aceptaron los cargos y con domicilio especial en Pasaje King 356 CABA. Autorizado por acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99828/21 v. 23/12/2021

**CASSVILLE S.A.**

CUIT: 30-70604647-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/10/2021, han cesado en sus cargos por vencimiento de mandato el Presidente SERGIO ALBERTO IBARRA y la Directora Suplente GRACIELA FULLONE. Se designa por tres ejercicios Presidente a SERGIO ALBERTO IBARRA DNI 17.806.004, y Directora Suplente a GRACIELA FULLONE, DNI 20.902.520, ambos con Domicilio especial en Tte. Gral. Perón N° 1410 Piso 4° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Miguel Angel Acedo, Contador Público Nacional autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria transcrita al folios N° 98 y 99 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 rubricado el 27/03/2013 bajo el N° 17929-13 de fecha 12/10/2021

Miguel angel Acedo - T°: 125 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99605/21 v. 23/12/2021

**CENTRO AGROPECUARIO MODELO S.A.**

(30-64399186-8) Se informa que por Asamblea del 10/04/2021 se resolvió por unanimidad (i) aceptar las renunciaciones de Marina Capretto y Juan Ignacio Capretto a sus cargos de Directores Titulares, las renunciaciones de Esteban Capretto y Silvana Inés Dimase a sus cargos de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo José Capretto, Vicepresidente: María Andrea Capretto y Directora Suplente: Rosalía Capretto; todos por el término de tres ejercicios. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 793, piso 4°, Oficina H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2021

Martina Daniela Muña - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99866/21 v. 23/12/2021

**CHC CONSTRUCCIONES S.A.**

30-71703848-3. Por Asamblea del 27/4/21 designó Directorio por renuncia del Presidente Fernando Ariel Chiacchio, quedando conformado: Presidente: Ezequiel Gustavo Conde; Director Suplente: Karen Magali Conde, ambos domicilio especial en Paraguay 930 piso 1º depto. E, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2021

Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99869/21 v. 23/12/2021

**CHEMIA S.A.**

CUIT 30-50459753-5 Por asamblea ordinaria del 19/02/2021 se designo Presidente: Gabriel Alejandro Dominguez, Vicepresidente: Gabriel Ricardo José Dominguez y Director Suplente: Lucia Graciela Petulla, todos con domicilio especial en Uruguay 654, 4º piso, oficinas 407/408/409, CABA Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 20/12/2021

María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99515/21 v. 23/12/2021

**CHIC BY FLOR ALER S.R.L.**

CUIT 30716131838 Por escritura 139 de fecha 19/11/2021 se formalizo la cesión de 100 cuotas sociales de Augusto Lautaro Videla a favor de Carolina Luz Aler Peña. El capital social es de \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99905/21 v. 23/12/2021

**CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.**

(IGJ 178.567 – CUIT 30-50491289-9) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 71 y Acta de Directorio ambas de fecha 15/11/2021 se resolvió fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando como directores titulares a los Sres. Máximo Luis Buonofiglio (Presidente) y Julio Felipe Doldán (Vicepresidente) y como director suplente al Sr. Daniel Campo. Los Sres. directores designados fijan su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Mendoza 1674, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 71 de fecha 15/11/2021

Luciana Florencia Collia - Tº: 121 Fº: 216 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99708/21 v. 23/12/2021

**CLINICA PRIVADA SAN ANDRES S.A.**

CUIT 30-70776144-6. Por escritura 99 del 22/12/2021 pasada ante la Escribana de C.A.B.A. María Soledad SAVINO al Folio 270 del Registro Notarial 2060, se transcribió Acta de Directorio del 3/11/2021 en la cual se resolvió el cambio de sede social a la calle Beruti 2768/2770 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 2060

María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99765/21 v. 23/12/2021

**COMASA S.A.**

30-64847937-5. Por Asamblea 49 del 30/04/2020 y Directorio 120 del 08/06/21 por vencimiento mandato designan: Presidente: Guillermo Luis Terzolo, Vicepresidente: Ariel Diego Terzolo y Suplente: Federico Javier Terzolo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Gamarra 1385 CABA.- Autorizado según instrumento privado Directorio 120 de fecha 08/06/2021

Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100040/21 v. 23/12/2021

**COMPLEJO MINADA S.A.**

C.U.I.T. 30-71394930-9 Se protocolizó Acta de Asamblea y Acta de Asamblea General, ambas del 05/06/2019, donde se resolvió la designación de las autoridades, su distribución y aceptación. PRESIDENTE: Marcelo Omar BAÑA. DIRECTOR SUPLENTE: Elizabeth Daniela ESPOSITO. Ambos con domicilio especial en Avenida Donato Alvarez N° 240, 6 piso, Oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 682 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99592/21 v. 23/12/2021

**CORRIENTES 780 S.A.**

CUIT 30-70964602-4. Por Esc. 324 del 22/12/21 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 17/8/21 que designó directores a: Presidente: Nicolas Hernán Casabuono. Directora Suplente: Karina Alejandra Ledesma; ambos con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1967

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 100026/21 v. 23/12/2021

**DALANAR S.R.L.**

CUIT 30-71043908-3. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13 de diciembre de 2021, se ha resuelto: Trasladar la sede social a la calle Armenia 2116, piso 3°, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 181

Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99594/21 v. 23/12/2021

**DILUR S.A.**

CUIT: No posee CUIT, el presente Edicto se publica a fin de regularizar su situación ante I.G.J. y AFIP 1 DIA.  
1) Asamblea Gral. Ordinaria: 02/11/2021. 2) Designación del Directorio: Presidente: Maria Ines Diaz Vazquez y Director Suplente: Ramiro Sebastian Diaz Vazquez, 1 Ejercicio, Domicilio Especial: Cochabamba 848, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 02/11/2021

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 02/11/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100035/21 v. 23/12/2021

**DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES KUPPLUNGEN S.R.L.**

CUIT 30-71456226-2 Por acta del 11/12/21 transfiere cuotas quedando el capital suscrito de la siguiente forma Gustavo Osvaldo Paternó 120.000 cuotas y Osvaldo José Paternó 80.000 cuotas. Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Néstor Daniel Méndez renuncia al cargo de gerente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/12/2021

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99926/21 v. 23/12/2021

**DISTRIBUIDORA MAR Y MAR S.R.L.**

CUIT 30-61580574-9. Por escritura 111 del 25-11-2021, Folio 397, del Registro Notarial 1265 de CABA, y de acuerdo a lo resuelto por Acta de Reunión de socios del 10-9-2021, se designó como socio gerente por cinco (5) años al Sr. José Luis Fiasche, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ruiz de los Llanos 68, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1265

Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99827/21 v. 23/12/2021

**DISTRIBUIDORA RD S.R.L.**

30709110558. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, Por Acto Privado del 15/12/21, Maria Elvira Scatamacchia cede sus 1000 cuotas a favor de Celia Elena Gomez. El capital de \$ 20.000 se suscribe así: Sergio Ventura: 19.000 cuotas y Celia Elena Gomez: 1.000 cuotas. Integración: totalmente integrado. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 15/12/2021  
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100025/21 v. 23/12/2021

**DJ EVENTOS S.R.L.**

CUIT 33-71409563-9 Por acta del 13/12/21 transfiere cuotas quedando el capital suscripto de la siguiente forma Gustavo de Elizalde 2700 cuotas y Gustavo Daniel Maler 300 cuotas Todas de 10 pesos y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. La sociedad cambia sede social a Viamonte 845 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/12/2021  
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99927/21 v. 23/12/2021

**DOLE NAT. CO. S.A.**

CUIT 30-70974985-0 Asamblea unánime 06/12/2021 renueva autoridades 1 año: Presidente Pablo Daniel Lioni Vicepresidente Juan Pablo Vicuña Vicuña. Directores Titulares Clase A: Agustín Marcelo Pablo Raimondo, Antonio Natalio Bianco Clase B: Iván Andrés Marambio Castaño Directores Suplentes: Clase A: Agustín Eduardo Raimondo, Juan Pablo Lioni Raimondo Clase B: Francisco Chacón Irribarra, todos domicilio especial: Eduardo Madero 1020 5° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1813  
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 100039/21 v. 23/12/2021

**DYNA'S FOOD TRUCK COMPANY S.R.L.**

CUIT 30-71714806-8. Conforme a la RG IGJ 10/2021 por acta del 22/12/2021 se resuelve cesión sin reforma. CEDENTE: Darío Alberto JANIN: 100.000 cuotas. CESIONARIOS: Mauricio Víctor Ramón MENÉNDEZ: 50.000 cuotas y Juan Martín DEL RÍO: 50.000 cuotas. Capital: \$ 300.000.-, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: Mauricio Víctor Ramón MENÉNDEZ \$ 150.000 y 150.000 cuotas partes. Juan Martín DEL RÍO \$ 150.000 y 150.000 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/12/2021  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100028/21 v. 23/12/2021

**ECOSER S.A.**

(CUIT 30-68065407-3) Por Esc 302 del 21/12/2021, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribieron: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/12/2020 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Hernán Gabriel YOMHA y DIRECTORA SUPLENTE: María de los Ángeles YOMHA; ambos han constituido domicilio especial en Av. Córdoba 1711, Piso 1°, Departamento "A", C.A.B.A.; y 2) Acta de Directorio del 06/12/2021 por la cual se resuelve el cambio de la sede social a Av. Córdoba 1711, Piso 1°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 1752  
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 100024/21 v. 23/12/2021

**ECOTEXTILES S.A.**

30715113720. Por asamblea del 26/11/21 se resolvió designar Presidente a Mariela Pupato y Director suplente Jorge O. Pupato. Constituyen domicilio en Av. García del Río 2525 piso 2 A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2021  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99764/21 v. 23/12/2021

**ECOVIDA S.A.**

33-69509001-9. Por Asamblea 35 del 02/10/2020 y Directorio 55 del 14/10/2020 por vencimiento mandato designan: Presidente: Gabriel Alejandro Terzolo, Vicepresidente: Ariel Terzolo y Suplente: Maximiliano Nicolás Terzolo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Independencia 1330 Piso 6 Departamento 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea y Directorio de fecha 02/10/2020 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99961/21 v. 23/12/2021

**EDITORIAL EKEKA S.R.L.**

33717061719. Por contrato del 17/12/21 se resolvió suscribir el capital de \$ 500.000 representado en 5000 cuotas de \$ 100 y 1 voto por cuota: Katherine Martínez Enciso titular de 3.350 cuotas y Héctor F. Artilles titular de 1.650 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 17/12/2021 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99763/21 v. 23/12/2021

**ELECTROTECH S.R.L.**

CUIT: 30-71029883-8. Por reunion de socios del 6/12/2021 se acepta la renuncia del gerente Hernan Ariel Pereira. Se designan gerentes a Fernando Daniel Cabrera y Aldo Matías Podesta, con domicilio especial en Trenque Lauquen 7542, CABA. RG IGJ 3/2020. Por cesión de cuotas del 6/12/2021, Hernán Ariel Pereira cedió 2.000 cuotas a Aldo Matías Podesta y 1.000 cuotas a Fernando Daniel Cabrera, y Nahuel Augusto Iachino cedió 1.000 cuotas a Fernando Daniel Cabrera. Luego de la cesión el capital se compone de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Fernando Daniel Cabrera 2.000 cuotas; Aldo Matías Podesta 2.000 cuotas; Hernán Ariel Pereira 2.000 cuotas y Nahuel Augusto Iachino 4.000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 1324 de fecha 06/12/2021 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99847/21 v. 23/12/2021

**ESTUDIO 2 S.A.**

IGJ 1793783. CUIT: 30-71050500-0. Asamblea General Ordinaria del 25/10/2021. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: TEIJON Guillermo Eduardo; Directora Suplente: ABOT Natalia. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en VIAMONTE 550, CABA. Cesan en sus cargos: TEIJON Guillermo Eduardo y ABOT Natalia. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2021 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99768/21 v. 23/12/2021

**ESTUDIO DARWIN S.A.**

30-70219126-9 Por Asamblea Ordinaria con fecha 28/10/2021 se designó Directorio por 2 ejercicios. Presidente: Tomas Walter ROTH y como Director suplente: Martín Rodrigo CALCAGNO, ambos con domicilio especial en Arcos 2837, Piso 4, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99737/21 v. 23/12/2021

**FARMACIA GRAN FERRARI S.A.**

CUIT 30-55691189-0. Complementación de publicación del aviso N° 55673/21 de fecha 10/08/2021 donde por un error involuntario no se designó Directora Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2021 se designó a María Eugenia Podesta como Directora Suplente. Ella acepto el cargo conferido y constituyo domicilio en la Av. Caseros 1990 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2021.

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99721/21 v. 23/12/2021



**FAST COLOMBIA S.A.S.**

La sociedad extranjera FAST COLOMBIA S.A.S., con domicilio en Vía El Porvenir 500 metros después del Tablazo Sector Llanogrande, Rionegro, Antioquia, Colombia; resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, conforme lo resuelto por Reunión de Junta Directiva del 30/11/2021, se designó como representantes legales a las Señoras Cecilia Graciela Rodríguez Grellet. DNI 25.238.170 y María del Milagro Rodríguez Grellet, DNI 25.843.807; ambas constituyen domicilio especial y sede social en la calle Tucumán N° 862, Planta Baja, Oficina A, C.A.B.A. y aceptaron los cargos por instrumento privado del 22/12/2021 con firma certificada. Su objeto social es: explotar comercialmente los servicios de (a) Transporte (1) aéreo en todas sus ramas, incluidos los servicios postales en todas sus modalidades, así como todos los servicios relacionados con las aplicaciones comerciales, técnicas y científicas de la aviación civil, incluyendo servicios aeronáuticos y aeroportuarios; (2) terrestre en todos sus ramas; (3) marítimo, en todos sus ramos; (4) multimodal; y (b) Servicios de ingeniería y mantenimiento, entrenamiento y servicios de apoyo que sean requeridos en todas las modalidades de transporte, todo de acuerdo a la legislación vigente. No tendrá capital asignado, su fecha de cierre de ejercicio económico será el 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Reunión de Junta Directiva de fecha 30/11/2021

Cecilia Graciela Rodríguez Grellet - T°: 80 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99870/21 v. 23/12/2021

**FUNDICION J.A. ABATE S.R.L.**

Expediente 1500324. CUIT: 30-62819895-7 Por Acta de Reunión de socios del 30/11/2021, por vencimiento de mandato, se decide por unanimidad renovar en su cargo de Gerente al Sr. Jorge Alberto ABATE, DNI: 4.537.517, 18/03/1946, viudo, argentino, comerciante, con domicilio real y especial en Remedios 2846, 1° E, C.A.B.A.; Autorización por Acta de Reunión de socios del 30/11/2021 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 30/11/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99809/21 v. 23/12/2021

**GOMBORI S.A.**

CUIT 30-71503987-3 Designación de autoridades: se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 10/3/2021 se resolvió designar a los miembros del directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Liliana B. Gremio. Director Suplente: Mauro Javier Palacios Carrozzini. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Monroe 3450, piso 1, oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renuncia y designación de autoridades: se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 20/12/2021 se aceptó la renuncia de la Sra. Presidente Liliana Beatriz Gremio y se resolvió designar a los miembros del directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Roque Tomás De Nardis. Director Suplente: Mauro Javier Palacios Carrozzini. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Monroe 3450, piso 1, oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/3/2021 y 20/12/2021. Luciano José Nístico - T°: 105 F° 646 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2021

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99547/21 v. 23/12/2021

**GRUPO ABRA CONSULTORES DE RIESGOS S.R.L.**

CUIT: 30-71561607-2 Por instrumento privado del 13/12/2021 Osvaldo Dino IZZI y Agustín IZZI, ceden 2.000 cuotas a Matías IZZI. El capital de \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto: Osvaldo Dino IZZI 2000 cuotas, Agustín IZZI 2000 cuotas y Matías IZZI 2000 cuotas. Se traslado la sede a Chacabuco 90, piso octavo, CABA. Se designo gerentes a Agustín IZZI y Matías IZZI ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por convenio del 13/12/2021 Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 13/12/2021 ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99868/21 v. 23/12/2021

**GRUPO REACSA S.A.**

33-71621539-9, Por acta de directorio del 23/11/2021 y asamblea general ordinaria del 24/11/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Ante la finalización de mandato se designan autoridades por un nuevo periodo Presidente: Marcelo Fernando Fullana Jornet; y Director Suplente: Jorge Ignacio García Allende. Quienes constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 13°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°130 de fecha 24/11/2021 Reg. N°1192

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/12/2021 N° 99953/21 v. 23/12/2021

**GUAYAQUIL 36 S.A.**

C.U.I.T. 30-70967368-4 Se protocolizó Acta de Asamblea y Acta de Asamblea General, ambas del 01/11/2021, donde se resolvió la distribución de las nuevas autoridades, su designación y aceptación. PRESIDENTE: Bruno Lorenzo SECOLARE. DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Adán SECOLARE. Ambos con domicilio especial en Miranda N° 5180, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 684 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99591/21 v. 23/12/2021

**HUNE PROPIEDADES S.R.L.**

Por Escritura 258 del 02/12/2021 de Adjudicación por disolución de sociedad conyugal entre los ex cónyuges Erica Noemi Fabris y Leonel Victor Novera, le son adjudicadas en carácter propio a Erica Noemi Fabris, 16070 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una y con 1 voto por cuota, que poseía de carácter ganancial de "HUNE PROPIEDADES S.R.L.", CUIT 30-71199113-8. Restantes socios: Natalia Edith Fabris 16.670 cuotas y Ursula Fabris 16.670 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal cada una. Capital social: \$ 5.001.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1348

VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99912/21 v. 23/12/2021

**IÑADI S.A.**

CUIT 33-58756689-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 10/11/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Haydee Heguy; Director Suplente: Manuel Giadas. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 640 Piso 5° CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99863/21 v. 23/12/2021

**INDUSTRIAS QUIMICAS INDEPENDENCIA S.A.**

CUIT 33-51595713-3 Por asamblea ordinaria del 01/11/2021 y acta directorio del 05/11/2021 se designó Presidente: Sara Inés QUARANTA DUFFY, Vicepresidente: Guillermo Esteban SARACENO, Director Titular: Andrés Santiago SARACENO, y Director Suplente: Rodolfo Vicente SAAVEDRA, todos con domicilio especial en Costa Rica 5546, piso 1, oficina "104" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 162 MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99965/21 v. 23/12/2021

**INMOBILIARIA PUERTO MADERO S.A.**

CUIT 30711247102: Por Asamblea Ordinaria del 16/6/2021 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Isidro CAPRARULO; Directora Suplente: Valeria Natalia CAPRARULO, ambos con domicilio especial en Corrientes 1386, Piso 7° Frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99574/21 v. 23/12/2021

**INOXIDABLES CISA S.A.**

CUIT: 30-71569755-2 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 02-06-2021: a) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Raul COBIAN y del Director suplente Juan Rogelio ALVAREZ. - b) Se designa Directorio: Presidente: Juan Rogelio ALVAREZ y Director Suplente: Pablo Manuel ALVAREZ; ambos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 2526, Piso 5° Departamento A, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/12/2021 N° 100001/21 v. 23/12/2021

**IRON MOUNTAIN ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68250405-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2021, se resolvió: (i) ratificar la aprobación de la renuncia de Andrés Leonardo Vittone a su cargo de Director Titular, y (ii) designar como Director Titular a Guillermo Eduardo Lockhart, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. Amancio Alcorta 2482, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/11/2021

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99726/21 v. 23/12/2021

**JALUX LIMPIEZA S.A.S.**

CUIT 30-71693640-2. Por Reunión de Socios 15/12/2021 eligen Administrador Suplente: Leandro Darío Gomez (CUIT 20251331422). Acepta cargo y constituye domicilio especial Juramento 3362 PB, CABA. Cesación cargo Administradora Suplente: María Soledad Paolo (CUIT 27290764128) Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 15/12/2021

florencia pignatelli - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99632/21 v. 23/12/2021

**JOTAFI S.A.**

CUIT. 30-70867927-1. Por Acta de Asamblea del 16/11/21, se eligió Directorio, distribuyéndose cargos por Acta de Directorio del 18/11/2021: Presidente: Ricardo Gustavo Inagaki; Director titular: Eduardo Jorge Inagaki; Director suplente: Rodrigo Inagaki; aceptaron cargos, constituyeron domicilio en la sede social, Lugones 4496 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/11/2021

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 100030/21 v. 23/12/2021

**KCR PACHECO S.A.**

CUIT: 30-71634238-3. Por Asamblea de fecha 17/05/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Hernan Gabriel Pepa Furfaro a su cargo de Director Suplente; y (ii) designar a la Sra. Julia Elena Firvida como Directora Suplente en su reemplazo. La Sra. Firvida constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N. 855, piso 25°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2021

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100044/21 v. 23/12/2021

**L.M.A. INDUSTRIAL S.A.**

CUIT: 30-69058008-6. Por Acta de Asamblea del 13/12/2021 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. MIGUEL ANGEL LUNAZZI (DNI 16.916.345), domicilio CAZADORES 449, LOCALIDAD DE HAEDO, PARTIDO DE MORON, PROV. BS. AS. y como Director Suplente al Sr. REINALDO CARLOS FERRAUDI (DNI 14.565.128), domicilio INTENDENTE CARRERE 775, LOCALIDAD DE HAEDO, PARTIDO DE MORON, PROV. BS. AS. 2) Ambas fijan y denuncian nuevo domicilio social y especial en AVENIDA RIVADAVIA 717, PISO 4°, OFICINA "406", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/12/2021

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100005/21 v. 23/12/2021

**LA CIABA S.R.L.**

CUIT 30-71214628-8 - Por instrumento privado de 16-12-2021: 1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidadora a Bibiana BRANCOS, argentina, empresaria, nacida el 27-05-1963, DNI 16.495.639, CUIT 27-16495639-9, divorciada, con domicilio real y especial en Arenales 3504, Piso 9º, Departamento "41", CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por disolución de fecha 16/12/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/12/2021 N° 100003/21 v. 23/12/2021

**LA FE S.C.A.**

CUIT 30-52191279-7 Por Escritura 61 del 20/12/21 se protocolizo el Acta de Asamblea n° 305 del 12/11/21 donde se designó Directorio: Presidente: Alejandro Eduardo Black y Vicepresidente: Jaime Alejandro Black, constituyendo domicilio especial en sede social Perú 590, 14 piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 350

MARIA VICTORIA YOUNG - Matrícula: 5350 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99529/21 v. 23/12/2021

**LA PRETENCIOSA S.A.**

CUIT 30-59039716-0. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 57 de fecha 23/10/2020 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Federico Milberg, Directora suplente: Amalia Milberg,. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606, Piso 4° A- CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 57 de fecha 23/10/2020

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99902/21 v. 23/12/2021

**LAPRIFOR S.R.L.**

CUIT: 30712937706. Por contrato social del 10/12/2021 Hugo Orlando Vecchietti cede 34.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una a Fabian Alejandro Vecchietti, Composición actual: Fabian Alejandro Vecchietti posee 68.000 cuotas de \$ 1 cada una, y Daniel Ricardo Vecchietti posee 32.000 cuotas de \$ 1 cada una, todas suscriptas e integradas. En el mismo acto Hugo O. Vecchietti renuncia a su cargo de gerente y se designa como tal a Fabian Alejandro Vecchietti, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede sito en Laprida 1067 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 10/12/2021

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99565/21 v. 23/12/2021

**LAR GALLEGO S.A.**

CUIT 30-59662772-9. Por Asamblea de 04/08/2021 se designó a Jorge Hugo Altamirano como Director Titular y Presidente y a Eduardo Norberto Accinelli como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Perú 302, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/08/2021

Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99559/21 v. 23/12/2021

**LEMU CUYEN S.A.**

CUIT 30-71066428-1. Comunica que por Acta de Asamblea del 10/11/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Haydee Heguy; Director Suplente: Manuel Giadas. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 640 Piso 5° CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99862/21 v. 23/12/2021

**LOS TOLDOS VIEJOS S.A.**

30517102403. Por Escritura N° 534 del 16/12/21 y Acta de Asamblea N° 63 del 30/10/20; se formalizó la designación del Directorio, y por Acta de Directorio N° 218 del 30/10/20 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Verónica Alicia Sovieri, Director Titular: Pedro Bruno Fescina, y Director Suplente: Fernando Diego Martínez; todos con domicilio especial en Castex 3575, piso 13°, depto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 534 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 2116  
nadia micala britto - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99788/21 v. 23/12/2021

**MACROCEL S.A.**

CUIT: 30-71614234-1 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 7/6/2021 se designo Presidente: Jorge Raúl Sternberg y Director suplente: Mauricio Santiago Tchicourel todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5478, piso 10, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1742  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99598/21 v. 23/12/2021

**MACROVIRTUAL S.A.**

CUIT: 30-71614233-3 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 5/10/2021 se designo Presidente: Jorge Raúl Sternberg y Director suplente: Mauricio Santiago Tchicourel todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5478, piso 10, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1742  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99599/21 v. 23/12/2021

**MALINOIS SEGURITE S.A.**

C.U.I.T. 30-71461604-4. Por Asamblea n° 8 del 28/07/2021, protocolizada en escritura n° 217 del 20/12/2021, F° 691, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Titular Oscar Rodolfo RUIZ y del Director Suplente Jorge José DEPRESBITERO; y 2) Designar como Director Titular a Franco RIPANI y como Director Suplente a Gustavo Ernesto RIPANI, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en La Pampa 4780, dpto. 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1109  
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99586/21 v. 23/12/2021

**MAROCCHI HNOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT: 30-50071722-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 17/09/2021 se designo Presidente: Raúl José Marocchi. Vicepresidente: Carlos Benito Marocchi. Director Titular: Haydée Susana Marocchi, todos con domicilio especial en Godoy Cruz 1447, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99601/21 v. 23/12/2021

**MEDILEA S.A.**

CUIT 30-70800642-0. Acta Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 09/10/19. Por unanimidad se aprueba renovar cargos por el plazo de 3 años: Presidente: Carlos Daniel Traiber; Director Suplente: Gustavo Fabián Traiber. Ambos fijan domicilio especial en la calle Arengreen 1056, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 11/11/2021  
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99888/21 v. 23/12/2021

**METAL MARISÚ S.A.**

CUIT: 30-52127799-4. Por asamblea del 8/7/2021 se designó Presidente María Dolores Otero; Vicepresidente Alberto Candido Montesano, ambos domicilio especial en Potosí 4088, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/07/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99931/21 v. 23/12/2021

**MIJAL SALUD S.A.**

CUIT 30-70932073-0 - De escritura N° 170 del 21/12/2021, folio 495, Registro 170 Cap. Fed, surge: por asamblea ordinaria unánime del 29/10/2021 se renueva el mandato del directorio, quedando nuevamente integrado por: Director Titular y Presidente: Laura Susana Piñeiro. Director Suplente: Andrea Beatriz Corbanini. Ambas con domicilio especial en sede.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 170

Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99580/21 v. 23/12/2021

**MINERVA DATA S.A.**

30-71068040-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/08/2021 se aprobó (i) la renuncia de Harlem Lorena Escalona Montilla al cargo de Presidente y (ii) la designación de Enrique Schinelli Casares al cargo de Director Titular y Presidente y a Juan Domingo Alvaredo al cargo de Director Suplente, ambos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100041/21 v. 23/12/2021

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30-71233461-0. Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos que, en virtud de la Carta Oferta de Cesión de Cartera de Créditos con Responsabilidad Cedente del 15/12/2021 de MONI ONLINE S.A., en carácter de "CEDENTE", al BANCO MASVENTAS S.A., en carácter de "CESIONARIO" (CUIT: 30- 54061826-3), aceptada el 20/12/2021 (el "CONTRATO DE CESIÓN DE CRÉDITOS"), la CEDENTE cedió la cartera de créditos, compuesta por 1134 créditos y 2686 cuotas, siendo \$ 19.383.027,58.- el total de las cuotas cedidas, incluyendo intereses. La CEDENTE se constituyó en fiador solidario, liso, llano y principal pagador a primer requerimiento, con todos sus bienes presentes y futuros, de todas y cada una de las obligaciones asumidas por los deudores cedidos, renunciando expresamente a los beneficios de división y excusión, y garantizó la legitimidad de los créditos cedidos. Se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que, salvo notificación en contrario, deberán continuar realizando los pagos directamente al CEDENTE, en su carácter de gestor de cobranza. Con el presente aviso se da cumplimiento a la cláusula 12 del CONTRATO DE CESIÓN DE

CRÉDITOS; en cumplimiento del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 17/12/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99590/21 v. 23/12/2021

**MYEEL MEDIDORES Y EQUIPOS ELECTRICOS S.A.**

CUIT 30-58053780-0: Por Asamblea del 30/7/2021 se eligió Directorio así: Presidente: Héctor Roque TANUS; Vicepresidente: Graciela Cristina ALESSIO; Director Suplente: Pablo Esteban TANUS, todos con domicilio especial en Los Patos 2643/45, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 1554 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99568/21 v. 23/12/2021

**NEUTROCUTIS S.R.L.**

CUIT 30-71139608-6. Por reunión de socios del 5/11/21 cesa por fallecimiento en su cargo de gerente Miguel Ángel José Allevato y se designa Adela Alejandra Allevato, con domicilio especial en Paraguay 2343 Departamento A Unidad Funcional 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 05/11/2021 Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99725/21 v. 23/12/2021

**OLDREY S.A.**

CUIT 30-63376506-1 Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 22/04/2019, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Ernesto Alzieu; Vicepresidente: Maria Elena Gil; Director Suplente: Maria Elba Bernardo;. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 114 de fecha 22/04/2019 Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 100004/21 v. 23/12/2021

**OLWAIS S.A.**

CUIT: 30708631392. Por Asamblea del 20.11.2021 se resolvió designar: Presidente: Jorge Couriel y Director Suplente: Francisco Linde. El Sr. Couriel constituyó domicilio en Av. Rivadavia 3217 piso 8, departamento "B", CABA, y el Sr. Linde en la calle Muñiz N° 296, piso 5° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2021 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99766/21 v. 23/12/2021

**ONCE VARAS S.A.**

CUIT 30-64405106-0.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 del 15/10/2021, se eligió nuevo directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Fernando José Julián VARAS, Vicepresidente: Julio Antolín VARAS y Directores Suplentes: Mariano Javier VARAS y María Elizabeth VARAS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Piedras N° 1516, 11° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2021 Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99535/21 v. 23/12/2021

**PALACIO DARWIN S.A.**

30-71442102-2 Por Asamblea Ordinaria con fecha 15/11/2021 cesan por vencimiento del mandato al cargo de Presidente: José María GUILLEN y Director Suplente: Carlos María GUILLEN. Y se designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: José María GUILLEN y como Director suplente: Carlos María GUILLEN, ambos con domicilio especial en Mariano Acha 1455, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2021 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99736/21 v. 23/12/2021

**PATRITTI S.A.U.**

CUIT 30-70850759-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 05/11/2021 se designó al siguiente Directorio - Presidente: Sebastián de Montalembert; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Directores Titulares: Néstor Raúl del Campo y Gustavo Javier Sampayo; Directores Suplentes: Sandro Enio Rivellini, Mariano del Olmo y Javier Fernández Verstegen. Los Directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2021. Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99633/21 v. 23/12/2021

**PETRO-DIS S.A.C.I.F.**

CUIT 30-51712529-2.- Por Acta de Directorio N° 244 del 23/09/2021, elevada a escritura Pública N° 249 del 22/10/2021, folio 750 Registro 111 de Avellaneda, se resolvió en forma unánime: a) trasladar la sede social de la calle Muñiz 551, CABA a la calle Paraná 489, piso 3°, oficina "19", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 111 Avellaneda  
Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99845/21 v. 23/12/2021

**PLASWAG S.A.**

30-64799023-8. Por Asamblea General Ordinaria del 14/09/2021 se designó nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Héctor Wagmaister, Vicepresidente: Ana Paula Wagmaister, Director Titular: Pablo Wagmaister y Director Suplente: Alicia Diana Shab todos con domicilio especial en la sede social, en la calle Moldes N° 1207, piso 7°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2021  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99947/21 v. 23/12/2021

**PLAYA BOMAR S.A.**

30-62571629-9. Por Asamblea del 23/11/21 se designó Directorio: Presidente: Matías Eduardo Carballo, Vicepresidente: Juan Andrés Rego Calderón, Titulares: Bernardo Loustau y Susana Dolores Renaldi. Síndico Titular: Diego Manuel Escriña Urquiza y Suplente: Carlos Varone. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Av. Callao 625 Piso 2 CABA, Matías Eduardo Carballo en Esmeralda 130 piso 4 CABA; Diego Manuel Escriña Urquiza y Carlos Varone en Montevideo 1012 Piso 4 Depto G CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2021  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99557/21 v. 23/12/2021

**PREDIO DEPORTES S.A.**

CUIT 30-71532483-7 Por Acta Asamblea Ordinaria del 26/04/2021 se decidió que por renuncia de Director titular (Presidente) Juan Manuel Ferreyra y Director suplente Norberto Omar Dabas, se designa Director titular y Presidente Ariel Orlando MOGRABI y Director Suplente a Juana MYDLARSKI. Aceptan cargos en la asamblea, constituyen domicilio especial en calle Bernardo de Yrigoyen 190 piso 2° oficina "212" CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 2041  
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 100022/21 v. 23/12/2021

**PRÉSTAMO DIRECTO S.A.**

CUIT. 30716923602. Comunica que según Asamblea del 30.04.2021, se aceptó la renuncia del Sr. Alberto Daniel Santalices a sus cargos de Presidente y Director Titular; y, se resolvió recomponer el Directorio fijando en 2 el número de Titulares y en 1 el número de Suplentes y se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Manuel Rodolfo Martínez; Director Titular: Diego Sergio Sobrini; Director Suplente: Mirna Isabel Koploeán Argüello. El Sr. Manuel Rodolfo Martínez con domicilio especial en la calle Emma de la Barra 353, 7° piso, C.A.B.A.; Diego Sergio Sobrini con domicilio especial en la calle Victoria Ocampo 360, piso 1, C.A.B.A.; y, Mirna Isabel Kopleán Argüello con domicilio especial en la calle Rivadavia 780, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99564/21 v. 23/12/2021

**PROENFAR S.R.L.**

30-69438516-4. Con fecha 10 de diciembre del 2020 Innovaplast, S.A. de C.V. vendió 26.500 cuotas social de la Sociedad Proenfar S.R.L. a Weener Plastics Group B.V. La tenencia de capital actual de la Sociedad Proenfar S.R.L. es: (i) Weener Plastics Group B.V. detiene 26.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (peso un) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota; (ii) Productores de Envases Farmaceuticos S.A.S. Proenfar S.A.S. detiene 503.500



cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (peso un) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 10/12/2020  
Carlos Ignacio Bilbao - T°: 65 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99722/21 v. 23/12/2021

### PROYECTOS 2004 S.R.L.

CUIT 30-70882809-9. Por Acta de Reunión de Socios del 14/09/2021 se resolvió la disolución anticipada y liquidación social, la aprobación del balance final y proyecto de distribución al 31/08/2021 y la designación del Dr. Santos Abel Hernández como Liquidador y depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en la calle Lavalle 1118 piso 2° depto. D – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 694

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99929/21 v. 23/12/2021

### RECYTEC S.A.

CUIT 30715994409. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/11/2021: Se designó: Presidente: RODOLFO ARIEL BENDERSKY; Vicepresidente: ADRIÁN ALEJANDRO CABRÉ BASSAS; Director Suplente: ANDRÉS MARIO GIANOLINI. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021

María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99542/21 v. 23/12/2021

### RODAD S.A.

30-71427984-6 Por Asamblea Ordinaria con fecha 27/10/2021, se designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Carlos María GUILLEN y como Director suplente: José María GUILLEN, ambos con domicilio especial en Cavia 3080, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99735/21 v. 23/12/2021

### S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT N° 30-50673003-8. Se comunica que por Sesión de Directorio N° 2076 de fecha 09/12/2021 se ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad trasladándola de la calle Suipacha N° 924, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem N° 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 02/04/2013 Reg. N° 137

Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99833/21 v. 23/12/2021

### S.A.S.S. SERVICIOS EN SALUD S.A.

C.U.I.T. 30-71188611-3. Comunica que por Asamblea y reunión del Directorio del 17/12/2021 se eligió por unanimidad a Fernando Henrichmann como Director Suplente, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Palpa 2468, 4° piso, Dto. F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 2078  
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99561/21 v. 23/12/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**SANABA S.A.**

CUIT: 30-70798990-0. Por acta del 16/12/21 se resuelve: 4) fijar la sede social en SALTA 242 piso 5° departamento A, Capital Federal. 8) cesan por fallecimiento Presidente: Maria Soledad Neila Pesado, y por vencimiento del mandato: Director Suplente: Raul Angel Abbatemarco. Se designan: Presidente: Miguel Angel Neila Pesado, y Director Suplente: Maria Eugenia Kelly, fijan domicilio especial en SALTA 242 piso 5° departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/12/2021  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99992/21 v. 23/12/2021

**SEGUMASTER S.R.L.**

CUIT 30-71691754-8 Por instrumento privado del 7/12/21 Gonzalo Norberto Sobrero cede y transfiere a Alan Javier BARBI 6500 cuotas, capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de v/n \$ 10 cada una suscripcion: Alan Javier BARBI 6.500 cuotas y Fernando Omar GONZALEZ 3.500 cuotas designan gerente a Alan Javier BARBI acepta el cargo, constituye domicilio especial en Alsina 1360 Piso 3° Dpto. 301 CABA. Gonzalo Norberto SOBRERO renuncia al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 07/12/2021  
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99709/21 v. 23/12/2021

**SHEDA S.A.**

CUIT 30-71630579-8. Por Asamblea del 20/12/2021, se resolvió: 1) aprobar la cesación del Presidente Isaac Blanga por fallecimiento y 2) designar como Presidente a Rosa Valansi, quien acepto cargo y constituyo domicilio especial en Uruguay 1178, CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 20/12/2021  
Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 21/12/2021  
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99981/21 v. 23/12/2021

**SIETE LAGOS DEL SUR S.A.**

CUIT 30717343405: Por Asamblea del 3/12/2021 se aceptó la renuncia de la Presidente Mónica Beatriz CARICATO y se designó Presidente a Carlos Ruben LOPEZ y Vicepresidente a Emma Gloria CELLA, ambos con domicilio especial en Viamonte 1422 Piso 1° Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2021  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99573/21 v. 23/12/2021

**STONCOR SOUTH CONE S.A.**

CUIT: 30-52769357-4. Comunica que conforme Asamblea General Ordinaria del 20 de agosto de 2021 se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Gastón H. Girard como Presidente, Ricardo Aspiroz Costa como Vicepresidente, Margaret Fynan como Directora Titular y los Sres. David C. Dennsteadt y Santiago Aspiroz Costa como Directores Suplentes. Con mandato por el término de un ejercicio. Los Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en calle Montevideo N° 1012, Piso 4, dpto. "G", de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. No hay directores salientes.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2021  
Carolina Veronica Bouzas - T°: 90 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99593/21 v. 23/12/2021

**TECHELDER S.A.**

CUIT: 30-71630790-1. Por asamblea del 13/7/2021 se designó Presidente Iván Ernesto Spollansky; Director Suplente: Fernando José Shalom. Ambos domicilio especial en Pasaje San Irineo 270 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/07/2021  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99933/21 v. 23/12/2021

**TFC SOUTH AMERICA S.A.**

30-69153840-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2021 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. William Patrick Callahan como Presidente, Diego Luis Zachman como Vicepresidente, Juan Martín Alchouron como Director Titular y Guillermo Pedro Alchouron como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/03/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99923/21 v. 23/12/2021

**TRATAMIENTO ON LINE S.A.S.**

CUIT 30716422638. Por Acta del 15/01/2021 renuncia el Administrador Titular Andres Antonio Novoa y el director suplente Benigno Antonio Novoa. Se designa Administrador Titular al Sr.Nicolas Lasso y administrador suplente a Fiorella Estefania Vitelli. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según Acta del día 15/01/2021

Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99742/21 v. 23/12/2021

**TREND CHEMICAL S.A.**

C.U.I.T. 30-70844974-8. Por escritura 136 del 21/12/2021, folio 833, Registro 1551 de CABA, se protocolizó Acta de Directorio de fecha 16/11/2021 por la cual se redistribuyen los cargos en virtud del fallecimiento del Director Titular y Presidente Tomas Rodolfo Daniel: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Verónica LESCA, argentina, nacida el 19/03/1961, casada en primeras nupcias con Tomás Rodolfo Daniel, con D.N.I. 16.941.367, C.U.I.T./L. 27-16941367-9.- DIRECTORA TITULAR y VICEPRESIDENTE: Michelle DANIEL, argentina, nacida el 20/12/1993, soltera, con D.N.I. 38.028.544, C.U.I.L./T. 23-38028544-4.- DIRECTORA TITULAR: Marina DANIEL, argentina, nacida el 13/11/1996, soltera, con D.N.I. 40.008.982, C.U.I.L./T. 27-40008982-0, todas domiciliadas en Uriburu 1001, Beccar, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasteur número 455, piso 5°, oficina 18, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99585/21 v. 23/12/2021

**TRIAGRO S.A.**

C.U.I.T. 30-56072026-9. Por asamblea de fecha 29/09/2020 por vencimiento de mandato, se reeligieron los miembros del directorio con mandato por tres ejercicios. Directorio electo: Presidente: Mario Eduardo PUGLIESE; Directora Titular: Liliana Cristina PERAZZI; Director Suplente: Martín Andrés PUGLIESE. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Aguilar 2119, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 100023/21 v. 23/12/2021

**TRUGYNAR S.A.**

CUIT 33-71469701-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 17/12/2021 se aceptó la renuncia de la Sra. Presidente Liliana Beatriz Gremo y se resolvió designar a los miembros del directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Roque Tomás De Nardis. Directora Suplente: María Marcela Conti Farías. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3873, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2021

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99539/21 v. 23/12/2021

**URFLEX S.A.**

CUIT 30699169575. Por asamblea del 12/12/2020 se eligieron autoridades y por acta de directorio del 14/12/2020 se distribuyeron los cargos del siguiente modo: PRESIDENTE Norberto Enrique Zubieta, VICEPRESIDENTE Eugenio Luis Zubieta, DIRECTORES TITULARES Guido Arbasetti y Florencia Cecilia Zubieta y DIRECTORES SUPLENTE Roberto Oscar Consoli y Norberto Elías Zubieta. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3797 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99990/21 v. 23/12/2021

**VACUNAR S.A.**

CUIT 30707301356. Por acta de asamblea general ordinaria n° 33 del 30/9/2021 se designó presidente a Romina Fernanda Gigliotti, vicepresidente a Mariano Esteban Díaz y director suplente a Vicenzino Gigliotti. Todos con domicilio especial en Besares 4693, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1561 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 23/12/2021 N° 99991/21 v. 23/12/2021

**VIDA SLOW S.A.**

CUIT 30-71104725-1. En Asamblea Ordinaria del 25/11/21, renunciaron Elba Liliana Castro y Agostina María Sol Lafuente a sus cargos de Presidenta y Directora Suplente respectivamente. Asimismo en la misma Asamblea eligió directorio por 3 ejercicios: Presidente: Leonardo Hugo FILIPPO, DNI 23.507.576 y Director Suplente: Agostina María Sol LAFUENTE, DNI 32.682.320, ambos argentinos, abogados, mayores de edad y domicilio especial calle Lima N°355 piso 3° oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2021 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 23/12/2021 N° 99567/21 v. 23/12/2021

**WORLD FUSION S.A.**

30714212741 Asamblea del 20/9/21 se mudó la sede a Carlos Calvo 954 piso 1 CABA, Fabricio Emiliano CORONEL renunció como director suplente, se eligieron directores: Presidente Leandro Adolfo BATTAGLIA Suplente Eduardo Alberto MELVIN ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/09/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 23/12/2021 N° 99744/21 v. 23/12/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**BALANCES****NUEVOS****FEDERADA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-71248474-4

DOMICILIO LEGAL: Avda Leandro N. Alem 822 Planta Baja - C.A.B.A.

SEDE ADMINISTRATIVA: Avda Leandro N. Alem 822 Planta Baja - C.A.B.A.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 7 INICIADO EL: 01 de Julio de 2020.-

CERRADO EL: 30 de Junio de 2021.-

FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO:

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:

INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): Inspección General de Justicia.- 7 de Noviembre de 2014 BAJO EL Nº: 21.781.-

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 0874.- 21 de Noviembre 2014

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/12/2021 Nº 98833/21 v. 23/12/2021

**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**  
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

**APODERADOS:**

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

**AUTORIDADES SOCIETARIAS:**

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

**HABILITADOS D.N.R.O.:**D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.***El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

**0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 02/12/2021 se decretó la quiebra de CONCEPT MEDIA S.A. s/QUIEBRA (COM 13645/2021) CUIT 30-70268760-4, con domicilio en Jerónimo Salguero 2686, Piso 7°, CABA. Síndico: contador Oscar Alfredo Arias. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 03/03/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Los acreedores deberán solicitar previamente a la sindicatura turno por teléfono (1555683403) o por correo electrónico (sindicaturaverificacion@gmail.com). Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (presentar a la sindicatura un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB). Informe individual (LCQ 35): 19/04/2022. Resolución vericatoria (art. 36 LCQ): 03/05/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de página. 20/12/2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 23/12/2021 N° 99530/21 v. 29/12/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 110, de fecha 29 noviembre de 2021, en la causa FCT N° 415/2021/TO1, caratulada "FALCON, Héctor Darío S/ Infracción Ley 23.737", respecto de HÉCTOR DARÍO FALCON, D.N.I. N° 31.568.417, de nacionalidad Argentina, de 36 años, nacido el 24 de marzo de 1985 en la ciudad de Corrientes, capital con domicilio en calle Guillermo Núñez N° 3423 del barrio Pirayuí de esta ciudad, instruido, soltero, albañil, hijo de Isabel Mirta Falcón, actualmente se halla cumpliendo detención en la sede de la Comisaría Cuarta (Capital) de la Policía de la provincia de Corrientes y privado de libertad desde el 15 de marzo del año en curso. N° 110 S E N T E N C I A - Corrientes, 29 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a HÉCTOR DARÍO FALCÓN, D.N.I. N° 31.568.417, a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión, y multa de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "almacenamiento de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA ANTE MÍ: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 23/12/2021 N° 99897/21 v. 29/12/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, comunica por CINCO días en los autos "LAVADERO EL RESERO S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° (25836/2014), que el 24 de noviembre de 2021 se decretó la quiebra

de LAVADERO EL RESERO S.R.L. -cuit 30-70858585-4, en la cual ha sido designado síndico a el contador Julio Jorge Surenian, con domicilio en Tucumán 1545 7° "B", CABA (Tel.: 4-372-0744), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 19 de abril de 2022, enviando los mismos por correo electrónico a: jjsurenian@gmail.com y bajo la modalidad dispuesta en el apartado 6 d) a j) del decreto de quiebra del 24 .11.2021. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta corriente en pesos del Banco Supervielle, identificada con CBU 0270045810001605470017 de titularidad de SURENIAN, Julio Jorge (CUIT 20-10119626-8). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03 de junio de 2022 y el general el día 15 de julio de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta par a que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/12/2021 N° 99659/21 v. 29/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos: "GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA S.R.L. s/ QUIEBRA (Expte. N° 26.193/2013) " se ha presentado Informe final y proyecto de distribución de fondos; y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 01 de Diciembre de 2021. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 23/12/2021 N° 99824/21 v. 24/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 7, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, piso 6° de esta Ciudad, en los autos "SALCEDO, ANGELINA SOLANGE S/ CONTROL DE LEGALIDAD" Expte. 351/2020 notifica a la Sra. Luz Ofelia Salcedo de la audiencia designada el día 10 de Febrero de 2022 a las 11.00 hs, conforme el art. 145 del CPCCN, publíquese el presente pedido en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Buenos Aires, 22 de

Diciembre de 2021 Myriam M. Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi Juez

e. 23/12/2021 N° 99850/21 v. 24/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 del Departamento Judicial de la Capital Federal cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de dos meses, al cambio de nombre de la Sra. RIOS CASTELLO JAZMIN, D.N.I. 34490524, en los autos caratulados, "RIOS CASTELLO JAZMIN s/ cambio de nombre (exp. 62.433/21) . El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de octubre de 2021.- IR

Marcela P Somer Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria

e. 23/12/2021 N° 94568/21 v. 23/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 58, A CARGO DE LA DRA. MARIA ISABEL DI FILIPPO, SECRETARÍA UNICA, A CARGO DE LA DRA. NATACHA VERONICA GUASTELLA. - En autos caratulados: "GAUNA, ALFREDO EZEQUIEL Y OTROS c/ GODOY, MAXIMILANO ABEL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE), Expte. 17032/2014. - Cítese a MIGUEL ANGEL MADERA por edictos a publicarse por DOS (2) DIAS en el "BOLETIN OFICIAL", para que dentro del plazo de quince (15) días contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Natacha Veronica Guastella Secretaria

e. 23/12/2021 N° 99976/21 v. 24/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 92 a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría Única a cargo del suscripto, con sede en Lavalle 1212, piso 9 de esta CABA en los autos caratulados "NN o T.N. S/ C. L. LEY 26.061" Expte. Nro. 84274/21 notifica a la Sra. Paola Toledo DNI 39.555.228 que se ha dictado el estado de adoptabilidad de la niña N.T. con fecha 22 de diciembre de 2021. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. María Victoria Famá Jueza – Diego Villar Secretario María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 23/12/2021 N° 99893/21 v. 24/12/2021

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 57, a cargo de la Dra. María Elena López, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Andrea Susana Presenza, sito en Lavalle Nro. 1268, Piso 2º, C.A.B.A, en los autos caratulados "SANABRIA LILIAN EN REP. DE SU HIJO MEN., BENITEZ SANABRIA FRANCO AGUSTIN ( HAY HIJO MENOR) c/ BAHIA BLANCA VIVIENDAS S.R.L. y OTROS s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL" (Expte.: 18622/2018), cita y emplaza a José Luis Such –hijo- comparezca dentro del plazo de DOCE días a estar a derecho en las presentes actuaciones cíteselo mediante edicto bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 52 LO.- Publíquese en el Boletín Oficial durante el lapso de UN DIA, sin cargo económico para la parte actora. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021.- MVM. MARÍA ELENA LÓPEZ. -JUEZ NACIONAL ANDREA SUSANA PRESENZA -SECRETARIA-. MARIA ELENA LOPEZ Juez - ANDREA SUSANA PRESENZA SECRETARIA

e. 23/12/2021 N° 99778/21 v. 23/12/2021

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/08/2021	JOSÉ ANTONIO VENTEMILA Y ADELA DAMIANA FERNÁNDEZ	54628/21

e. 23/12/2021 N° 5299 v. 27/12/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/12/2021	CORONEL LEANDRO	93813/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/12/2021	FUKS EFRAIM	97458/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/12/2021	DEL RIO CRISTINA GLORIA	98773/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	20/12/2021	ROBERTO IADLIS Y LILIA MABEL CAPRA	98671/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/12/2021	KHADJOYAN CARLOS DANIEL	99097/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/12/2021	GALEGO MERCEDES	99703/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/12/2021	EL KADI ADEL ZAKI HELMY	98600/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/12/2021	CUÑARRO VALLADARES JOSE	98601/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/12/2021	GARCIA ELBA BEATRIZ	98602/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/11/2021	PONTI MARTHA NELLY	92142/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/12/2021	PEREZ NELIDA ESTHER	99756/21



Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/12/2021	QUILES VICTORIA	98586/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/12/2021	JULIO CESAR MONTES DE OCA	99068/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/12/2021	ALBERTO ANGEL RODRIGUEZ Y OLGA BEATRIZ CAMBRAY	95576/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/11/2021	ARTURO ALBERTO POZZO	90977/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/12/2021	CAMPOS MARIA DELIA	98839/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/12/2021	NORBERTO MARIO OYARBIDE	95785/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/12/2021	DAVID ADOLFO ROCCA	96540/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/12/2021	MIRTA AURORA PISONI	98863/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/12/2021	LIDIA ESTHER MARTIN	99128/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/12/2021	VILLALONGA NELLY ESTHER	99013/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/12/2021	AYERZA MERCEDES ADELAIDA	98931/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/12/2021	PALEO DE EGEA MERCEDES Y EGEA NORA BEATRIZ	97314/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/11/2021	HAENDEL CRISTIAN PABLO	89586/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/12/2021	LUJAN CALUDIO ESTEBAN	99264/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/12/2021	MAJUL DANIEL WALTER	97275/21
33	UNICA	HORACIO A. LIBERTI JUEZ (JUEZ)	20/12/2021	ALICIA MYRIAM FLORES Y NORBERTO ENRIQUE REPETTI	98677/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/05/2021	CLAUDIO HECTOR GILONE	34333/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/12/2021	MIZRAHI EMILIO CARLOS	99248/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/12/2021	VIDOTTO ANGEL LUIS	99243/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/12/2021	MODESTO IGNACIO ZACCHI Y BLANCA ZULEMA CAVALIERE	98739/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/12/2021	NELIDA AGILDA DE GASCON	98930/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/12/2021	FELIPE OSVALDO LO SASSO	98631/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/12/2021	FERNANDO RODRIGUEZ Y SUSANA MARTA RODRIGUEZ	99254/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/12/2021	URIBURU MIGUEL PIO	98619/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/12/2021	FERREIRO GUSTAVO ANGEL	93299/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/12/2021	DANIELE GLORIA LUCIA	97795/21
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/03/2020	BUFFA JUAN NICOLAS	12866/20
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/11/2021	ENRIQUETA MORTERA	91380/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/10/2021	CARBONE GRACIANA	80233/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	22/12/2021	PIROLO NICOLAS MATEO	99858/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/12/2021	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	99442/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/12/2021	LOPEZ JORGE LUIS Y PEREZ BEATRIZ ROSA	93636/21
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	12/03/2020	OFELIA MERCEDES ROSSI	14105/20
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/08/2021	EDUARDO SANCHEZ	53852/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	16/12/2021	JOSE ANTONIO GALEANO CIRCOLI	97595/21
53	UNICA	DAMIAN VENTURA (JUEZ)	13/12/2021	ANTONIO FORTUNATO AIELLO	96062/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/12/2021	FRANCISCO ELOY CARRERE	97337/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/12/2021	LOUGE CARLOS ALBERTO GUILLERMO	98860/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/12/2021	RITA AMANDA MARTINEZ	99284/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/12/2021	AMANDA SOSA	99134/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/12/2021	HUGO MATIAS JULIAN VACA	99419/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	20/12/2021	MARCELO HUGO ORTIZ	98830/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/12/2021	ALDO HECTOR DALLA CORTE	96084/21
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	16/12/2021	SCHPREJER CARLOS OSVALDO	98002/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/12/2021	HEGUI DORA BEATRIZ	95660/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/12/2021	TOMAS PATRICIO AGUILERA	99313/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	21/12/2021	FERRARO EZEQUIEL DARIO	99191/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	20/12/2021	MERA SUSANA LORENZA	98645/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/12/2021	GIMENEZ NELLY ZULEMA	94976/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/12/2021	VIRGINIA GRANDA	95231/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	22/12/2021	JOSÉ VALLES Y MARÍA ANGÉLICA FERNÁNDEZ	99690/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/12/2021	JORGE GUSTAVO ARIAS	99613/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/11/2021	RAUL ALBERTO DI GREGORIO	93200/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/12/2021	MARÍA ELENA SUSANA DEL RÍO	98169/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	20/12/2021	MARÍA PALMA LILIANA PALAZZOLI	98775/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/12/2021	MARTIN MANUELA ISABEL	98858/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/12/2021	MARIO ROBERTO INSAURRALDE	98638/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/12/2021	JULIO ELVIO BORGIA	98001/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/12/2021	HARRIAGUE ALICIA HAYDEE	99161/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	21/12/2021	CAGGIANO ANTONIO ROQUE	99414/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	29/09/2021	WERTHEIMER CARLOS	72832/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/12/2021	DE AMARAL EDELMIRO	98763/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/12/2021	NILDA HAYDEE AGUILAR	99654/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/12/2021	EDUARDO JORGE GONZÁLEZ	99658/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/12/2021	ROBERTO CESAR BERON	99626/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/12/2021	BRUNO ELOY RICARDO	98646/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/12/2021	GALLO DANIEL JORGE	98585/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/12/2021	PALERMO FERNANDO ANIBAL	98167/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/12/2021	CARMONA LEON ENRIQUE	98168/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	21/12/2021	MARIA EVA SANTAROSSA	99415/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	21/12/2021	ALEJANDRA AIDEE IFRAN Y LUIS ALFREDO GINOCCHIO	99411/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/12/2021	NIZNIK ISABEL EDITH	99371/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/12/2021	JENDRETZKI TEODORO JOAQUIN Y WEISS MARGARITA BRIGIDA	97809/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/12/2021	NOVELLINO MIGUEL ANGEL	96282/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/12/2021	GRETEL IANINA GONZALEZ SCHILDER	98709/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/12/2021	MARCOS CHARUL PALACIO	98713/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/12/2021	ARAMIS RUBÉN CELERINO	98992/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/12/2021	ALICIA BEATRIZ SUTERA	99000/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/12/2021	AGUSTÍN REINOSO	99002/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/12/2021	OBARRIO SEÑORANS MATILDE	99619/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/12/2021	GUELMAN ISAAC SERGIO	99386/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/12/2021	MARTIN ALFREDO BADARO	99240/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/12/2021	ALBERTA ANGELICA DIAZ	99247/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/12/2021	JAIME ENRIQUE FINVARB	96421/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/12/2021	JOSEFA MOJANA	96555/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2021	MOMBELLI ALBERTO JOSE	99344/21

e. 23/12/2021 N° 5298 v. 23/12/2021

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría 55, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por dos días en el Boletín oficial en autos: “DESDE FRANCIA S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTOR”, expediente N° 15.623/2018/16 que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi (011) 4925-4343/4100, rematará el día 17 de febrero de 2022 a las 9:45 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el automotor: Rural 5 puertas marca: Audi, modelo: A4 All Road 2.0T FSI Quattro, año 2012, nro. de chasis: WAU9FC8K5DA007763 marca del chasis Audi, nro. de motor: CDN252858, marca del motor Audi, dominio LKF845. En el estado en que se encuentra conforme constatación realizada a fs. 10/12. BASE U\$S13.000.- El pago del precio de venta podrá ser efectuado mediante dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. Deberá abonarse al momento de la subasta el total del precio de venta, el IVA correspondiente (21%), así como el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Comisión 10% + IVA Acord. 10/99 CSJN 0,25% importes que no se encuentran incluidos dentro del precio. Dinero que debe abonarse al contado. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr. 41 y 133. El bien se adjudicará a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Asimismo, el adquirente deberá en el acto del remate anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Respecto de las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, sólo serán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la toma de posesión, la que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de 10 días de dictada la resolución que lo tiene por tal. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición días 8 y 9 de febrero de 2022 en Avda. Del Libertador N° 5092 CABA, entre las 08:00 y 09:00 horas. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2021.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 23/12/2021 N° 99531/21 v. 24/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por dos días en autos "GERMAIZ S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS (Expte. 8077/2016/35) que el Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, rematará el día 24 de febrero de 2022, a las 11 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 de Capital Federal, las marcas "Corazón", "Germani", "Geroliva", "Latino", "Gersol", "Montecasino", "Gersoja", "Geruva", "Germaiz", "Precoz", "Pegasus", "El Relicario", "Belleza" e "Iweco". Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. La venta será sin base, al contado y mejor postor, debiéndose abonar la totalidad del precio en el acto del remate. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La transferencia de las respectivas marcas se cumplirá dentro del décimo día de aprobado el remate. Se deja constancia que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta de las marcas. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Asimismo, se informa que conforme lo establecido por el nuevo art. 160 del Reglamento del Fuero del 30.10.02, se fija como comisión del martillero el 10%, sin IVA, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley 23.349. Por último, se hace saber que el comprador deberá abonar la alícuota del 10,5% de IVA sobre el precio a pagar, y el arancel dispuesto por el art. 4° de ese Reglamento, del 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las resoluciones le sean notificadas por ministerio de ley. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 21 de diciembre de 2021 HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 23/12/2021 N° 99691/21 v. 24/12/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### KOLINA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 66002/2011 - caratulados "KOLINA s/ reconocimiento de personería jurídico política" que se tramitan ante sus estrados, el partido "KOLINA" ha comunicado las autoridades partidarias, que fueran proclamadas el día 04/11/2.020, con mandato desde el día 07/04/2.02, hasta el día 05/11/2.022, cuyo listado es el siguiente:

#### CONGRESALES PARA EL CONSEJO DISTRITAL

- 1 - RIZO ALEXIS SEBASTIAN, DNI 35.201.433
- 2 - DIAS NATALIA SOLEDAD, DNI 26.118.191
- 3 - JUAREZ, HUGO FABIAN, DNI 18.188.070
- 4 - AVILA MARIA DE LA MERCEDES, DNI 32.688.101
- 5 - GUERRO CRSITIAN EDGARDO, DNI 35.388.796

#### CONGRESALES SUPLENTES

- 1 - QUIROGA CLAUDIA, DNI 33.360.869
- 2 - LOPEZ RODRIGUEZ RAMIRO, DNI 30.513.404
- 3 - MORALES PATRICIA FABIOLA, DNI 26.391.584
- 4 - RODRIGUEZ JORGE, DNI 13.707.529
- 5 - ALDERETE MONICA RAQUEL, DNI 17.783.748

#### CONSEJO CENTRAL DISTRITO CATAMARCA

- Presidente: CATIVA JOSE ORLANDO, DNI 27.351.397  
Vicepresidente: SACHETTI SILLVANA ANA BEATRIZ, DNI 29.259.816  
Secretario General: GRAIEB CAROLINA VERONICA, DNI 18.042.861  
Tesorero: CARABAJAL EMANUEL, DNI 34.993.419  
Tesorero Suplente: ALANIZ SARA LORENA, DNI 25.632.792

#### VOCALES TITULARES

- VOCAL 1: SALCEDO NORBERTO OSVALDO, DNI 31.713.378  
VOCAL 2: CORDOBA MARIA LAURA, DNI 25.511.120  
VOCAL 3: VARELA ELIO NICOLAS, DNI 33.758.787  
VOCAL 4: RODRIGUEZ SARA, DNI 14.324.109  
VOCAL 5: SALCEDO RENZO EXEQUIEL, DNI 32.688.181  
VOCAL 6: VIZGARRA SONIA DANIELA, DNI 36.504.395

#### VOCALES SUPLENTES

- 1 - CORPACCI ANA PAULA, DNI 39.012.374
- 2 - TAPIA CESAR FACUNDO, DNI 35.388.779
- 3 - DI BARBARO ARIANA, DNI 34.783.305
- 4 - AMAYA LUCAS DANIEL, DNI 34.783.030
- 5 - VASQUEZ MARIA ROMINA, DNI 34.993.413
- 6 - SOTOMAYOR GUSTAVO DANIEL, DNI 39.996.987

APODERADO PARTIDARIO: Alexis Sebastián Rizo DNI N° 35201.433

CERTIFICADORES PARTIDARIOS: CARABAJAL, Emmanuel DNI N° 34.993.419, y SALCEDO, Norberto Osvaldo, DNI N° 31.713.378.-

DOMICILIO PARTIDARIO: B° Gral. Paz - Salas Martinez N° 2278- Capital -

Catamarca. En San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciocho días de junio del año dos mil veinte.- Fdo. Dr. José Martín Blas - Pro secretario Electoral Nacional.-

MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

**MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 12214/17 – caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES s/ reconocimiento de partido de Distrito” que se tramitan ante sus estrados, el partido “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES” ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 04/10/2021, y con mandato desde el día 04/10/2021 hasta el día 04/10/2024 es el siguiente:

Presidente: BLANES, Daniel Humberto; DNI N° 29.917.324

Tesorero Titular: MOINE, Gonzalo Iván; DNI N° 36.773.547

Tesorero Suplente: TORRES, Francisco Arnaldo; DNI N° 24.360.821

**COGRESO****Titulares**

1°) BLANES, Daniel Humberto; DNI N° 29.917.324

2°) FIGUEROA, Josefina Alejandrina, DNI N° 33.819.385

3°) MOINE, Gonzalo Iván; DNI N° 36.773.547

4°) YAPURA, Noelia Yanina, DNI N° 40.749.013

5°) TORRES, Francisco Arnaldo, DNI N° 24.360.821

**Suplentes**

1°) NIETO BENITEZ, Karen Micaela, DNI N° 42.308.688

2°) ROBLEDO, Daniel Alberto, DNI N° 23.045.750

**COMISIÓN FISCALIZADORA****Titulares**

1°) SANCHEZ, Kevin José María, DNI N° 39.997.949

2°) DEL PRADO VEGA, Tiziana Taime, DNI N° 43.995.950

3°) DIAZ, Jonathan Nahuel, DNI N° 39.996.581

**Suplentes**

1°) VILLARROEL, Elva Delicia, DNI N° 20.072.322

**COMISION DE DISCIPLINA:****Titulares**

1°) GUZMAN, Valeria Noemí, DNI N° 30.409.844

2°) CASTILLO, Maximiliano Carlos, DNI N° 31.483.265

3°) FIGUEROA, Jennifer Eliana, DNI N° 41.938.335

**Suplentes**

1°) YAPURA, Diego Gabriel, DNI N° 30.409.844

**COMITÉ CENTRAL****Titulares**

1°) BLANES, Daniel Humberto; DNI N° 29.917.324

2°) FIGUEROA, Josefina Alejandrina, DNI N° 33.819.385

3°) MOINE, Gonzalo Iván; DNI N° 36.773.547

**Suplentes:**

1°) YAPURA, Noelia Yanina, DNI N° 40.749.013

APODERADOS PARTIDARIO: BLANES, Daniel Humberto; DNI n° 29.917.324 y TORRES, Francisco Arnaldo; DNI n° 24.360.821

DOMICILIO PARTIDARIO: Prado N° 856 - Capital - Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Fdo. Dr. José Martín Blas Prosecretaría Electoral Nacional.-

MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 23/12/2021 N° 99750/21 v. 23/12/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
**CENTRO DE ATENCIÓN**  
**AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

#### A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT 30-51674005-8. Convocase a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Compañía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Aprobación en exceso del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año; 8) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas dentro del plazo previsto por el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 65 de fecha 29/11/2019 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98334/21 v. 24/12/2021

#### ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas de "ADBLICK GRANOS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará conforme las normas de CNV en forma presencial el día 13/01/2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en 25 de mayo 359 CABA, para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria de celebración de Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de julio de 2021; 4) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo.". Se recuerda a los Sres. Cuotapartistas que (i) para asistir a la Asamblea deberán remitir los certificados librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro, mediante correo electrónico a la casilla [fondoscerrados@allariafondos.com.ar](mailto:fondoscerrados@allariafondos.com.ar), hasta el 07/01/2022 –inclusive–; (ii) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, debiendo en tal oportunidad presentar el certificado original de Caja de Valores, y exhibir su documento de identidad, y en el caso de representantes, los instrumentos habilitantes al efecto debidamente certificados; (iii) sugerimos la remisión de copia de los documentos de identidad e instrumentos representativos al comunicar asistencia por correo electrónico, para facilitar los controles previo al acto asambleario.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98388/21 v. 24/12/2021

#### CLINICA PRIVADA DE PSICOPATOLOGIA VIVENCIAS S.A.

Cuit 30-62853976-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14-1-2022, a las 11 horas, en José Bonifacio 1740, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Razones para la Convocatoria. 2) Documentos del inciso 1° del artículo 234 LGS, al 30-4-2021; 3) Tratamiento de resultados. Honorarios Directorio. Consideración del artículo 261 LGS; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número, y elección de directores;

6) Designación de accionistas para firmar el acta; 7) Autorizaciones. En segunda convocatoria, a las 12 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2019 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente e. 21/12/2021 N° 98869/21 v. 27/12/2021

### **CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.**

CUIT 33-70859926-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 19/01/2022. El Directorio de CLUB de CAMPO EL SOLITARIO S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de enero de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Tratamiento y aprobación de las memorias y Balances correspondiente a los ejercicios económicos N° 17 y N° 18 (año/s con cierre 31 de diciembre 2019 y 2020); 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha; 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2020; 6) Elección de los nuevos integrantes del Directorio, designación de Síndico Titular y Suplente; 7) Tratamiento de la autorización a Guillermina HARKES, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.681.415, Diana Marcela SIBALDI, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.658.550 para efectuar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en la Inspección General de Justicia, suscribiendo al efecto los instrumentos públicos y/o privados que fueren menester, incluso los instrumentos públicos y/o privados complementarios, aclaratorias y rectificatorias, con facultades expresas para contestar vistas, publicar edictos, retirar el trámite finalizado y libros societarios. NOTAS: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación en la oficina de Atención al Socio del Club de Campo el Solitario S.A. en Ruta 24 y Calle Corrientes, General Rodriguez, en el horario de 13 a 18, hasta el día 13 de enero de 2022 inclusive, donde asimismo se encuentran los estados contables de la sociedad a disposición de los Señores Accionistas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2019 Jose Luis ALEGRE - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98348/21 v. 24/12/2021

### **COMERCIAL CORRIENTES S.A.**

CUIT 30-65726521-3, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de enero de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda. La modalidad será a distancia a través de videoconferencia, cuyo link de acceso, identificador de reunión y contraseña serán provistos oportunamente a los participantes a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2021. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2021. 5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. 6. Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE AGO 9/1/2020 marcos sergio slipakoff - Presidente

e. 17/12/2021 N° 97919/21 v. 23/12/2021

### **CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.**

CUIT 33-64016829-9. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 3 "58", C.A.B.A., el día 12/01/2022 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la desafectación parcial de la reserva facultativa correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, por la suma de \$ 45.000.000, con destino a distribuir dividendos. 3. Consideración de la delegación en el Directorio la facultad de definir la oportunidad e instrumentación del pago. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 27/11/2018 luis alberto gustavo magaldi - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98017/21 v. 24/12/2021

### **DELOITTE & CO. S.A.**

CUIT 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 (dieciocho) de Enero de 2022 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Aprobación del ingreso como socios de los señores Gustavo Alberto FARINA, Romina Alejandra ORTEGA y Daiana Paola PIZZELLA. 3°) Aprobar la gestión como directores de Deloitte & Co. S.A. de los ex socios Gustavo FRESNEDA y Fernando Roman ISA PAVIA hasta el momento de sus respectivas renunciaciones al Directorio. 4°) Aumento de capital social. Delegación en el Directorio para decidir la época de suscripción, forma y condiciones de emisión. 5°) Reordenamiento del Directorio, incorporación de los señores Orlando Mario SCARPELLI, Diego Carlos CAVALLERO, Alan Mayco Gerard AM, Constancio GIRAUDO, Victor ESTRADA, Romina Alejandra ORTEGA, Gustavo Alberto FARINA y Daiana Paola PIZZELLA. 6°) Autorizaciones. En virtud de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio que rige en nuestro país a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación ZOOM de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los elementos que acrediten personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.- MARIA INES DEL GENER – Presidente.-

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 22/12/2021 N° 98981/21 v. 28/12/2021

### **FIANZAS INMOBILIARIAS S.A.**

FIANZAS INMOBILIARIAS S.A. - EN LIQUIDACION - CUIT N° 30-71634321-5 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/01/2022 a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Bertres 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Aprobación de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2020. 3) Consideración de la liquidación final de la sociedad. 4) Aprobación Balance de Liquidación Final al 30/06/2021. 5) Aprobación Proyecto de distribución final. 6) Nombramiento depositario de libros sociales. 7) Autorizaciones.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2019 ruben leonardo vallejo - Liquidador

e. 22/12/2021 N° 99398/21 v. 28/12/2021

### **FOFREMA S.A.**

30568283399. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/1/2022 a las 17 hs en primera y 18 hs en segunda en Federico Garcia Lorca 357 CABA para considerar: a) Documentos del art. 234 de la ley 19550 del ejercicio finalizado el 30/4/2021. b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del directorio. d) Designación de Directorio. e) Razones del llamado fuera de término. f) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2018 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 22/12/2021 N° 99432/21 v. 28/12/2021



**FUNCKE MARITIME S.A.**

CUIT 30-70925463-0 FUNCKE MARITIME S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 del mes de enero de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/01/2020 FABIAN PEREZ FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/12/2021 N° 98432/21 v. 27/12/2021

**GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2022 a las 12 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 13 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Explicación de los motivos de la postergación de Convocatorias a Asambleas Ordinarias de Accionistas para tratamiento de Información contable, como otros aspectos. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 54 iniciado el 1º de Enero de 2.019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.019 y Nro. 55 iniciado el 1º de Enero de 2.020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.020. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios Económicos Nro. 54 finalizado el 31 de Diciembre de 2.019 y Nro. 55 finalizado el 31 de Diciembre de 2.020, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 56, aun superando el tope primario establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 5) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenidos en los Ejercicios Económicos Nro. 54 finalizado el de Diciembre de 2.019 y Nro. 55 finalizado el 31 de Diciembre de 2.020. 6) Elección de Directores. 7) Prescendencia del Sindico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/12/2019 marcelo fabian garbossa - Presidente

e. 22/12/2021 N° 99060/21 v. 28/12/2021

**LA PASTORIZA S.A.**

CUIT: 30-50299562-2. Se convoca a los señores Accionistas de "La Pastoriza S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de enero de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria (art. 15 Estatuto Social), en la sede social Avda. Libertador 6680 Piso 11°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Razones por las cuales se convoca y se realiza la Asamblea fuera del plazo legal
- 2) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inciso 1 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2021.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261, ley 19550. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
- 5) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico.
- 6) Distribución de dividendos.
- 7) Tratamiento de los resultados acumulados.
- 8) Elección de los directores titulares y síndicos titular y suplente por el término de tres años.
- 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/11/2018 Carlos Alberto Rico - presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 579 de fecha 29/11/2018 CARLOS ALBERTO RICO - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98392/21 v. 24/12/2021

**LUXCAR S.A.**

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Enero de 2.022 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2°) Elección del Directorio y distribución de cargos por el término de 1 ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 19/1/2021 pablo fabian morrone - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98848/21 v. 27/12/2021

**M PRODUCTS S.A.**

CUIT 30-70934294-7 M PRODUCTS SA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 del mes de enero de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 6) Designación de Miembros del Directorio. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio a distancia del 04/09/2020 FEDERICO EDUARDO MARTINA - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98408/21 v. 27/12/2021

**MARITIMA HEINLEIN S.A.**

CUIT 30-59016227-9 MARITIMA HEINLEIN SA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 del mes de enero de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 6) Designación de Miembros del Directorio. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/7/20 PEDRO LUIS KELLY - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98412/21 v. 24/12/2021

**RF SMART S.A.**

CUIT 30-71454119-2 Convocase a los señores Accionistas de RF SMART S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 13 de Enero de 2022 en la sede social de Los Patos 2526 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 234 y concordantes de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2021. 3°) Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 4°) Determinación de la remuneración del Directorio. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado reunion directorio de fecha 14/7/2021 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98750/21 v. 27/12/2021

**SATELHOT S.A.**

CUIT 30-71011330-7 Convocase a accionistas de SATELHOT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/01/2022 a las 11:00 hs en primera convocatoria, y 12:00hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Ruggieri 2944 Piso 4, Depto A de CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración del motivo del atraso a la citación a asamblea 3) Aprobación de los estados contables correspondientes a los períodos 2013 a 2020 4) Aprobación de la actuación del directorio 5) Elección de autoridades 6) Fijación de los honorarios al directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/6/2019 GERARDO SEVITZ - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98455/21 v. 27/12/2021

**SDI GROUP S.A.**

30-70923238-6 - Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de SDI GROUP S.A., a celebrarse el 06 de Enero de 2022, a las 15:00 horas, en Corrientes 1257, 2 piso departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firma el libro de actas. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación mencionada por el artículo 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, destino de los resultados, todo ello referido a los ejercicios económicos cerrados al 30/04/2018, 30/04/2019, 30/04/2020 y 30/04/2021. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Aprobación de la remuneración del Directorio. 6) Determinación de la cantidad de Directores. Su elección. 7) Consideración del cambio de domicilio de la sociedad. 8) Autorizaciones para realizar las inscripciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2017 juan ignacio ricciotti - Presidente

e. 17/12/2021 N° 97970/21 v. 23/12/2021

**SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.**

CUIT 30-64374868-8 SOUTHATLANTIC MARITIME SA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 del mes de enero de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 6) Designación de Miembros del Directorio. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2018 Guillermo Alejandro Tassello - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98395/21 v. 24/12/2021

**TRIANGULAR S.A.**

CUIT 30609453385

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de enero del 2022 a las 14.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2021.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021.-

5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2021.

6. Elección de Autoridades

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 29 de diciembre del 2021, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria de fecha 30/12/2019 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 17/12/2021 N° 97782/21 v. 23/12/2021

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, comunica y hace saber por TRES (3) días, que en el salón de la calle Perón 1233 CABA, ante Escribano Público, venderá al mejor postor, el inmueble en tenencia del acreedor; sobre Ruta 8 Km 72, colector norte esquina Riobamba, Barrio Parque Los Pinos, Pdo Exaltación de la Cruz, Prov de Bs. As., en autos caratulados "INTERCHAT SA c/MARTINEZ, IRMA ROSA s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 15487/2019, en el Jdo. Civ. 41, sito en Uruguay 714 1° CABA, el día 28 de DICIEMBRE de 2021, a las 13:30 hs, SUP. TOTAL: 9.262m2 AD-CORPUS, NOM. CAT. Circ. 3 Sec.M Qt. 53 Parc. 6-7-8-9, Mat. 140/141/142/526, según constatación: la totalidad de los cuatro lotes se encuentran desocupados. EXHIBICIÓN: 27/12/2021 de 11 a 12 hs. DEBE: ARBA Partidas 11272 a 75 \$ 41.740,50 al 17/12/2020, MUNICIPALIDAD \$ 17.056,66 al 19/02/2020, AYSA SIN RED, BASE U\$S 102.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite compra en comisión y cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado de Ley 1,2% en el acto del remate. El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J" CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Buenos Aires 9 de diciembre de 2021.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 41.G.J.

e. 21/12/2021 N° 98478/21 v. 23/12/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BECHAMEL CATERING S.A. s/QUIEBRA" N° 34437/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de Bechamel Catering S.A. C.U.I.T. 30- 70817078-6, decretada con fecha 16.12.21. El síndico actuante es el contador MARCELO ADRIAN CZYZEWSKI con domicilio constituido en Paraná 774 2° "A" (TE. 4425-2882), de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al mail: marcelo@lmasesores.com.ar, hasta el día 28.03.22. Para el pago de arancel, los datos en el expediente. Se deja constancia que el 11.05.22 y el 24.06.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, diciembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 22/12/2021 N° 99385/21 v. 28/12/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 2/12/2021 se decretó la quiebra de Alfredo Vicente Distéfano (DNI N° 4.554.911), en la que se designó síndico a la ctdora. Silvina Ana Velázquez, con domicilio en la calle Escobar 2964, CABA, (tel. 63807989/1541583721), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 3/3/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 19/4/2022 y el de la LCQ: 39 el 1/6/2022. Se intima al deudor para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Distéfano Alfredo Vicente s/ quiebra" (Exp. N° 26359/2019). Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 20/12/2021 N° 98223/21 v. 24/12/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaria N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 26/11/2021 se decretó la quiebra de GRUPO PEDIATRICO QUILMES S.A. s/QUIEBRA (COM 26196/2019) CUIT 30-71115181-4, con domicilio en Av. Corrientes 1922, 8° piso Dpto. 85, CABA. Síndico: contador Martín José Aquino, AV. Rivadavia 3480, CABA, 4865-0225 - 011-5499-1705 mail: aquinomartin@gmail.com. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 21/02/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 07/04/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de página. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 22/12/2021 N° 99089/21 v. 28/12/2021

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8VA.  
NOMINACIÓN DE ROSARIO - SANTA FE**

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de Luciano D. Juarez, Secretaria a cargo de María Jose Casas, dentro de los autos caratulados: "SANTARELLI ERIC MARCELO C/MONTI AMBROSIO JUAN Y OTROS S/ESCRITURACIÓN", (Cuij. Nº 21-01325102-6) se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Luis Maria Monti DNI. Nro. 5.986.207, a los fines de comparecer a estar a Derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley, publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial de la Nación (art. 597 C.P.C.C.), por tres (3) días y el termino vencerá el quinto (5º) día después de la ultima publicación

Rosario, 15 de Octubre de 2021.- Luciano D. Juarez (JUEZ) - María Jose Casas (Secretaria).

e. 21/12/2021 Nº 98754/21 v. 23/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2021 se decretó la quiebra de PI MAS TRES SRL (CUIT: 30715007521), en la cual ha sido designada síndico la contadora Giacomini Alejandra Ethel, con domicilio en Av. Eva Perón 2030 P.B. "A", C.A.B.A, teléfono: 1146320718. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico pimastresquiebra@gmail.com hasta el 08 de marzo de 2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de abril de 2022 y el general el día 06 de junio de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "PI MAS TRES S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. COM 15944/2019. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2021. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ

e. 21/12/2021 Nº 98708/21 v. 27/12/2021

**JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL**

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Javier Humberto ROSSEL D.N.I. Nº 20.873.021, cuyos últimos domicilios conocidos son en calle Villegas Nº 701 y calle Belgrano Nº 0, de la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "ROSSEL, JAVIER HUMERTO Y OTRO S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS-PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART. 205) ", Expte. Nº FGR 5820/2020, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZA FEDERAL. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de diciembre de 2021.-

MATÍAS DANIEL ALVAREZ

SECRETARIO PENAL FEDERAL

MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ Juez - MATÍAS ALVAREZ SECRETARIO

e. 20/12/2021 Nº 98309/21 v. 24/12/2021

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL  
DE LA II NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE**

Por estar así ordenado en los autos: "VICENTIN S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ 21-25023953-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaria a cargo del Dr. José Boaglio, con domicilio en calle Lucas Funes 1671 - Reconquista - Sta. Fe, mediante resolución de fecha 07/12/2021 y aclaratoria de fecha 09/12/2021 se resolvió: 1) PRORROGAR el período de exclusividad hasta el día 31/3/2022, sin perjuicio de eventuales extensiones. 2) DISPONER el día 23/03/2022 como fecha para la realización de la audiencia informativa, que se celebrará a partir de las 12:00 hs de manera no presencial y/o presencial, conforme a las circunstancias imperantes en aquella época. Todo ello será establecido mediante una providencia específica, en el momento

oportuno. 3) DEJAR SIN EFECTO la audiencia informativa prevista para el día 9/12/2021. 4) HACER SABER que las fechas aquí dispuestas podrán ser revisadas por el Juzgado mediando resolución fundada y conforme a las circunstancias. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de República Argentina. Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez - Dr. José Boaglio - Secretario.  
Reconquista, 13 de diciembre de 2021.-

e. 21/12/2021 N° 98755/21 v. 27/12/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA – SECRETARÍA PENAL**

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Julio Cesar VILLALVA D.N.I. N° 24.390.372, cuyos últimos domicilios conocidos son en calle Teniente Coronel Pérez N° 329 y calle Belgrano N° 0, de la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: “ROSSEL, JAVIER HUMERTO Y OTRO S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS-PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART. 205)”, Expte. N° FGR 5820/2020, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZA FEDERAL. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de diciembre de 2021.-

MATÍAS DANIEL ALVAREZ

SECRETARIO PENAL FEDERAL MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ Juez - MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL

e. 21/12/2021 N° 98567/21 v. 27/12/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: CRISTIAN ARIEL BARREIRO, argentino, DNI N° 32.529.145, casado, Sobrenombre o apodo: No tiene, nacido el 17 de octubre de 1986 en la Provincia de Corrientes, Comerciante, Domicilio principal: Calle Timbó N° 1700, de la ciudad de Mercedes, Corrientes; sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: Primaria Completa. Nombre y apellido del padre: Teodoro Salvador Barreiro, de la madre: Mirta Elisabeth Ambrosis; la que dispone:- N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) CONDENAR a CRISTIAN ARIEL BARREIRO, DNI N° 32.529.145, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, la que continuará cumpliendo en la modalidad de PRISION DOMICILIARIA, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 N° 98569/21 v. 27/12/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: ISABELA RAMOS LAGRUTTA, de nacionalidad brasileña, DNI N° 95.116.92, sin sobrenombres o apodos, nacida el 28 de enero de 1996 en el estado de Río Grande do Sul (República Federativa del Brasil), domiciliada en calle Independencia N° 506 esquina España de la ciudad de Mercedes (Corrientes), sabe leer y escribir, instrucción primaria completa,

hija de Jorge Raúl Lagrutta (v) y de Clarice Krewer Ramos (v). La que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) ... 3°) (...) ISABELA RAMOS LAGRUTTA, DNI N° 95.116.92, ya filiada en autos, a la pena de cuatro años (04) años y seis (06) de prisión, la que continuará cumpliendo en la modalidad de PRISION DOMICILIARIA, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberla hallada autora penalmente responsable del delito de y acopio de municiones (art. 189 bis inc. 3° del CP) en concurso real (art. 55 CP), con el delito de comercialización de estupefaciente (art. 5 inc. c, Ley 23.737) con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99281/21 v. 28/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: MARTIN IGNACIO REGIDOR, argentino, DNI N° 33.842.512, soltero, Sobrenombre o apodo: no posee, nacido el 9 de junio de 1988 en la localidad de Mercedes (Provincia de Corrientes), domicilio principal: Juan Pujol N° 446, de la ciudad de Mercedes, Corrientes; sabe leer y escribir, con nivel de instrucción: Secundario incompleto Nombre y apellido del padre: Bernardo Hipólito Regidor (v), de la madre: Hilda Teresita Nugara (v); La que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) ... 3°) (...) MARTIN IGNACIO REGIDOR, DNI N° 33.842.512, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años y seis (06) de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de y acopio de municiones (art. 189 bis inc. 3° del CP) en concurso real (art. 55 CP), con el delito de comercialización de estupefaciente (art. 5 inc. c, Ley 23.737) con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99286/21 v. 28/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: RAFAEL INSAURRALDE, argentino, DNI N° 22.762.796, soltero, Sobrenombre o apodo: no posee, nacido el 30 de octubre de 1977 en la Provincia de Corrientes, Domicilio principal: en Barrio 80 vivienda Mza. “C” casa 10 de la ciudad Paso de los Libres, sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: primaria completa, Nombre y apellido del padre: Zoilo Insaurrealde (f), Nombre y apellido de la madre: María Ojeda (v); La que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) ... 3°) (...) RAFAEL INSAURRALDE, DNI N° 22.762.796, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y



una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99287/21 v. 28/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 79, de fecha 15 de septiembre de 2021, en la causa N° FCT-6234/2016/TO1 caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT - 6234/2016/TO1: respecto de: MARIO AXEL BARREIRO, de nacionalidad argentina, DNI N° 20.978.283, de estado civil soltero, sin sobrenombres o apodos, 52 años de edad, nacido el 17 de junio de 1969 en la Provincia de Corrientes, domiciliado en calle Juan Pujol N° 1556 de la ciudad de Mercedes (Corrientes), sabe leer y escribir, con instrucción secundaria completa, hijo de Pablo Barreiro (f) y Elva Esther Alfonso (f); con su Defensor Particular Dr. Raúl Alfonzo; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 79 - Corrientes, 15 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN), traído a conocimiento de este Tribunal. 2°) CONDENAR a MARIO AXEL BARREIRO, DNI N° 20.978.283, ya filiado en autos a la pena de a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. “c” Ley 23.737), y lavado de activos de origen delictivo (art. 303 inc. 1° del CP) pena de multa de CINCO MIL PESOS (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/12/2021 N° 97625/21 v. 23/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se constituye el Doctor FERMIN AMADO CEROLENI, asistido por el Secretario, doctor RAMON DELGADO, para dictar sentencia en forma unipersonal, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: “DAHMER, ALEJANDRO JAVIER Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 1110/2020/TO1 respecto de: SILVIO ORLANDO DIAS DNI N° 35.456.044, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 29 de noviembre de 1990, en la ciudad de Posadas, Misiones, de estado civil casado, con estudios secundarios incompletos, de ocupación albañil, domiciliado en B° Vecinos Unidos, Parcela 45, Casa N° 4, de la ciudad de Posadas, Misiones, hijo de Waldemar Días (v) y de Teresa Lemos; la que dispone: SENTENCIA - N° 117 - Corrientes, 14 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR SILVIO ORLANDO DIAS DNI N° 35.456.044, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Del gado Ramón – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99316/21 v. 28/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se constituye el Doctor FERMIN AMADO CEROLENI, asistido por el Secretario, doctor RAMON DELGADO, para dictar sentencia en forma unipersonal, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: “DAHMER, ALEJANDRO JAVIER Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 1110/2020/TO1 respecto de: ALEJANDRO JAVIER DAHMER DNI N° 35.038.282, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 01 de enero de 1991, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, de estado civil soltero, instruido, con estudios secundarios incompletos, de ocupación camionero, domiciliado en calle Araucaria, Mz. 27, Casa 3, del B° San Lorenzo, Posadas Misiones, hijo de Wilson Albino Dahmer (f) y de Elsa Da Silva (v); la que dispone: SENTENCIA - N° 117 - Corrientes, 14 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a ALEJANDRO JAVIER DAHMER DNI N° 35.038.282, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (05) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.N.);- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Delgado Ramón – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99312/21 v. 28/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56 de fecha 11 octubre de 2018, “GULARTE, LURDES MARILI Y DE SIMÓN, NÉSTOR MATÍAS s/ Infracción art. 145 ter, 1) del Código Penal – Ley 26.842”, Expte. N° FCT 883/2015/TO1; respecto de: LURDES MARLI GULARTE, DNI N° 26.848.761, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, nacida el 10 de septiembre de 1978 en Colonia Alicia, Provincia de Misiones, soltera, ocupación ama de casa, con domicilio en Manuel Ocampo N° 890 de la ciudad de Gobernador Virasoro (Corrientes), hija de Robelino Gularte (f) y de María de Mattos, sabe leer y escribir, tiene estudios primarios; la que dispone: SENTENCIA - N° 56 - Corrientes, 11 de octubre de 2018.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a LURDES MARLI GULARTE, DNI N° 26.848.761, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de Trata de Personas, agravada por mediar abuso de una situación de vulnerabilidad, por ser las víctimas más de tres y haberse consumado la explotación (Arts. 145 bis y 145 ter incs. 1, 4 y penúltimo párrafo del CP, en función art. 2 inc. “c” Ley 26.842), accesorias legales y costas (Arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento y reservar en Secretaría (Art. 493 del CPPN).- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99289/21 v. 28/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 11 octubre de 2018, “GULARTE, LURDES MARILI Y DE SIMÓN, NÉSTOR MATÍAS s/ Infracción art. 145 ter, 1) del Código Penal – Ley 26.842”, Expte. N° FCT 883/2015/TO1; respecto de NÉSTOR MATÍAS DE SIMÓN, DNI N° 28.163.252, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, nacido el 12 de agosto de 1980 en Posadas, Provincia de Misiones, soltero, ocupación mecánico y comerciante, con domicilio en Manuel Ocampo N° 890 de la ciudad de Gobernador Virasoro (Corrientes), hijo de Pedro Néstor De Simón y de Elsa Elena Isasa, sabe leer y escribir, tiene estudios universitarios incompletos; la que dispone: SENTENCIA - N° 56 - Corrientes, 11 de octubre de 2018.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo

precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a NÉSTOR MATÍAS DE SIMÓN, DNI Nº 28.163.252, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de Trata de Personas, agravada por mediar abuso de una situación de vulnerabilidad, por ser las víctimas más de tres y haberse consumado la explotación (Arts. 145 bis y 145 ter incs. 1, 4 y penúltimo párrafo del CP, en función art. 2 inc. “c” Ley 26.842), accesorias legales y costas (Arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento y reservar en Secretaría (Art. 493 del CPPN).- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 Nº 99310/21 v. 28/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 79, de fecha 15 de septiembre de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 6234/2016/TO1, respecto de: HORACIO JAVIER PINTO, DNI Nº 25.200.616, sin sobrenombre o apodo, argentino, nacido el 18/10/1976 en Cerro Azul, departamento Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 2015 de Paso de los Libres (Corrientes), sabe leer y escribir; instrucción primaria completa; soltero, de profesión albañil, hijo de Ramón Salvador Pinto y de Ana María Salinas (f); la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 79 - Corrientes, 15 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN), traído a conocimiento de este Tribunal. 2º) ... 3º) CONDENAR a HORACIO JAVIER PINTO, DNI Nº 25.200.616, ya filiado en autos, a la PENA ÚNICA de SEIS (6) AÑOS de prisión, comprensiva de la pena de CUATRO (4) AÑOS como autor responsable del delito de comercialización de estupefacientes (art. 5 inc. “c,” Ley 23.737), de la presente causa, y la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión impuesta en fecha 02/07/19 por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia en la causa Nº FRE 15341/2018, caratulada: “PINTO, HORACIO JAVIER Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, con más la pena de multa de CINCO MIL PESOS (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, con costas (arts. 40, 41, 45 y 58 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/12/2021 Nº 97630/21 v. 23/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 6234/2016/TO1, Respecto de: HECTOR FABIAN ROMERO, argentino, DNI Nº 20.087.531, soltero, Sobrenombre o apodo: “Negro Fabián”, nacido el 14 de febrero de 1968 en la Provincia de Corrientes, Domicilio principal: Sitja Nin y Melogno, de la ciudad de Paso de los Libres, sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: primaria completa, Nombre y apellido del padre: Hugo Alberto Romero (f), Nombre y apellido de la madre: Angélica Monzerrat García (v); la que dispone: Nº 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) HECTOR FABIAN ROMERO, DNI Nº 20.087.531, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737); con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) .- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara

– Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 N° 98572/21 v. 27/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: RUTH NOEMÍ SÁNCHEZ, argentina, DNI N° 34.111.123, sin sobrenombres o apodos, nacida el 29 de noviembre de 1988 en la Provincia de Corrientes, domiciliada en calle Timbó N° 1700, de la ciudad de Mercedes (Provincia de Corrientes), sabe leer y escribir, con instrucción secundaria incompleta (segundo año), hija de Raúl Floriano Sánchez (v) y Mirta Noemí Cano (v). La que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) RUTH NOEMI SANCHEZ, DNI N° 34.111.123, ya filiada en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, la que continuará cumpliendo en la modalidad de PRISION DOMICILIARIA, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 N° 98575/21 v. 27/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, rrespecto de: GUSTAVO ANDRES VALLEJOS, argentino, DNI N° 23.331.629, sobrenombre o apodo: no tiene, nacido el 27 de noviembre de 1972 en la Provincia de Corrientes, domiciliado en calle Juan Pujol N° 1.556, de la ciudad de Mercedes (Corrientes), sabe leer y escribir, con instrucción secundaria incompleta (tercer año incompleto), hijo de Oscar Vallejos (f) y de Nora Zamorano (f); la que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) GUSTAVO ANDRES VALLEJOS, DNI N° 23.331.629, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737) con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN), 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 N° 98573/21 v. 27/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa: "BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: JORGE ESTEBAN VILLALBA, argentino, DNI N° 22.977.469, soltero, Sobrenombre o apodo: no posee, nacido el 6 de diciembre de 1972 en la provincia de Misiones, Domicilio principal: Juan Pujol N° 1556, de la ciudad de Mercedes, Corrientes; sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: primario completo. Nombre y apellido de sus padres: Aurelio Villalba (f); Dominga Amarilla (f); la que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2° JORGE ESTEBAN VILLALBA, DNI N° 22.977.469, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN); 3° ... 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8° ... 9° REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 N° 98576/21 v. 27/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, en el marco del expediente N° CPE 781/2018, caratulado: "AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769", el día 10 de diciembre de 2021, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial durante el término de cinco días, al Sr. Jorge Rubén DEL PUP (D.N.I. N° 16.025.39 1), de lo resuelto por este tribunal, con fecha 31 de agosto de 2021, oportunidad en la cual se dispuso: "II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL seguida contra Jorge Rubén DEL PUP (D.N.I. 16.0 25.391), en orden a la presunta evasión de pago, por parte de AGUAS DA NONE DE ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 30-51705022-5), del Impuesto Sobre los Bienes Personales - Responsable Sustituto - Acciones y Participaciones Societarias por el período anual 2010 y por la suma de \$ 999.667 ,82 y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado respecto de tal hecho (artículos 59, 62, 63, y 67 del C.P., 2 inc. a y b de la ley 24.769 y 3 34, 335, 336 inciso 1°, del C.P.P.N.)...V.- SIN COSTAS (arts. 530 y sg tes. del C.P.P.N.)... Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Damián I. MAZZUCCO, Secretario." Pablo YADAROLA Juez - Damián I. Mazzucco Secretario Pablo YADAROLA Juez - Damián I. Mazzucco Secretario

e. 21/12/2021 N° 98712/21 v. 27/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastian R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nery Fabián Rodríguez Benítez (DNI nro. 94.767.182), a fin de que comparezca ante este Tribunal - sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de esta C.A.B.A.; teléfono nro. (011) 4032-7113; mail institucional: jncrimcorrfd2.sec3@pjn.gov.ar - dentro del quinto día de notificado, en la CN° 9528/2019, caratulada "Rodríguez Benítez, Nery Fabián s/hurto", con el objeto de notificarlo personalmente de la existencia de la presente investigación donde se encuentra imputado, e informarle de su derecho a manifestar si desea designar un defensor particular para la asistencia y defensa técnica en el marco de las presentes actuaciones, o que, por defecto, se le asignará al defensor oficial que por turno corresponda; ello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 17 de diciembre de 2021.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario Federal

e. 21/12/2021 N° 98810/21 v. 27/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a SILVIA ELIAS DE PEREZ, que en el marco de la causa nro. 498/2020, caratulada “Elías de Pérez Silvia s/ Negociaciones incompatibles (art. 265)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 13 de diciembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento en relación al hecho imputado, por no encuadrar el mismo en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 22/12/2021 N° 99418/21 v. 28/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° 5962/2007 caratulada “RODRIGUEZ MARIA CIELO-EX LOBETO MABEL c/ EN - M° INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, que tramita ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 29 de mayo de 2020. Se transcriben autos ordenatorios: “Buenos Aires, 3 de junio de 2021 En atención al estado de las presentes actuaciones, habida cuenta que oportunamente se libró cedula por Secretaría al domicilio informado por el Juzgado de Ejecución de la Pena N° 3 –Amancio Alcorta 2265, CABA- y la misma fuera devuelta con resultado negativo, a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado “Consulta de Expedientes” de la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar).” “Buenos Aires, 5 de agosto de 2021 En atención a lo solicitado y a los motivos invocados, hágase efectiva la publicación del edicto ordenado, por Secretaría y en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos N° 5963/2007.” Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: “Buenos Aires, 29 de mayo de 2020... FALLO: 1º) Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación activa de la Sra. Mabel Inés LOBETO para reclamar el rubro indemnizatorio daño moral, que fuera interpuesta por los co-demandados GCBA y EN y la tercera citada NUEVA ZARELUX S.A.; con costas. 2º) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el EN; con costas. 3º) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por las co-actoras Mabel Inés LOBETO y María Cielo RODRÍGUEZ, con el alcance establecido en los considerandos XIV y XV de la presente. 4º) Condenando solidariamente a los codemandados GCBA y EN y a los siguientes terceros: Raúl Alcides VILLARREAL, Diego Marcelo ARGANARAZ, Patricio Rogelio Santos FONTANET, Juan Alberto CARBONE, Elio Rodrigo DELGADO, Maximiliano DJERFY, Christian Eleazar TORREJÓN, Eduardo Arturo VÁZQUEZ y NUEVA ZARELUX S.A.; con costas. En caso de que la accionante persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al EN, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se regirá por lo establecido en el artículo 22 de la ley n° 23.982. Si la actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se regirá por lo establecido en los artículos 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el artículo 499 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Regístrese, notifíquese -a las partes y al Sr. Fiscal Federal en su público despacho- y, oportunamente, archívese. Firmado: ESTEBAN CARLOS FURNARI Juez Federal”

Buenos Aires,.....de diciembre de 2021

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 22/12/2021 N° 99126/21 v. 23/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alemán Alberto Daniel, Secretaría N° 2 a mi cargo, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente “Carrizo Pedro Sixto y Fusca Ana María S.H. s/concurso preventivo” Expte N° 18173 / 2021 con fecha 03/12/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Carrizo Pedro Sixto y Fusca Ana María S.H., CUIT N° 30-65903722-6, designándose síndico a la Cdora. María Del Carmen Crovi con dirección de e-mail [ccrovi@yahoo.com.ar](mailto:ccrovi@yahoo.com.ar) ante quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación digitalmente hasta el 17/03/2022 consignándose en el asunto el “insinuacion proceso concursal (indicándose el proceso al que va dirigido) formulada por (consignar nombre del insinuante)” deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes. La síndica deberá presentar los informes que

establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/05/2022 y 15/06/2022, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17/05/22. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa remota el día 07/12/22 a las 11:00 horas. Buenos Aires, diciembre de 2021. Juan Pablo Sala Secretario Juan Pablo Sala Secretario

e. 21/12/2021 N° 97637/21 v. 27/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29.10.21 se procedió a decretar la quiebra de Juarez Mariana Gabriela (DNI 25.478.467) en los autos "JUAREZ, MARIANA GABRIELA s/QUIEBRA", Expediente Nro. 4790 / 2015, en los que se designó síndico a la Ctdora. María del Carmen Crovi, casilla de correo electrónico ccrovi@yahoo.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.02.22. consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 02.03.22 y el informe general el 26.05.22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 16.03.22. El 22.06.22 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, diciembre de 2021. Juan Pablo Sala Secretario

e. 20/12/2021 N° 98000/21 v. 24/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín PENNACCA, Secretaria N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "VIDACOM S.A. S/ QUIEBRA" expte. 17969/2002, con fecha 25.10.21 se tuvo por presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Para ser publicado en Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2021.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 99129/21 v. 23/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, C.A.B.A., en autos caratulados "VARIG S.A. (VIACAO AEREA RIO GRANDENSE) S/QUIEBRA" (Expte. N° 34069/2012), hace saber la LIQUIDACION DEL PASIVO DE LA QUIEBRA DE VARIG S.A. (incluyendo gastos y costas del juicio al 15 de septiembre de 2021) 1 – Créditos Actualizados al 15/09/2021: \$ 15.448.773,57. 2 – Incidentes en trámite actualizados al 15/09/21: \$ 45.936,58. PASIVO ACTUALIZADO AL 15/9/21: \$ 15.494.710,15. 3 – Más: Gastos y costas del juicio (art. 240 LCQ). 3.1. – Tasa de Justicia 1,5% s/ \$ 15.494.710,15: \$ 232.420,65. 3.2. – Publicaciones edictales: \$ 13.640. 3.3. – Honorarios funcionarios de la quiebra: 12% s/ \$ 15.494.710,15: \$ 1.859.365,21. IVA s/ honorarios (21%) \$ 390.466,69 \$ 2.249.831,90. 3.4. – Tasas adeudadas a reparticiones oficiadas. \$ 901. 3.5. – Gatos a reintegrar a la sindicatura actualizados al 15/9/2021 (fs. 725 – 799 – 810 – 863 – 938 Y 1035): \$ 62.075,41. TOTAL PASIVO, GASTOS Y COSTAS.... \$ 18.053.578,70. Publíquese en edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 99466/21 v. 23/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "ENVAMATIC S.R.L s/QUIEBRA" (Expediente n° 29007/2018, CUIT 30710756356), con fecha 7 de diciembre de 2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante CROVI MARIA DEL CARMEN con domicilio en la calle VIAMONTE 1592, PISO 6 "G", (tel: 1162486340). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2022, enviándolos a la dirección de email ccrovi@yahoo.com.ar. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 7 de diciembre de 2021, que podrá

leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/12/2021 N° 97624/21 v. 23/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "LATIN IMPORT S.A. s/QUIEBRA"(Expediente n°18151/2019, CUIT 30-71193804-0), con fecha 6 de diciembre de 2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante BRAVO ANA BEATRIZ con TE 1149379550 y correo electrónico [abravo@consejo.org.ar](mailto:abravo@consejo.org.ar), a donde los acreedores deberán dirigir un su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/03/2022, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6°) del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, hácese saber a los acreedores que deberán transferir el arancel verificadorio a la cuenta informada por la sindicatura en el expediente. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 21/12/2021 N° 98864/21 v. 27/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 06 de diciembre de 2021, en los autos caratulados "ALIPIO GUEVARA, MARGARITA ROSARIA s/QUIEBRA" (EXPTE N° 776/16), se resolvió decretar la quiebra de Alipio Guevara Margarita Rosaria (CUIT 27-94054031-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral Fíjese hasta el día 18/04/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail ([estudiosahade867@gmail.com](mailto:estudiosahade867@gmail.com)), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 31/05/2022 y 13/07/2022 para las presentaciones de los informe individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora JORGE EDMUNDO SAHADE domiciliado en AV. DE MAYO 1324 PISO 1 OF. 34CABA, con teléfono 011-1561262543. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 21 de diciembre de 2021.- PABLO D. FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA Ad-hoc

e. 22/12/2021 N° 99166/21 v. 28/12/2021



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 29, se comunica en forma previa a ser resuelta su homologación judicial, que Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores (ADDUC) y Banco Santander Río S.A. (como adquirente de la cartera minorista de la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina) arribaron a un acuerdo conciliatorio en los autos "ADDUC c/Banco Santander Río S.A. s/Ordinario" (Expte. 27.880/2011). Los aspectos fundamentales del acuerdo (cuya homologación aún se encuentra pendiente de resolver) son los siguientes: (i) Banco Santander Río S.A. abonará \$ 900 a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por Citibank NA, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por "Gastos de Otorgamiento" entre el 23/9/2008 y el 30/9/2013 y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en dicha entidad al tiempo del desembolso del préstamo; y (ii) dicha suma devengará en cada caso intereses según la tasa activa del Banco de la Nación Argentina desde la fecha de presentación del acuerdo. Finalmente, según lo resuelto el 30/11/2021, se deja constancia de que los usuarios que no deseen quedar comprendidos por el acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada, en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente. Para ser publicado por cinco (5) días consecutivos en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2021. maximo astorga Juez - ana paula ferrara secretaria e. 20/12/2021 N° 98173/21 v. 24/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de AMBROSIO BARTOLOME CIPRIANO, decretada con fecha 30.11.2021. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, VIVIANA ELIZABETH DE CELIS, con domicilio en la calle José Bonifacio 3092, hasta el día 02.02.2022. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 21.03.2022 y 05.05.2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es (23-04386798-9). Buenos Aires 20 de diciembre del 2021.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 99249/21 v. 28/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 CABA, comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados "TRIEME HOLDINGS S.A. c/DBT S.A. Y OTROS s/CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE VERIFICACION POR TRIEME HOLDINGS S.A." (Expte. N° 53762/2005), se ordenó citar a los herederos de Héctor Luis María Dalla Fontana (DNI 11.933.984) a tomar intervención en autos, por el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 78587/21 v. 23/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez subrogante), Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco (5) días en los autos: "AZNAR OSCAR RUBEN s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 14333/2021), que OSCAR RUBÉN AZNAR (CUIT N° 20-10558305-3) se presentó en concurso preventivo el 10/08/21 y que el auto de apertura del proceso fue declarado el 30/11/21, en el cual ha sido designada como Síndico la cdra. Vilma Elena Carrillo Ortiz (tel. 11-3843-8407), ante quien los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/02/22, de manera no presencial, mediante la remisión en formato PDF de las piezas correspondientes a la dirección: sindicatura.aznar@gmail.com, con las formalidades establecidas por resolución del 30/11/21, la podrá ser visualizada con el número de expediente en: <http://scw.pjn.gov.ar>, mediante e-mail de contacto que será válido para las comunicaciones con la Sindicatura. Se informa que el proceso de información (art. 33 LCQ) y el período de observación (art. 34 LCQ) también se llevara a cabo de manera remota y que el plazo para que los acreedores y el deudor formulen impugnaciones y observaciones

fue fijado hasta el 12/04/22. Se hace saber que se ha establecido el 30/05/22 para que la Sindicatura presente el informe individual (art. 35 LCQ), el 04/07/22 para el dictado de la resolución vericatoria (art. 36 LCQ) y el 16/08/22 para que la Sindicatura presente el informe general (art. 39 LCQ), y que la audiencia informativa se celebrará el 21/02/23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Mariano Cuccarese Secretario

e. 22/12/2021 N° 98508/21 v. 28/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días, que en los autos "PEMO S.A. S/ QUIEBRA Expte. 10855/2019, con fecha 30.11.21 se decretó la quiebra de PEMO S.A., CUIT: 30710977700, habiendo sido designada síndico el contador Alberto Daniel Chebi. Se hace saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la síndica los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22.02.22. Se informa que el correo electrónico del funcionario es gachaluh@hotmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio constituido en Libertad 480, piso 3ro, CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8.04.22 y el estatuido por el art. 39 el día 24.05.22; el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 26.04.22.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 17/12/2021 N° 97665/21 v. 23/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, a cargo de Dr. C. Martín Torrillo, sito en la calle Lavalle 1.212, piso 8, de CABA, cita y emplaza al señor Alex Richard Borda Rivas Paz- para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la causa caratulada "MORALES DIAZ, ANDRES AMADOR c/ BORDA RIVAS PAZ, ALEX RICHARD s/ IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION" (Expediente N° 56.884/2.019), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de julio de 2.021.- Mariana J. Kanefsch Juez - C. Martín Torrillo Secretario

e. 22/12/2021 N° 49128/21 v. 23/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 con domicilio en Av. de los Inmigrantes 1950, 4 piso, cita y emplaza a Alex Pacheco Molina DNI: 18.753.058 para que tome la intervención que le corresponda en el expediente "GUERRIERI, MARIO JOSE c/ PACHECO MOLINA, ALEX y OTRO s/ EJECUCION DE ALQUILERES" n° 12810/21, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. María de las Mercedes Domínguez Juez OSVALDO G CARPINTERO SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 98578/21 v. 23/12/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL**

"Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Dr. Gabriel H. Di Giulio, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Azul, Pcia. de Bs.As., sito en calle Profesor Rubén César De Paula N° 468, correo electrónico jfazul.secpenal3@pjn.gov.ar, teléfono 02281-431250 interno 112/108/103, se cita y emplaza por el término de quince días, contados desde la última publicación del presente, a la Empresa AUDIVIC S.A., CUIT N° 30-59320856-3- a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° FCR 793/2020, caratulada "AUDIVIC S.A. Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 19.359", de trámite por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta, para tomar conocimiento de las actuaciones y de los hechos acriminados; y, en el mismo plazo, ofrecer descargo escrito y proponer las pruebas que considere de interés para el esclarecimiento de los hechos, haciéndose constar que su silencio no podrá ser utilizado como indicio o presunción en su contra. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "Azul, 23 de marzo de 2021... 3) Emplazar a la firma AUDIVIC S.A. para que comparezca en el término de 15 días hábiles de notificada,

para tomar conocimiento de las actuaciones y de los hechos acriminados; y, en el mismo plazo, ofrecer descargo escrito y proponer las pruebas que considere de interés para el esclarecimiento de los hechos, haciéndose constar que su silencio no podrá ser utilizado como indicio o presunción en su contra. Fdo. Gabriel H. Di Giulio. Juez Federal. Ante mí. María Julia D'Aloisio". Gabriel H. Di Giulio Juez - María Juliz D'Aloisio Secretaria

e. 22/12/2021 N° 99230/21 v. 23/12/2021

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "ZAFARANI, MARCOS CLAUDIO Y RUTENBERG, MARIANA JUDITH S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA" Exp. N° 27061/2018/1, que la martillera Silvia Alejandra Montenegro (Cuit 27-21715380-3) rematará el día 8 de febrero de 2022 a las 11hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545 de CABA, el 100% del inmueble sito en Av. Del Libertador 5092/100 esquina Av. Federico Lacroze Nros. 1604/10/18 CABA, U.F 5, del 2do Piso y la U.C XXVI, Planta Azotea. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Secc. 23. Mz. 123. Parc. 7E. Partidas: 04-1.965.956 (UF) y 01-1.966.006 (UC). Matrículas: FR 17-5562/5 y complementaria XXVI. Superficies Totales: U.F 5: 176,92 m2. U.C XXVI: 1,38 m2. La unidad posee palier privado, amplio living-comedor con balcones hacia Av. Libertador y Av. F. Lacroze, un ambiente destinado a escritorio con placard, baño de recepción, hall de distribución con placares y tres dormitorios (uno con tres placares y balcón, otro en suite con placard y el principal con vestidor, baño y balcón). Posee amplia cocina comedor, lavadero y dependencia de servicio con baño. El departamento cuenta con entrada principal y de servicio. La propiedad se encuentra en buen estado general de uso y conservación. Se hace saber que los adquirentes de la unidad tienen derecho a ubicar un automóvil en la unidad destinada a guardacoches. En el acto de constatación del inmueble se informó que la propiedad se encuentra ocupada por uno de los fallidos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 400.000. El precio de venta puede ser abonado en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el día del remate el portal "dolarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Señá 30%, Comisión 3% más IVA. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. cpr 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que los fallidos no revistan el carácter de inscriptos en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la Transferencia de inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, debiendo la enajenadora suscribir éste con quién realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá en el acto de remate anunciar el nombre del eventual poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido a la martillera en el acto. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas-trámites: turnos registros y deberá presentarse el día y hora signado. En Jean Jaures 545 Pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 2 y 3 de febrero de 2022 de 14 a 16 hs. INFORMES: (011) 15-4-171-5967 y/o al mail [javierdiblasio@yahoo.com.ar](mailto:javierdiblasio@yahoo.com.ar). [www.rematexremate.com.ar](http://www.rematexremate.com.ar) y/o consulta del expediente digital a través de la web [scw.pjn.gov.ar](http://scw.pjn.gov.ar). Buenos Aires 20 de diciembre de 2021.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 99190/21 v. 28/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 P.B, hace saber por cinco días en autos "PASTORIZA, JOSE OMAR s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE (BALNEARIO DE MONJE, DEPARTAMENTO, SAN JERONIMO, SANTA FE (Expte. Nº 081492/1995/2) en el llamado a mejora de oferta se ha dispuesto dejar sin efecto la audiencia fijada para el 24 de Noviembre 2021 y fijar una nueva para el 17 de Febrero 2022 a las 10:30 horas. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Mariano Conde Secretario.- ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 17/12/2021 Nº 97865/21 v. 23/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia; Secretaria Nº 32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos "GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL" ( Nº23589/2016/1), que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día martes 22 de febrero de 2022 a las 11,15 horas en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los lotes de terreno de propiedad de Guba S.A. (CUIT 30-70798149-7) ubicados en el Barrio Alberdi, Depart. Capital, Pcia. de Córdoba, designados como lotes 153 y 154, Nom. Cat.: a) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 153 y b) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 154, Matrículas 163.260 y 163.258 (v. informes de dominios de fs. 112/117 y 121/128 de los autos caratulados "Jugama SRL c/ Guba SA s/ Ejec. Hip.", de allí también surgen las superficies del lote 153: 3.550M 90DM2 y lote 154: 4.132M 5DM2) Según const. realizada por el martillero los lotes tienen entrada por Av. Circunvalación Agustín Tosco 3990 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Los lotes poseen cerco de rejas, en los fondos vivienda que consta de: living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. Amplia playa de estacionamiento y maniobras, la parte de la vivienda está entre regular y buen estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Natalia Verónica Mercau, DNI 30.327.376, quien manifestó que vive en el lugar junto a sus cinco hijos menores y por el Sr. Fabián Alfredo Urbaneja, que ocupa el inmueble junto a su pareja Cintia Vanesa Marcau, DNI 35.090.135, y tres hijos menores de edad. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 210.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se dispone que el precio base fijada al tiempo del pago deberá cancelarse en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente, pero tomando como tipo de cambio o cotización el del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada, que deberá ser informado por el martillero y la sindicatura con base en publicaciones oficiales. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, pero sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisd. de la Cap. Fed. Conf. lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el aperc. que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo disp. en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extiende, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. Se pone en conocimiento de las reparticiones que brindas los servicios sobre el inmueble que: a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. Art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de los interesados en la adquisición del bien que dicho inmueble será vendido en el estado de ocupación en que se encuentra, quedando a cargo del comprador realizar los trámites que correspondan a los fines de lograr el desalojo del predio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de febrero de 2022 de 16 a 18 horas. Consultas al martillero al teléfono (011) 15- 5094-8583. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el "BOLETÍN OFICIAL", SIN PREVIO PAGO, de conformidad con lo establecido en la L.C, los que serán abonados con el producido de la subasta oportunamente.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2021. FDO: PEDRO M. CRESPO.

SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 21/12/2021 N° 98566/21 v. 27/12/2021

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina